



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MEXICO

80
2 ejem.
AUTONOMA

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LAS MIGRACIONES Y LA ORGANIZACION
INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM):
REALIDAD Y PERSPECTIVAS.

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
JOSE ARTURO YAÑEZ GOMEZ



ASESOR: DR. ANDRES VENTOSA DE CAMPO.

MEXICO, D. F.

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

264368



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Al Señor dador de la vida por su infinito amor, por haberme dado su mano para levantarme de mis caídas, infundiéndome valor y fortaleza para seguir adelante en todo momento...

“Que Dios me conceda hablar con sensatez y que mis pensamientos sean dignos de sus dones, pues Él es quien guía la sabiduría y dirige a los sabios... La sabiduría es reflejo de la luz eterna, espejo sin mancha de la actividad de Dios e imagen de su bondad... Pero vi que no podría alcanzar la sabiduría si Dios no me la daba, y ya era señal de inteligencia saber quién era el que concedía tan grande beneficio. Entonces me dirigí al Señor y le supliqué de todo corazón... Pues, por perfecto que sea cualquier hombre nada vale si le falta la sabiduría que de Ti viene”.

(Libro de la Sabiduría 7:15, 26; 8:21; 9:6)

A mi abuelita Adelina,

In Memoriam

A ti que te recuerdo con profundo amor y
que te llevo en mi corazón y en mi mente;
con profunda admiración y respeto por tus enseñanzas,
por haberme inculcado ser un hombre de bien, de trabajo y de caridad:
a ti que me enseñaste que mi verdadero Padre habita en las alturas
y por habernos enseñado con el ejemplo.
Tu ausencia es irreparable abue...,
pero tu presencia jamás se apartará de mí
hasta el fin de mis días.

A mi madre Elisa,

A ti por tu gran amor y dedicación
durante todos los días de tu vida,
por entregarte en cuerpo y alma al cuidado de tus hijos,
sin esperar nada a cambio, sólo tu gran amor es lo que te ha hecho ser así.
Hoy quiero ofrecerte esta gran satisfacción en mi vida. Espero en Dios que
sea la primera de muchas más.

A mi tía Margarita

Por ser para tus sobrios como una verdadera madre,
por darnos tu amor desinteresadamente. Gracias por tu cariño y dedicación.
Siempre estás en mi mente y en mi corazón.

A la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mi más profundo agradecimiento a esta honorable y grandiosa Casa de Estudios, forjadora del México de hoy, de grandes hombres, pensadores, humanistas y científicos; maestros de maestros, quienes le han dado prestigio a nuevas instituciones. Quedo en deuda por siempre por haberme abierto sus puertas para hacerme heredero de su riqueza y sabiduría para servir al pueblo de México y a la comunidad internacional.

Al H. JURADO

Pongo a su alta consideración y a su buen juicio este trabajo de investigación, que aunque limitado como investigación por los errores inherentes a mi experiencia que apenas comienza, estoy seguro que encontrarán en él los elementos mínimos para su aceptación, comprometiéndome a desarrollar las observaciones que a ustedes les despierte la presente investigación en próximos estudios de posgrado.

Ich will meinen sehr speziellen Dankbarkeit ausdrücken für die
Familie POLASEK,
meine schöne Familie in der Schweiz, die sehr viel für mich in
jedem Moment gemacht haben in der Zeit als ich in der Schweiz war;
die in meinem Herz leben und mit denen ich immer im Geist bin.

Para que sirva de inspiración...

A mis hermanos

**Magdalena,
Guadalupe,
Emmanuel,
Hanny
y
Karen**

A mis queridos sobrinos

**Enrique,
Marina,
Andy
y
José Arturo**

A mis primos

**Lulú,
Jesús,
Dany,
Irvin
y
Alejandro**

Con especial agradecimiento a...

- Alberto Quintana N.**, a ti mi gran amigo, con especial dedicatoria y admiración por la identificación, la ambición y los sueños compartidos: por saber ser un verdadero amigo, un hombre íntegro y de una gran nobleza. Muchas gracias Alberto por tu apoyo y comprensión, por los acertados consejos que me brindaste y por tu apoyo a mí y a mi familia en todo momento. Por una amistad que nada ni nadie pueda romper, pues los recuerdos colmados de alegrías nunca se podrán olvidar.
- Albino Gómez M.**, mi abuelo, tú que ya no estás aquí para regocijarte conmigo de los logros que de la mano del Señor he conseguido. Desde aquí, esperando reunirme algún día contigo, te brindo esta satisfacción más, recordándote que no te olvido. Gracias por haberme enseñado a ser un hombre de bien, en especial, por tu amor.
- Alicia Alonso U.**, a usted doctora por haberme guiado en mi formación como servidor público: por brindarme su apoyo incondicional en todo momento; por alentarme cada día a terminar este trabajo, guiándome y aconsejándome; y por preocuparse por mí como una madre, mil gracias. Que Dios la guarde siempre.
- Andrés Ventosa de C.**, a usted doctor quiero expresarle mi agradecimiento profundo por todo su apoyo para la dirección y realización de este trabajo, así como su aceptación hacia el tema de mi interés. Espero que no sea la última vez que trabajamos juntos en proyectos de investigación, pues aún faltan mis investigaciones de posgrado.
- Andreas Polasek**, a ti gracias, pues estoy en deuda por siempre por todo tu apoyo durante mi permanencia en Suiza; por ser un hombre de gran nobleza que lo brinda todo; por los buenos tiempos en todo lugar que visitamos juntos. Recuerdos que no se podrán borrar jamás de un país tan bello, mi segunda patria, donde se ha quedado parte de mi vida y de mi familia. Es por ello que volveré.
- Anton Flachsman**, a usted, un hombre íntegro y de gran corazón. A quien también debo mucho por todos sus consejos y apoyo sincero durante mi estancia en Suiza. Gracias por siempre.
- Arturo Yáñez**, mi abuelo, aunque no hemos pasado la mayor parte de mi vida juntos, sabes que te admiro y te amo abue. Eres un gran hombre, a quien la nobleza de corazón obliga. Quiero compartir contigo esta pequeña satisfacción, pues vendrán aún mayores.
- Arturo Yáñez**, mi padre, a su recuerdo con gran amor, por haberme enseñado a ser un hombre de bien y de trabajo. A ti que me impulsaste siempre dándome todo para llegar a realizar mis estudios superiores y ser lo que soy. Tus consejos aún los llevo en el corazón papá.
- Abraham Segura N.**, mi tío, con usted también quiero compartir la cristalización de este sueño. Su cariño siempre fue importante para mi formación.
- Beatriz Arellano R.**, mi tía, por sus enseñanzas y apoyo desde mi infancia.
- Bob Fulkroad**, mi amigo, por tu amistad sincera.
- Candelaria Yáñez G.**, mi tía, por su cariño y apoyo a mi madre.
- Cary Cummings III**, a ti doctor, por ser un verdadero amigo, por tus consejos y por preocuparte por mí y mi familia. Los viajes juntos y el tiempo al lado de tu familia perdurarán por siempre. Porque tu amistad es sincera, deseo que en el futuro próximo haya más oportunidades de seguimos visitarnos mutuamente.
- Cecilia Mejía C.**, por las experiencias laborales que vivimos juntos, que serán inolvidables: por los buenos tiempos, por alegrarme los días y por los años de bonanza que nos esperan en la administración pública.
- Emmanuel López G.**, a ti mi querido hermano, para que este trabajo que ahora representa la culminación de una fase de mi vida, sirva para inspirarte y alentarte para seguir adelante. No te dejes vencer jamás, que aún tenemos mucho por hacer juntos.

- Eréndira Loza N.**, a ti mi gran amiga, por ser tan linda siempre y tan alegre. Te agradezco el ánimo que me infundiste con tu visita cuando me encontraba en Suiza, la cual nunca podrá borrarse de mi mente. Ver a alguien tan cercano en un lugar tan distante es muy alentador. Sigue adelante que apenas viene lo mejor.
- Erick Wallhofer**, mi amigo neoyorquino por los grandes momentos en México y en Estados Unidos. Tu amistad es de aquellas que perduran por siempre. Gracias, y que sigan las visitas en cada uno de nuestros países.
- Gabriela Salazar D.**, a ti "Honey", mi gran amiga, por las experiencias compartidas en las aulas y en el campo profesional. Por todo tu cariño y por los tiempos comunes en Migración. El país nos necesita y nos espera aquí y ahora. Si seguimos pisando fuerte lo lograremos. No desaceleres, que hemos demostrado que lo hemos hecho bien.
- Gerardo Covarrubias Y.**, con profundo agradecimiento por tu apoyo en todo momento y por los gratos recuerdos de las arriesgadas aventuras que pasamos en el avión que piloteabas.
- Guadalupe Yáñez G.**, mi querida hermana, a ti te dedico este trabajo, aunque pequeño, pero significa una satisfacción más para mí y sé que para ti también. Quiero que lo tomes como instrumento de inspiración para que no te detengas en tu superación. Sigue adelante que lograrás culminar la meta que te has trazado e infunde ese mismo espíritu al pequeño Andy.
- Guillermo Ordorica R.**, le agradezco de todo corazón todo su apoyo y enseñanzas que me dio para seguirme cultivando como profesional y por la oportunidad de haber trabajado a su lado. Mil gracias.
- Jack Rich**, a usted señor, mi guía y consejero en los años de mi adolescencia, por compartir conmigo la experiencia que le han dejados los años en la diplomacia. por sus atinados consejos para la realización de este trabajo y para mi desarrollo profesional
- Juan Bucio B.**, a ti mi gran amigo por los buenos tiempos de universitarios y por los presentes y futuros como funcionarios de gobierno. Aún nos faltan los mejores tiempos.
- Juan Carlos Santoyo P.**, mi cuñado, por apoyo sincero y desinteresado, por contribuir a la unidad familiar y por alegrarnos cualquier instante con tus anécdotas.
- Kimiko Saito**, a usted señora por su cariño a mí y toda mi familia. Recuerdos colmados de múltiples anécdotas y bellos recuerdos unen a nuestras dos familias. Mil gracias por siempre por sus cuidados. Que Dios la bendiga siempre y a su familia.
- Kirk Simpson**, mi amigo, por tu amistad y buenos tiempos en Estados Unidos.
- Leticia Osorio C.**, a ti mi gran amiga, por los tiempos juntos en las aulas; por la enorme diversión que caracterizó nuestra unión en las cátedras y por los tiempos que nos esperan cuando seamos los líderes de esta nación y formadores de nuevos profesionales.
- Lourdes de Hernández**, a usted gran señora y destacada diplomática, por su enorme afecto durante después de las gestiones oficiales que nos llevaron a trabajar en armónica coordinación.
- Lourdes Segura G.**, mi tía, a ti te dedico este trabajo de una etapa de mi vida por todo tu cariño de siempre, tu optimismo, consejos e inspiración que me diste para seguir adelante. Por ser ejemplo de triunfo y de desarrollo profesional.
- Luis Morones**, a usted licenciado por haber confiado en mí sin dudar y darme la oportunidad de mostrar mis capacidades y de desarrollarme como buen servidor público. Mil gracias por distinguirme con un nombramiento y una misión dentro de su equipo de trabajo. A Usted mi gratitud y admiración eternas.
- Magdalena Yáñez G.**, mi querida hermana, a ti te dedico este trabajo de mi carrera profesional. en recuerdo de los años de vida juntos, de las alegrías que hemos pasado y por el apoyo mutuo, pues sé que tú también compartes conmigo hoy esta satisfacción. Que Dios te conserve siempre para que tú y este pequeño trabajo sean la inspiración de Enrique y Mariana para que sigan en el camino de la superación.

- Margueritte Koch**, a ti mi querida amiga, por los buenos tiempos en Suiza y por tu amistad sincera.
- Manuel Cifuentes V.**, a usted mi profundo agradecimiento por su apoyo, enseñanzas, así como mi admiración por su trabajo profesional.
- Mercedes Segura G.**, mi tía, te dedico este trabajo por ser parte de mi formación y de mi educación, por haber servido de instrumento inspirador para llegar hasta este momento.
- Noemí Mayrén de A.**, mi madrina, por su cariño, dedicación y apoyo incondicional.
- Omar Ruiz P.**, mi gran amigo, por los buenos tiempos pasados, presentes y los que vendrán. Sigue adelante, perseverando que lo lograrás abogado, que juntos seguiremos haciendo buen equipo. Que Dios te ilumine siempre para que no pierdas el camino de la perseverancia y el triunfo, y que nos permita que nuestra amistad perdure por siempre.
- Oscar López Velarde V.**, a usted Senador por confiar en mí, confiándome una gran responsabilidad en el Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y en el Senado de la República, y por apoyarme para seguir adelante en mi desarrollo profesional.
- Raúl Solórzano Díaz**, a usted licenciado por ser mi primer jefe y por haber confiado en mí, dándome la oportunidad de participar en mi primer evento internacional dentro del Servicio Migratorio Mexicano, el cual me dejó gran experiencia para el inicio de mi carrera como funcionario público.
- Rodolfo Gómez G.**, mi querido tío, a ti te dedico este trabajo, aunque espero que no sea la única satisfacción profesional, sí es una de las más importantes. Gracias por tus enseñanzas, tu cariño eterno y tu capacidad para inspirarme metas claras y concretas.
- Rolf Stüeklin**, mi buen amigo y excelente futbolista suizo, por tu amistad sincera y apoyo. Este trabajo es para mí como uno de tus triunfos en el fútbol y en la empresa.
- Vanessa Medina A.**, a ti mi gran amiga, por los tiempos inolvidables como compañeros de Universidad, de trabajo y en la administración pública federal. A ti mi admiración por tu destacada trayectoria profesional y por tu apoyo incondicional. Con especial dedicatoria por compartir juntos el valor de lo que este trabajo significa. Muchos triunfos nos esperan, que Dios nos permita seguir compartiéndolos y apoyándonos mutuamente como hasta hoy.
- Victor M. Juárez C.**, mi amigo de muchos años, por ser un hombre íntegro, de grandes valores y de metas muy altas; por los buenos tiempos que compartimos desde la adolescencia y por muchos más que tendremos juntos en el campo profesional dentro de la administración pública federal. Sigamos adelante que Dios nos iluminará siempre, como hasta ahora, para lograrlo.
- Yoshimitsu Saito**, a usted señor por su profunda estimación a mí y a toda mi familia. Recuerdos colmados de múltiples anécdotas y bellos recuerdos unen a nuestras dos familias aunque ya no estamos juntos físicamente. Mil gracias por siempre por su preocupación y apoyo aún desde el Japón. Que Dios la bendiga siempre a usted y a su familia.
- Zidouri Abdelahuab**, a usted gran señor por sus enseñanzas, guía y consejos, por compartir conmigo la experiencia que le ha dado los años en la diplomacia.

TESIS

LAS MIGRACIONES Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM): REALIDAD Y PERSPECTIVAS.

INTRODUCCIÓN	página 7
--------------------	-------------

CAPÍTULO 1

LA MIGRACIÓN

1.1. LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL	15
1.1.1. Conceptualización	15
1.1.1.1. Definición y términos	15
1.1.1.2. Causas fundamentales de la migración	17
1.1.1.3. Clasificación de los movimientos migratorios	20
1.1.2. Origen de las migraciones	24
1.1.2.1. Antecedentes de la migraciones	24
1.1.3. Historia de las migraciones	27
1.1.3.1. Antiguas formas de migración	27
1.1.3.2. El comercio de esclavos.....	27
1.1.3.3. Migración europea antes de la I Guerra Mundial	28
1.1.3.4. Migración europea después de la II Guerra Mundial	31
1.1.4. Migración contemporánea	34
1.1.4.1. Las causas de la migración contemporánea	34
1.1.4.2. La migración desplazada	35
1.1.4.3. La migración forzada	38
1.1.4.4. La inseguridad en el país de origen	40
1.1.4.5. Las presiones internas	45
1.2. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA MIGRACIÓN CONTEMPORÁNEA: MIGRACIÓN IRREGULAR Y XENOFOBIA	46
1.2.1. La migración irregular	46
1.2.2. La xenofobia	50
1.2.3. Respuestas a la problemática	53

	página
1.3. LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS	55
1.3.1. La legitimidad de las políticas de migraciones	56
1.3.1.1. La equidad	56
1.3.1.2. El cumplimiento de los acuerdos y principios	57
1.3.1.3. La transparencia	59
1.3.2. La eficacia de las políticas de migraciones	60
1.3.2.1. El conocimiento del hecho migratorio: la objetividad	60
1.3.2.2. El realismo o factibilidad.....	60
1.3.2.3. La eficiencia	62

CAPÍTULO 2

LA MIGRACIÓN EN MÉXICO

2.1. LA IMPORTANCIA DE LA MIGRACIÓN EN MÉXICO	73
2.2. LA EVOLUCIÓN DE LAS MIGRACIONES EN MÉXICO	76
2.3. LAS MIGRACIONES EN MÉXICO EN LA ACTUALIDAD	77
2.3.1. La frontera sur de México	79
2.3.2. La política migratoria de México	80
2.3.3. Aspectos cuantitativos de la migración	81
2.3.4. Aspectos cualitativos de la migración	83
2.4. SITUACIÓN ACTUAL DEL FENÓMENO MIGRATORIO EN EL ÁMBITO REGIONAL	85
2.4.1. Características que adopta el fenómeno migratorio en México	85
a) Como país de origen	86
b) Como país de tránsito	87
c) Como país de destino	87
2.4.2. Perspectiva mexicana para la atención del fenómeno migratorio a nivel regional	88
2.4.3. La migración en México y Centroamérica	89
2.4.4. La migración en EUA y Canadá	96

CAPÍTULO 3

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (O.I.M.)

	página
3.1. ANTECEDENTES	106
3.2. OBJETIVOS	107
3.3. ESTRUCTURA Y FUNCIONES	108
3.4. LOGROS ALCANZADOS	114
3.4.1. Experiencia a nivel internacional	114
3.4.2. Experiencia a nivel latinoamericano	117
3.4.2.1. Migración Humanitaria y de Nacionales	120
3.4.2.2. Programas para la Ttransferencia de Recursos Humanos Calificados	122
3.4.2.3. Cooperación Técnica	125
3.4.2.4. Otras actividadesde migración	127
3.5. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA HACIA EL SIGLO XXI	128
3.5.1. La misión de la Organización	132
3.5.2. La OIM como prestadora de servicios	133
3.5.3. El dilema de la migración internacional	134
3.6. LA OIM Y LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES	135
3.6.1. Las Relaciones de la OIM con Organismos No Gubernamentales ...	135
3.6.2. La Conferencia de El Cairo y las actividades de la OIM	140
3.6.3. La OIM en la comunidad de los organismos internacionales	140
3.7. METAS Y OBJETIVOS DE LA OIM HACIA EL AÑO 2000	142
3.7.1. Resultados esperados de la actuación de la OIM	152
CONCLUSIONES	160
BIBLIOGRAFÍA	176
ANEXOS	
• Abreviaturas	189
• Glosario	191

	página
• Cronología de las relaciones del gobierno de México con la OIM	193
• Descripción de la Estructura Orgánica	202
• Detalle de Programas	212
• Escala de cuotas (cuadro)	236
• Contribuciones voluntarias (cuadro)	237
• Resumen por categorías de programas en América Latina	238
• Cuadro de financiamiento en América Latina	239
• Previsiones presupuestarios por programa o proyecto	240
• Traslados previstos según país de destino	241
• Programa y Presupuesto para 1998 (resumen)	242
• Protocolo de adhesión	244

ÍNDICE MAPAS Y CUADROS

Capítulo 1

Mapa 1:	Rutas principales de la migración involuntaria (esclavos) de 1500 a finales del S. XIX.....	65
Mapa 2:	Rutas secundarias de la migración de esclavos y servidumbre	66
Mapa 3:	Rutas de la migración individual involuntaria de principios del S. XIX al S. XX.....	67
Cuadro 1:	Migraciones forzada y voluntaria.....	68
Cuadro 2	Migración individual voluntaria.....	68
Cuadro 3	Migración europea antes de la I Guerra Mundial.....	68
Cuadro 4	Destinos de la migración europea.....	69
Cuadro 5	La transformación industrial.....	69
Cuadro 6	Fin de la II Guerra Mundial.....	69
Cuadro 7	Años de la austeridad.....	69
Cuadro 8	Desaceleración de la migración.....	70
Cuadro 9	Mejoría económica como desacelerador.....	70
Cuadro 10	Principal destino en el período de la Posguerra.....	70
Cuadro 11	La migración contemporánea.....	71
Cuadro 12	La migración forzada.....	71
Cuadro 13	La migración irregular.....	72
Cuadro 14	La xenofobia.....	72

Capítulo 2

Cuadro 1:	Migrantes de Centroamérica y México.....	99
Cuadro 2	La migración en México.....	99
Cuadro 3	Entradas a México.....	100
Cuadro 4	Extranjeros en México.....	100
Cuadro 5	Extranjeros residentes en México y otros países.....	100
Cuadro 6	Mexicanos en Estados Unidos.....	101
Cuadro 7	Expulsiones.....	101
Cuadro 8	Flujos migratorios internacionales a México.....	101
Cuadro 9	ACNUR.....	102
Cuadro 10	Causas del fenómeno migratorio.....	102
Cuadro 11	Refugiados en América Central.....	102
Cuadro 12	Inmigrantes en Chiapas.....	103
Cuadro 13	Turismo a México.....	103
Cuadro 14	Flujo migratorio documentado a México.....	103
Cuadro 15	Principales puntos de ingreso a México.....	104
Cuadro 16	Trabajadores extranjeros en México.....	104
Cuadro 17	Migración mexicana a Estados Unidos.....	104
Cuadro 18	Migración internacional en Estados Unidos.....	105
Cuadro 19	Migración indocumentada en Estados Unidos.....	105
Cuadro 20	Inmigración a Canadá.....	105
Cuadro 21	Inmigración agrícola a Canadá.....	105

Capítulo 3

Cuadro	Estructura de la Sede de la OIM.....	111
Mapa OIM	Oficinas Subregionales en América Central, México y El Caribe y en América del Norte.....	112
Mapa OIM	Oficinas Subregionales en el Cono Sur y Países Andinos.....	113
Cuadro 1:	Antecedentes de la OIM.....	154
Cuadro 2	Función esencial de la OIM.....	154
Cuadro 3	Seres nacidos en el extranjero.....	154
Cuadro 4	Experiencia de la OIM a nivel internacional.....	155
Cuadro 5	Programas generales de la OIM.....	155
Cuadro 6	Experiencia de la OIM en América Latina y el Caribe.....	155
Cuadro 7	Prioridad de la OIM en América Latina.....	156
Cuadro 8	Migración Humanitaria y Migración de Nacionales.....	156
Cuadro 9	Asistencia de la OIM a balseros haitianos.....	156
Cuadro 10	Asistencia de la OIM a balseros cubanos.....	157

Cuadro 11	Programa de Migración de Nacionales.....	157
Cuadro 12	Programa de reunificación familiar.....	157
Cuadro 13	Programas de la OIM en América Latina y el Caribe.....	158
Cuadro 14	Relaciones México-OIM.....	159

INTRODUCCIÓN

El fenómeno migratorio se origina por una gran variedad de causas, las cuales pueden ser políticas, económicas, ambientales, tensiones étnicas, de educación, capacitación, fines de negocios, asentamiento, migración contratada, etc. Sin embargo, los flujos migratorios internacionales siguen siendo un fenómeno que ha tenido grandes dimensiones y que en el futuro cercano podría llegar a tener alcances inimaginados.

La revisión acerca de las realidades y las perspectivas que ofrece un organismo internacional especializado, como la Organización Internacional para las Migraciones, a los flujos migratorios internacionales, deberá abarcar un conjunto de factores conceptuales, históricos, evolutivos y contemporáneos, que proporcionen al lector una visión global de la trascendencia de los flujos migratorios, sus causas, consecuencias, realidades y perspectivas a corto plazo.

La Organización Internacional para las Migraciones -OIM- es un organismo internacional independiente del Sistema de las Naciones Unidas, que promueve la necesidad de una estrecha cooperación entre los Estados para asegurar una corriente ordenada de traslados migratorios en todas las regiones del mundo, presta su asistencia en materia de migración a solicitud o con la anuencia de los Estados, interesados, a veces en coordinación con las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, observando el principio fundamental de la libre circulación de las personas.

El fenómeno migratorio en México es un asunto de importancia geopolítica para el gobierno. Existe un importante flujo de migrantes centroamericanos hacia México y en tránsito hacia los EUA, así como de migrantes mexicanos que se trasladan al

norte buscando mejorar su nivel de vida. Un organismo como la OIM podría ayudar a nuestro país, aplicando la experiencia de varias décadas en el tratamiento de las migraciones, para el estudio del fenómeno y la propuesta de soluciones a la problemática precisa de México en este campo. La OIM ha invitado a México en varias ocasiones a adherirse como miembro con plenos derechos y responsabilidades. Desde entonces, las opiniones se han dividido con respecto al ingreso de México a ese organismo internacional (OIM). Esta investigación trata de aportar información al respecto, que sirva para una toma de decisión mejor fundamentada.

Para poder evaluar objetivamente todas las variables referentes a la realidad y perspectiva del binomio “las migraciones-OIM”, se tratará, en primer lugar, de delimitar claramente los objetivos, establecer un marco conceptual e histórico de la migración y el planteamiento de las hipótesis correspondientes, a fin de poder analizar desde esta óptica las realidades y perspectivas de los flujos migratorios y la OIM. Al final, se presentarán los capítulos en que se estructura la presente tesis.

OBJETIVOS

Los objetivos de la presente investigación son los siguientes:

1. Demostrar que la migración internacional es un fenómeno que se ha acentuado en la actualidad y que es necesario describirla, analizarla y sintetizarla para poder tomar decisiones rápidas y eficaces que permitan enfrentar y solucionar problemas específicos ocasionados por la migración internacional.
2. Delimitar los principales problemas que la migración contemporánea engendra en los campos económico, político y social.

3. Delimitar cuál ha sido la forma en que se han administrado los flujos migratorios a fin de especificar cuál ha sido la teoría de la gobernabilidad o de la legitimidad y de la eficacia en que se han aplicado las políticas migratorias.
4. Establecer la importancia y la situación actual del fenómeno migratorio en el ámbito regional, principalmente en México.
5. Establecer que la complejidad de la problemática migratoria hace necesaria la vinculación de un organismo internacional altamente profesional y especializada en el campo migratorio, que sea capaz de establecer y recomendar medidas y diseñar y ejecutar programas racionales y eficientes para su solución dentro de la diplomacia multilateral.
6. Realizar un análisis y evaluación de los medios y programas planeados y realizados por la OIM para la consecución de los objetivos que se ha propuesto alcanzar.
7. Establecer una ética valorativa y una evaluación económica, política y social del posible ingreso de México como miembro de la OIM.

Para la realización de estos objetivos, se parte del marco conceptual de la migración, a partir de la definición, causas y clasificación de los movimientos migratorios. así como las principales características de la migración contemporánea. Este marco conceptual va a servir para tratar de describir, explicar y predecir los principales problemas de la migración, tanto a nivel internacional, como para México en particular.

Por otra parte, este marco conceptual también servirá para comprender y analizar a la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, particularmente en las ventajas que esta institución representa, al tener que diseñar y ejecutar programas regionales, locales y específicos a las necesidades de las situaciones migratorias imperantes en cada uno o en varios de los países miembros.

El marco histórico de la presente investigación comprende desde el origen mismo del fenómeno migratorio, pasando por diferentes manifestaciones de este fenómeno en la antigüedad y en Europa antes y después de las Primera y Segunda Guerras Mundiales, el cual nos ayudará a comprender histórica y sociológicamente las migraciones actuales en el mundo en general y en México en lo particular.

A partir de los marcos conceptual e histórico anteriores, se partió de la siguientes hipótesis como piedra medular para la orientación del presente trabajo de investigación, comprometiéndome a ratificarlas, rectificarlas o inclusive rechazarlas al final del mismo.

HIPÓTESIS

1. A mayor crecimiento cuantitativo y diversidad cualitativa de los fenómenos migratorios, se hace necesario el establecimiento de una institución cada vez más profesional y especializada en el campo de las migraciones, que en forma eficiente y racional elabore medidas y programas para enfrentar y resolver los problemas migratorios.
2. Demostrar que la migración irregular y la xenofobia constituyen los principales problemas de la migración contemporánea, ocasionados por la falta de políticas y

programas tanto nacionales como internacionales a causa de que los Estados emisores y receptores de flujos migratorios no los contemplan.

3. Establecer que las causas principales que dan origen a los problemas migratorios de México, específicamente de inmigración por la frontera sur y de emigración por la frontera norte, son la inestabilidad económica, política y social de los países en vías de desarrollo, entre ellos México.
4. Tratar de comprobar que una de los principales causas de la problemática de la migración en México es su característica de país puente o tránsito migratorio hacia Estados Unidos y Canadá.
5. Demostrar que los programas planeados y realizados por la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- pueden paliar e incluso solucionar problemas migratorios tanto regionales como locales.
6. Una de las principales ventajas para la realización en forma racional y eficiente de los objetivos de la OIM lo constituye la descentralización de las decisiones correspondientes a los programas y proyectos, en favor de las oficinas regionales, con una mayor participación de las oficinas locales correspondientes a los Estados Miembros de la OIM.
7. Por último, la adhesión de México a la Organización Internacional para las Migraciones redundará en el establecimiento de programas y medidas paliativas para aminorar y resolver la problemática migratoria específica de México, a través del análisis, elaboración y ejecución de programas de migración humanitaria y de nacionales, de transferencia de recursos humanos calificados, y de cooperación técnica, principalmente.

ESTRUCTURA DE LA TESIS

Iniciaré el *primer capítulo* de mi tesis tratando de presentar una teoría general de la migración, para lo cual puntualizaré los conceptos básicos, así como las causas y consecuencias de la migración, clasificando sus diferentes aspectos: social, económico, demográfico y político. Igualmente se presentará un panorama histórico general de los movimientos migratorios hasta nuestros días; los principales problemas de la migración contemporánea, como son la migración en condiciones irregulares y la xenofobia de que son objeto los migrantes en su travesía. Asimismo, se presentará una alternativa para administrar los flujos migratorios, pues a medida que la migración se vuelve un fenómeno más tangible y complejo, un gobierno nacional por sí solo no cuenta con los elementos para solucionar por sí mismo el reto migratorio propio, sino que se necesita un conjunto de políticas por parte de los gobiernos que viven ese proceso migratorio y de los organismos internacionales, las cuales deben estar encaminadas a aminorar los problemas a los que se enfrentan los migrantes y a aligerar la carga que ésta representa para los países receptores.

Posteriormente, en el *segundo capítulo* presentaré y analizaré el fenómeno migratorio en México, tratando de hacer algunas proyecciones del mismo, estudiando las características de la migración en México, a fin de lograr una visión lo más exacta posible, sobre cuáles son los flujos migratorios que se internan y salen del país.

Principalmente, el presente capítulo abordará el fenómeno migratorio en la frontera sur del país, estudiando la política migratoria de México, los aspectos cuantitativos y cualitativos de la migración latinoamericana y extrarregional que se interna a nuestro territorio por ese punto.

También se tratará un fenómeno que caracteriza a México, llamado “la trilogía”: país de origen, de tránsito y de destino. Se incluirá una visión mexicana para la atención del fenómeno a nivel regional y se analizarán los flujos que se dirigen a Centroamérica, EUA y Canadá.

En un *tercer capítulo*, analizaré a la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- desde sus antecedentes, composición, objetivos, funciones y experiencia a través de los programas que realiza en las diversas regiones del mundo, especialmente en América Latina, así como sus metas hacia el próximo siglo, a fin de estar en posibilidad de valorar las opciones que ofrece la OIM para aliviar la realidad de cualquier gobierno en este contexto, acorde con sus funciones. Analizar si ofrece capacitación especial al personal migratorio; si presta ayuda técnica y financiera en caso de movimientos masivos de migrantes; si prevé capacitación a los migrantes indocumentados para que desarrollen habilidades que les proporcione un medio de subsistencia mientras se encuentran en otro país; si otorga ayuda al gobierno miembro para repatriar a los migrantes indocumentados a sus lugares de origen; y si proporciona ayuda a esos migrantes repatriados para empezar una nueva vida y establecer un *modus vivendi* en su lugar de origen.

Finalmente, se harán las conclusiones sobre la realidad y perspectivas de las migraciones y la OIM para el nuevo milenio, así como la viabilidad de que México pudiera ingresar a ese organismo internacional, evaluando la experiencia y aportación de la OIM en materia de programas de asistencia para las migraciones en América Latina, principalmente. Se revisará la cooperación migratoria internacional y, concretamente, dentro de la correlación de fuerzas políticas que pueden darse y en las que nuestro país participaría dentro de la Organización. Para ello se tomará en cuenta las aportaciones financieras, técnicas y de investigación que la Organización

proporciona a sus Estados Miembros, así como los posibles beneficios que el ingreso traería a la experiencia de México en el tratamiento de las migraciones.

CAPÍTULO 1

LA MIGRACIÓN

1.1. LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL.

1.1.1. La Conceptualización.

1.1.1.1. *Definición y términos.*

Para los fines de este trabajo, se entenderá como *migración* la acción de pasar de un país a otro para establecerse en él, temporal o definitivamente, los naturales de otro, formándose en el país receptor nuevos grupos por nacionalidad o que se integran a los ya formados.

Movimiento migratorio se entenderá como la acción de un individuo o grupo de dirigirse hacia otros territorio del ámbito nacional o internacional, dejando el propio.

Se entiende por *migrante* al natural de un país o región que sale de ella para cruzar los límites del mismo e internarse en otro con el fin de domiciliarse en un nuevo país o región.

Inmigrante significa una persona que entra a un país o territorio que se encuentra ubicado fuera de los límites o fronteras políticas del país o territorio del cual la persona es un ciudadano.

Extranjero significa una persona en un territorio o país del cual no es ciudadano, sino de otro.

Se entenderá *internación* como el arribo o llegada de una persona por cualquier medio de viaje al territorio nacional de un país.

La *frontera* se entiende como la línea que marca los límites del territorio sobre el cual ejerce el Estado la soberanía territorial.¹

País emisor será la comunidad o sociedad de la cual sale un individuo o grupo por razones económicas, políticas, sociales, culturales o de esparcimiento para radicar temporal o permanentemente en otro país o sociedad.

País receptor es la comunidad o sociedad a la cual llegará el individuo o grupo con fines de residencia temporal o permanente. No implica necesariamente la plena aceptación o invitación de su sociedad para que el migrante llegue.

País de tránsito es el territorio nacional de un grupo social conformado al cual arriban naturales de otro país con la finalidad de utilizar a este territorio como vía de entrada a un tercer país, considerado como su destino final. Se utiliza al país de tránsito por su vecindad limítrofe con el país de destino o por ser un territorio de fácil internación a éste y al territorio de destino.

Estado Miembro es todo país, cuyo gobierno ha optado por ingresar a la Organización Internacional para las Migraciones como miembro activo con todas las responsabilidades y derechos que la Constitución de la Organización le confiere.

Fenómeno se entiende como toda acción o manifestación que al momento de su aparición no tiene una explicación inmediata ni razonable. No se entienden las causas que lo originan, sino hasta que es objeto de análisis, en algunas ocasiones.

¹ SEARA VÁZQUEZ, Modesto. *Derecho Internacional Público*. Editorial Porrúa, México, 1993, pp. 247-249.

Xenofobia manifestación negativa de los naturales de un país hacia los naturales extranjeros en el territorio nacional. Rechazo a los extranjeros por su condición económica, social, origen, idioma, raza, color, credo, etc.

Migración irregular movimiento de los naturales de un país hacia otro que no es el propio, traspasando las fronteras territoriales de éste sin el permiso de las autoridades del país receptor para ingresar a su territorio nacional, utilizando rutas inaccesibles e inhóspitas para alcanzar su objetivo.

Desplazados son los naturales de un país que tienen que trasladarse a otras poblaciones del mismo territorio nacional por causas de violencia generalizada o catástrofes naturales. Considerados como desplazados los naturales de un país que nunca cruzan una frontera internacional sino dentro de su territorio únicamente.

Refugiados son los naturales de un país que salen de éste, forzosamente cruzando una frontera internacional, para internarse en otro país temporalmente a causa de la violencia generalizada, desastres naturales o por motivo fundado de que sus vidas o derechos fundamentales se ven amenazados.

1.1.1.2. Causas fundamentales de la migración.

La migración tiene su gestación, cuando la gente tiene que dejar sus hogares debido a una complicada mezcla de miedos, esperanzas, ambiciones y otras presiones que pueden ser difíciles de salvar, si no es que imposible.

En la mayoría de los casos, la gente huye aterrorizada por los abusos perpetrados en su propio Estado. En otras ocasiones, escapan de la opresión o los conflictos que el gobierno no puede controlar por la pérdida del control sobre su territorio o porque ha dejado de funcionar en la forma correcta; o simplemente, en busca de un nivel de vida mejor.

Detrás de la razón inmediata del éxodo, también existen presiones que se van cocinando a fuego lento. El problema de los migrantes no puede ser tratado aisladamente de las condiciones que le dan origen. Entonces, es necesario identificar las causas-raíz de los flujos migratorios y entender cómo interactúan. Entre las causas de desplazamiento más comunes se encuentran las causas política, económica, ambiental y étnica.

Raíces políticas².- Generalmente, la persecución tiene lugar en el contexto de disputas fundamentales sobre cómo la sociedad se organiza a sí misma y quién ostenta el poder, los privilegios, y el patrocinio, que va acompañado de control político. No son sólo los Estados los que provocan la generación de migrantes. Los grupos armados también han puesto su granito de arena para hacer la vida insostenible, o imposible, para sus oponentes y otros para otros muchos inocentes, que sólo juegan el papel de espectadores.²

Otras veces, los problemas surgen cuando todas las clases sociales o grupos étnicos poseen una cierta opinión política, opuesta a la del Estado. Una nación débil frecuentemente se refleja en la debilidad de la oposición. Esto puede crear un vacío político que degenera en anarquía, siendo el Estado uno de los muchos contendientes por el poder absoluto, y se priva a la población de cualquier forma de seguridad nacional.

La gran mayoría de los migrantes de hoy, igual que en el pasado, huyen no de actos dirigidos hacia una persecución individual, sino de la violencia generalizada que pone en peligro a los ciudadanos y que radicalmente destruye cada día de su vida. Estas condiciones son el producto de la inestabilidad, generada interna o externamente, que frecuentemente son alimentadas por el oportunismo político que busca explotar las divisiones sociales en aras de obtener una mayor ganancia política. Curiosamente, en

² *Migrants, Refugees and International Cooperation*, a joint contribution to the International Conference on Population and Development from the International Organization for Migrations, International Labour Organization and the United Nations High Commissioner for Refugees, 1994, p. 6.

la actualidad, casi todos los conflictos causantes de la migración internacional se encuentran dentro de los propios países, en lugar de que ocurriesen entre ellos.

Raíces económicas.- Las tensiones económicas son una causa importante del desplazamiento, pero la relación no es tan sencilla como en realidad debe asumirse. Es muy simple decir que la pobreza es la causante de los migrantes. En situaciones relativamente estables, la pobreza extrema puede provocar tanto la resignación como la resistencia. La privación económica interactúa con otras circunstancias para elevar la inestabilidad y agravar los conflictos. Las disputas relacionadas con la distribución de los recursos durante una caída económica general son las más explosivas políticamente.³

Raíces ambientales.- Millones de personas han sido forzadas a dejar sus hogares porque la tierra en la que vivían ya no es habitable o ya no pueden mantenerse de ella. En algunos casos la causa es un desastre natural, mientras que en otros la catástrofe es causada por los humanos. Existen claros vínculos entre la degradación ambiental y los flujos migratorios.⁴

El deterioro de la base de los recursos naturales, aunada a la presión demográfica y la pobreza extrema, pueden guiar o exacerbar las tensiones políticas, étnicas, económicas y sociales, lo que provoca conflictos que obligan a la gente a huir.

Tensiones étnicas.- Las tensiones étnicas pueden ser vistas como una causa fundamental de los flujos migratorios y de refugiados por dos razones. Primero, porque son altamente susceptibles a la explotación política. Las facciones que buscan movilizar el apoyo, comúnmente tratan de hinchar los antagonismos étnicos para que sirvan a sus propios fines. Segundo, a pesar del hecho de que la mayoría de los Estados tienen una variedad de grupos étnicos, la identidad étnica de un solo grupo

³ *Ibidem.*

⁴ *Ibid.* p. 7.

también está formada dentro de una característica definida de nacionalidad. Algunos grupos minoritarios pueden ser vistos como un obstáculo para la constitución nacional, incapaces de encuadrar dentro de una supuesta identidad homogénea.⁵

Las tensiones étnicas se han convertido en la mayor fuente de preocupación en el mundo desde el fin de la Guerra Fría, desde los conflictos surgidos en la ex-Yugoslavia y el Cuerno de África, hasta las disputas nacionales en la Mancomunidad de los Estados Independientes.

1.1.1.3. Clasificación de los Movimientos Migratorios .

Los movimientos migratorios se pueden clasificar de acuerdo a las perspectivas de la política de los países emisores (emigración) o por aquellos que son receptores (inmigración) o, alternativamente, por las intenciones individuales de cada uno de los migrantes. Los problemas de la clasificación surgen cuando los países receptores, que tienen políticas que permiten la contratación del trabajador temporal, posteriormente permite a los migrantes solicitar su residencia permanente; y, por el otro lado, están aquellos países que favorecen el asentamiento definitivo, pero sin embargo implementan en forma paralela a su política de asentamiento permanente los programas de trabajadores temporales; y, por último, también interviene el cambio de voluntad de los individuos con respecto a si quieren trabajar temporalmente o residir permanentemente en los países donde se implementan las políticas antes mencionadas. Como resultado, se han borrado las distinciones tradicionales que clasifican los diferentes tipos de migración que pueden confluir en un determinado país.

Es mucho más realista catalogar a los migrantes laborales de hoy por la esencia y forma de su movimiento, así como dar ejemplos típicos de países receptores, en lugar de

⁵ *ibidem*.

enmarcar a unos únicamente dentro de la inmigración permanente y a otros dentro de la temporal.

Migración por educación.- La migración por educación, estrictamente hablando, no incluye a personas económicamente activas, pero se incluye aquí porque la motivación es finalmente económica. Este tipo de migración frecuentemente ocurre entre países de nivel de desarrollo similar y con antecedentes culturales similares. Por ejemplo, muchos estudiantes africanos prefieren realizar sus estudios universitarios en Egipto. También existe una corriente constante de estudiantes de países en desarrollo hacia los Estados Unidos de América, Canadá y Europa. Más recientemente, estudiantes chinos se han desplazado hacia el Japón.⁶

Migración por capacitación.- Desde la perspectiva numérica, ésta representa un pequeño segmento de migración internacional inicial, la cual es altamente benéfica desde el punto de vista económico. Los candidatos son invitados a pasar algunos meses o años en una empresa pública o privada en países mucho más avanzados para adquirir mayores conocimientos especializados o para familiarizarse con las nuevas tecnologías. Esto se lleva a cabo en muchas instancias a través de los canales de negocios. Actualmente, al menos son dos los países que están operando programas de migración por capacitación, bajo los auspicios de sus gobiernos: Japón con los países del Sureste asiático y Asia oriental; y Alemania, a través de acuerdos bilaterales con países de América central o de Europa oriental.⁷

Migración con propósitos profesionales o de negocios.- Diariamente viajan entre todos los países decenas de miles de profesionales, técnicos o gerentes, además de todo tipo de gente de negocios, aceitando las ruedas de la industria, dando servicios y empleo. Algunos se tienen que quedar por meses o años, mientras que otros pocos se asientan permanentemente en determinado país receptor. Como ejemplo, la Unión Europea

⁶ *ibid.*, p. 3.

⁷ *Ibidem.*

alberga a cerca de 2 millones de nacionales de los países de la Asociación Europea de Libre Comercio, Canadá, Japón y los Estados Unidos de América. Además de los profesionales individuales o personas de negocios que se desplazan por su propia voluntad, muchos gerentes y técnicos se mueven al interior de empresas transnacionales, a través de las fronteras de las naciones.⁸

Migración contratada.- La migración contratada contemporánea, en sus diversas formas, ocurre por todo el mundo, donde el trabajo semicalificado o no calificado es admitido para propósitos de empleo (en países tan diversos como Canadá, la República de Corea, Singapur, Sudáfrica, los Estados Unidos de América y Venezuela.). Primero tomó dimensiones a gran escala cuando los trabajadores de países menos desarrollados del Mediterráneo emigraron al norte, a países como Bélgica, Francia y Alemania en los años '60 y principios de los '70. Posteriormente, la migración individual por contrato se extendió a otros países de Europa, dejando un registro de 17 millones de extranjeros sobre el suelo de Europa Occidental. Los Estados árabes tendieron a dar a la mayoría de los trabajadores árabes y a todos los trabajadores no árabes contratos temporales, que algunas veces son renovables y otras no lo son.⁹

La migración estacional para el empleo es una subforma distinta de la migración internacional contratada, la cual es practicada en varias partes del mundo: las plantaciones de Costa de Marfil y Malasia; los campos de azúcar de la República Dominicana y Florida; los viñedos de Francia y California; los sitios de construcción en Suiza y los hoteles del Caribe.

Migración de asentamiento.- Australia, Canadá, Nueva Zelanda y los Estados Unidos son los principales países para la inmigración permanente, permitiendo la entrada hasta de 1 millón de extranjeros al año con este propósito, incluyendo los refugiados. En realidad, la mayoría de ellos son dependientes económicos de anteriores inmigrantes.

⁸ Ibidem.

⁹ Ibid., p. 4.

Cientos de miles de trabajadores también son admitidos, muchos por preferencias a las personas altamente calificadas, y sólo unos pocos como trabajadores manuales calificados u obreros. A excepción de los altamente calificados, los candidatos necesitan tener un empleo preconvenido antes de su ingreso (como si fueran trabajadores contratados), pero éstos no están confinados a un sólo lugar, una vez que han llegado al país de que se trate.¹⁰

Migración para la creación de empleo.- Finalmente, existe la migración con el propósito de crear empleo, la cual ocurre bajo programas de inmigración permanente. Australia, Canadá, Singapur y los Estados Unidos de América buscan atraer empresas extranjeras que, en compensación por el ingreso, establezcan negocios o depositen su dinero en la cartera de inversiones con el fin de crear empleos no sólo para sí mismos, sino también para los nacionales del país receptor.¹¹

Migración irregular.- Todas las categorías anteriores de migración económica internacional componen los flujos migratorios regulares: los individuos son autorizados a ir al país de inmigración y, si son económicamente activos, realizar alguna actividad remunerada de acuerdo con las leyes y reglamentos de cada país receptor.¹²

Sin embargo, el otro lado de la moneda nos muestra la migración irregular, la cual implica entrada, permanencia y actividad no autorizadas, por parte de los extranjeros en el país receptor. A pesar de que la migración irregular puede ocurrir bajo cualquiera de las categorías regulares, es virtualmente pequeña en el caso de la migración por capacitación o educación. También es rara entre los profesionales, técnicos, gerentes, investigadores o gente de negocios, en parte porque éstos están forzados a interactuar con cuerpos legales y procedimientos establecidos.

¹⁰ Ibid., p. 5

¹¹ Ibidem.

¹² Ibidem.

Migrantes irregulares cruzan las fronteras hacia un país extranjero sin el requisito de autorización o entran como visitantes que se quedan sin el permiso para hacerlo. Ellos aspiran a conseguir trabajos comunes a todos los demás nacionales u obtener algún trabajo de temporada, y esto es una realidad en países que operan programas de migración contratada, así como en países que siguen las políticas de asentamiento.

Las dificultades o los periodos de espera para conseguir la reunificación familiar también es propulsor de la inmigración irregular o el abuso de la autorización de permanencia, incluyendo la subsecuente actividad económica, que está principalmente ubicada en el sector informal.

1.1.2. Origen de las Migraciones.

1.1.2.1. Antecedentes de las Migraciones.

Las causas que han motivado la migración en la historia de la humanidad no han sido estáticas, sino que han cambiado con el tiempo. A través de las épocas, el fenómeno se estuvo regido por los movimientos de grupos humanos, según iban adquiriendo nuevos territorios o se fusionaban con otros pueblos. Es decir, el movimiento migratorio estaba relacionado directamente a la conquista, el asentamiento, los matrimonios convenidos y la conversión religiosa. Fue así como los normandos invadieron el norte de Francia; los aztecas emigraron del norte al sur de México; y los polinesios se fueron a Nueva Zelanda, Hawaii, etc.

La migración fue un movimiento colectivo, el movimiento de grandes grupos de personas o pueblos enteros, y no un movimiento masivo de personas solas, como lo es en la actualidad. Además, estas migraciones frecuentemente eran voluntarias, no dictadas por las guerras o por supervivencia. En general, así ocurrieron los movimientos migratorios hasta por el año 1500 de nuestra era.

A partir de entonces y hasta finales del siglo XIX, el comercio de esclavos cambió la naturaleza y el volumen de la migración en el mundo. Las rutas de la migración de esclavos se expandieron por toda la tierra, las principales son las de África hacia América, especialmente a Estados Unidos, el Caribe y Sudamérica. Otros movimientos más pequeños de esclavos se registraron de África a Europa, el Medio Oriente y el Golfo Pérsico, donde muchos de ellos también fueron llevados. Un número de servidumbre contratada dependiente del Reino Unido emigró a Australia. Se piensa que en total, 14 millones de personas fueron obligadas a desarraigarse de sus tierras por este comercio deshumanizado.¹³ (*ver mapas 1 y 2*)

Por el contrario, desde los años 1500 hasta principios de 1800, probablemente sólo 2 o 3 millones de personas cruzaron las fronteras nacionales voluntariamente.¹⁴ (*ver cuadro 1*)

La migración individual voluntaria se convirtió, por primera vez, en una práctica común a principios del siglo XIX. Los hechos que contribuyeron a ello fueron la paulatina desaparición de los sistemas feudales europeos y la utilización de los barcos de vapor para transportar gente mucho más rápido y fácil. Alrededor de 60 millones de europeos salieron hacia nuevas tierras en busca de libertades económicas, religiosas y políticas durante los siguientes cien años (*ver cuadro 2*). Cerca de 12 millones de chinos y 6 millones de japoneses dejaron su patria para ir al sur y al este de Asia. Se estima que unos 10 millones de personas salieron de Rusia y Asia Central, y 1 millón y medio de la India hacia el Sureste asiático y África.¹⁵ (*ver mapa 3*)

El total de refugiados internacionales durante las cuatro últimas décadas del siglo XX, probablemente excede el número en toda la historia de la migración.

¹³ KANE, Hal. *What's Driving Migration*, en World Watch January/February, 1995, p. 25

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*.

Hoy en día, las migraciones tienen una enorme red de direcciones. Ahora cualquier región del mundo recibe o envía migrantes.

Las razones por las que la gente emigra hoy día son innumerables y extraordinarias, más diversas de lo que fueron las de sus predecesores en este abrupto camino. La guerra, la persecución, la atracción ejercida por las nuevas oportunidades y la escasez de tierra, agua y alimentos, que se han propagado mucho más que en el pasado, son causas importantes para emigrar.

Dados los cambios de la postguerra fría en el ambiente político y las crecientes y enormes desigualdades en los ingresos, las personas tienden a desplazarse debido a la sobrepoblación en sus asentamientos, generalmente no permitidos, que albergan a grandes números de personas con uno de los niveles de vida más bajos que puedan existir.

Es por todo esto que la migración mundial va a seguir existiendo, mientras estas presiones crezcan y converjan unas con otras en países que aún no aparecen en las noticias migratorias, es probable que nuevas olas de migrantes aparezcan. Ellos alegarán razones de escasez de agua, caída del nivel de vida u otros motivos que aún no se apartan de nuestra comprensión de lo que es la seguridad nacional, ni siquiera llegamos a aceptarlas como fuerzas capaces de provocar la migración. Estas fuerzas aún pueden acelerar una mezcla inestable de rápido cambio económico, desintegración social y una enorme presión demográfica, en muchos países subdesarrollados.

1.1.3. Historia de las Migraciones.

1.1.3.1. Antiguas formas de migración.

Ninguna nación puede decir que siempre ha vivido donde ahora lo hace. Invasiones de tribus o colonizaciones por todos los continentes han absorbido naciones y creado nuevas de la fusión mutua. Mongoles, antiguos romanos, vándalos comerciantes ingleses aventureros, africanos, y otros muchos más han traído consigo su cultura y nuevos trabajadores a diferentes partes del mundo a donde han emigrado.

Actualmente, la migración internacional es asociada con la idea de un mercado laboral internacional, pues el excedente o la escasez de mano de obra en algunos países están compensados por los flujos internacionales al interior y al exterior de los mismos. En este sentido, se puede decir que la migración internacional laboral se originó con el esclavismo a nivel mundial.

1.1.3.2. El Comercio de Esclavos.

En nuestros días, los economistas se preguntan si la inmigración es benéfica para el país receptor. Ellos opinan que, por un lado, aportan un valioso trabajo en la industria o en el campo. Y, por el otro, son consumidores de costosos servicios sociales, tales como educación y salud. Pero no se preguntan quién financia la producción y reproducción de la fuerza de trabajo que los países receptores obtienen “ya lograda” y disponible para “lo que se ofrezca”.

Por ejemplo, antiguamente, en el Caribe el precio de los esclavos era barato, por lo cual a sus dueños no les importaba que éstos duraran unos 5 años ni se interesaban en la reproducción de los mismos, ya que era mucho más costeable comprar un esclavo crecido y recién traído de África que invertir en el crecimiento de un niño por 15 años

hasta que estuviese apto para rendir en el trabajo lo mismo que sus padres. Pero, esta situación no les duró eternamente en el Caribe, pues el precio de los esclavos subió rápidamente y causó un drástico cambio en los cálculos y ganancias de los esclavistas.

Para 1760 el precio por esclavo era de 40 libras esterlinas, es decir, veinte libras más que en el pasado.¹⁶ Por lo tanto, los compradores de esclavos, los dueños de plantíos en el Caribe, empezaron a preocuparse más por sus esclavos y a favorecer su reproducción. Trataron de evitar el aborto causado por los excesos de trabajo y la mortalidad infantil. Incluso, otorgaban algunos cuidados médicos a sus esclavas durante el embarazo. Un factor aún más determinante en el cuidado de los propios esclavos fue la abolición de la esclavitud decretada por el Gobierno de Gran Bretaña en 1807, lo que hizo que los esclavistas comenzaran a pensar que sus esclavos no debían de ser desperdiciados como si fuesen animales, pues en ellos estaba su propia fuente abastecedora de mano de obra.

1.1.3.3. La Migración Europea antes de la I Guerra Mundial.

Entre 1846 y 1890, alrededor de 16 millones de personas salieron de Europa, de los cuales 8 millones eran nacionales de las Islas británicas.¹⁷ Los territorios alemanes también arrojaron un gran éxodo al exterior en este periodo, se calculan unos 3.5 millones de alemanes expulsados por la pobreza y la pérdida de cosechas. (ver cuadro 3)

Parece haber una correlación entre el comienzo de la industrialización y el inicio de la emigración a gran escala. Sin embargo, la emigración de este periodo se mantiene un poco por debajo de la época de auge de la migración, que ocurrió 28 años después del comienzo de la industrialización.

¹⁶ STALKER, Peter. *The Work of Strangers: A Survey of International Labor Migration*. International Labor Organization, 1994, p. 10

¹⁷ *Ibid.*, p. 13.

El fin de la migración masiva en Europa se ve marcado por el más grande contingente nunca antes visto que sale del continente, especialmente de las regiones Sur y Este. Es el fin de la I Guerra Mundial quien pone término a estas olas migratorias masivas. Los flujos continuaron, pero a un nivel mucho más bajo que en tiempos de la guerra.

Los flujos migratorios a uno de sus principales destinos, los EUA, se vieron bloqueados por la nueva Ley de Inmigración de EUA y también por los efectos que causó la gran depresión de 1930. Con esta gran depresión mundial que también afectó a los Estados Unidos de América no sólo se va a bloquear el ingreso de los flujos de inmigración a su territorio, sino que peor aún, se va a regresar a todos aquellos trabajadores migratorios mexicanos que habían sido llamados para cubrir los faltantes de mano de obra en la industria de ese país, a causa del gran número de hombres que enviaron al frente de batalla en la I Guerra Mundial.

Sin embargo, el alto definitivo a la migración lo vendría a poner la II Guerra Mundial.

Durante todo el periodo 1846 a 1939, cerca de 59 millones de personas salieron de Europa. Sus principales destinos fueron: los EUA (38 millones); Canadá (7 millones); Argentina (7 millones); Brasil (4.6 millones); Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica (2.5 millones).¹⁸ Uno o dos países europeos eran las principales elecciones de destino de los migrantes. Generalmente los británicos y los irlandeses se dirigían a Canadá, Sudáfrica, Nueva Zelanda y Australia, mientras que los españoles preferían Argentina y los portugueses emigraban a Brasil. Sin embargo, a los EUA llegaron y seguirán llegando personas de todos los países del mundo y de sus rincones más lejanos. (*ver cuadro 4*)

A principios del periodo 1846-1939, las dos grandes fuerzas de la migración internacional fueron, por un lado, la expulsión provocada la escasez de tierra cultivable

¹⁸ *Ibid.*, p. 14.

en los países europeos y, por el otro, la atracción hacia otros continentes causada por tierras más baratas, productivas y solitarias.

El nuevo mundo significó la respuesta a los problemas de los europeos. Los que se dirigieron a los EUA tuvieron, la oportunidad de un viaje relativamente barato, aunque penoso, en transporte de carga para los animales y pocas restricciones migratorias. Los que optaron por Nueva Zelanda y Australia, tuvieron una ventaja adicional, que fue la ayuda para la transportación a su nuevo hogar.

La gran mayoría de los migrantes europeos tenían como fuente de sustento a la agricultura. Por lo tanto, la escasez de tierra en Europa se vio sustituida por la tierra barata en los dominios: sus nuevos destinos. Sin embargo, por 1870 la agricultura se volvió más productiva en los EUA y los agricultores tenían cada vez menos necesidad de trabajadores agrícolas migratorios europeos. Por el contrario, los ferrocarriles, las minas, las fábricas y la industria de construcción sí necesitaban fuerza de trabajo, por lo que los nuevos migrantes se convirtieron en trabajadores industriales en pueblos y ciudades. Por lo tanto, la migración posterior dependía más de los ciclos de negocios de los Estados Unidos e Inglaterra. Para 1913, éstos parecían complementarse los unos a los otros: a medida que se comprimían en el Reino Unido se expandían en los EUA y viceversa. Es decir, la emigración incrementaba o disminuía balanceadamente entre estos dos centros de negocios.

En los últimos tiempos, la migración internacional dejó de estar determinada por los factores del “empujón” y el “tirón”, ahora estaba influenciada por las políticas de inmigración de algunos gobiernos. Antes de la I Guerra Mundial había pocas restricciones a la migración. Las personas se podían desplazar con libertad en Europa, incluso ultramar y sin un pasaporte. Si querían asentarse en el nuevo país a donde llegaban, los procedimientos burocráticos eran mínimos.¹⁹

¹⁹ LIVI-BAECI. *North-South Migration: A Comparative Approach to North Americans and European Experiences in the changing course of International Migration*. OECD, Paris, 1993, p. 37.

Con el tiempo las cosas cambiaron y con ellas el panorama que mostraba la migración internacional contemporánea. Los EUA permitían la entrada anual de 162,000 personas, pero con el Acta de Cuotas de 1921 y el Acta de Restricción a la Inmigración de 1924 se cortó ese flujo anual permitido. Estas nuevas leyes golpearon profundamente las intenciones de los europeos, sobre todo los del Sur, por lo que éstos se dirigieron a América Latina como segunda opción y los británicos a sus dominios coloniales.

El gobierno del Reino Unido estaba ansioso por lograr el poblamiento de los territorios del Imperio en ultramar, pero por británicos. Para ello, ese gobierno promulgó el Acta de Asentamiento en el Imperio de 1922, con la cual alentó y financió a todos aquellos británicos que estuvieran dispuestos a emigrar a los dominios.

Durante el periodo 1846-1924 de la transformación industrial, aproximadamente 48 millones de personas emigraron de Europa, proporción que representaba el 12% de la población del continente en el año 1900.²⁰ (ver cuadro 5)

1.1.3.4. Migración Europea después de la II Guerra Mundial.

El fin de la II Guerra Mundial trajo consigo movimientos masivos de personas dentro de Europa. En ese momento histórico, 15 millones de seres humanos esperaban ser transportados de un país a otro. Muchos eran alemanes fuera de su territorio que esperaban regresar a sus lugares de origen, aunque fuese dentro de los nuevos límites territoriales de la Alemania dividida. Otros tantos millones eran ciudadanos de Alemania, Polonia y Checoslovaquia, que fueron los Estados más afectados, también fueron reubicados dentro de las nuevas divisiones políticas territoriales.

²⁰ STALKER, P., op. cit., p.17.

Dos o tres años después del fin de la II Guerra Mundial se reavivó la emigración a los EUA y a otros países del continente europeo, dando un saldo de 800.000 personas en 1919, de las cuales 300.000 eran refugiados que buscaban asentamiento en otros continentes. (ver cuadro 6)

A principios de la década de los '50, los años de la austeridad, millones de personas querían emigrar de sus lugares de origen. En este periodo, la principal fuente expulsora de migrantes era el Reino Unido, seguido por Italia, Países Bajos y la República Federal Alemana (ver cuadro 7). Encuestas en la Gran Bretaña indicaban que un cuarto de la población de las Islas emigraría si tuviera la oportunidad de hacerlo.²¹

A finales de los años '50 y principios de los '60, la economía de Europa empezaba a repuntar, por lo que la población se sentía más confiada a quedarse y abandonar la idea de emigrar a otras tierras. Entre 1950 y 1973 (año de la primera crisis petrolera), el PNB real de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE- creció casi al 5% anual, lo cual significaba un desarrollo dos veces más rápido que en las cuatro décadas pasadas.²² (ver cuadro 8)

En el período 1950-73, la demanda de trabajadores se incrementó substancialmente en los países europeos a raíz de la mejoría económica. Europa revertía su condición de continente expulsor de trabajadores a importador de mano de obra para abastecer la demanda de todos los sectores productivos del continente. En dicho período la inmigración neta a Europa fue de casi 10 millones de personas, la cual comparada con el flujo migratorio neto del periodo 1914-1949 (35 años), resulta bastante mayor en un tiempo mucho más corto.²³ (ver cuadro 9)

²¹ APPLEYARD, R. *International Migration: Challenge for the Nineties*. International Organization for Migrations, Geneva, 1991, p. 12.

²² STALKER, P., op. cit., p.17.

²³ Ibidem.

La demanda de fuerza laboral en los países más prósperos de Europa, como Suiza o Francia, se cubría con la inmigración proveniente de cualquier parte del continente. Italia fue el mayor proveedor de esa mano de obra, pues su industrialización comenzó mucho más tarde que éstos, y también porque su crecimiento demográfico siempre ha sido uno de los más grandes de la región.²⁴

Mientras tanto, la República Federal Alemana -RFA- se encontraba muy ocupada asentando a personas provenientes del Este de Europa y recibiendo a la vez un flujo constante de migrantes de la República Democrática Alemana RDA (hasta 200,000 anuales).²⁵ También había mucha gente que provenía de las colonias, principalmente con destino al Reino Unido.

Mientras Francia y la RFA recibieron a toda esta inmigración como “trabajadores temporales”, la migración al Reino Unido tenía un tinte diferente marcado por el asentamiento definitivo en la Metrópoli de personas provenientes de la “New Commonwealth”, exceptuando a Canadá, Australia y Nueva Zelanda, los cuales eran principalmente dominios de inmigración.

Para Europa Occidental, el “boom económico” de la época se terminó con la crisis petrolera de 1973. La demanda de fuerza laboral no calificada fue cayendo debido a la automatización de los sectores productivos y a que los gobiernos aplicaron controles más selectivos a la inmigración. A pesar de ello, el sector de servicios seguía experimentando necesidad de fuerza de trabajo que realizara las tareas que los europeos no estaban dispuestos a realizar. El actual flujo de extranjeros no autorizados es el que sigue cubriendo la demanda en ese sector. Por lo tanto, la migración en la posguerra siguió un ritmo estable y con destino a los lugares tradicionales de asentamiento.

²⁴ FEDERICI, N. *Causes of International Migration*, in *The Impact of International Migration on Developing Countries*, OECD, Paris, 1989, Cuadro 3.2.

²⁵ POTTS, L. *The World Labor Market: A History of Immigration*, Zed Books, London, 1990, p. 104.

Entre 1946 y 1963, los Estados Unidos siguió siendo el principal país de asentamiento de los migrantes de la posguerra con un monto de 4.3 millones de personas, de los cuales 2.3 vinieron de Europa (un cuarto de éstos eran refugiados). Los otros provenían de Canadá, México, Indias Occidentales y el resto de Latinoamérica. (*ver cuadro 10*)

De 1946 a 1962 Canadá, a pesar de perder gente que emigró a los EUA, también representaba un importante punto de atracción para muchos migrantes de todo el mundo, aceptando más de 2 millones de inmigrantes en este periodo. Inmediatamente después de la II Guerra Mundial, la inmigración se componía en su mayoría por refugiados, pero subsecuentemente llegaron muchos migrantes provenientes de varios países europeos, principalmente del Reino Unido, Italia, Francia, RFA y los Países Bajos. Esta composición estuvo determinada por la restricción a la ciudadanía para la inmigración no patrocinada, la cual duró hasta 1962. (*ver cuadro 10*)

Sudamérica fue el segundo destino donde fijaron sus miradas los migrantes europeos, según lo demuestran las estadísticas, con 1.5 millones de personas en el periodo 1946-63.²⁶ (*ver cuadro 10*) La mayoría eran españoles y portugueses. Los primeros solían dirigirse a la Argentina, pero posteriormente escogieron como tierra de acogida a Venezuela. Los segundos, por razones obvias de identidad común, se inclinaron más por Brasil para construir su nuevo hogar.

1.1.4. Migración Contemporánea.

1.1.4.1. Las causas de la migración contemporánea.

En nuestro mundo actual, para lograr una verdadera estabilidad se requiere comprender claramente qué es lo que está sucediendo con la política, la economía o la seguridad

²⁶ STALKER, P., op. cit., p.20.

mundial, que están causando que tanta gente emigre. Alcanzar esa comprensión sería el primer paso que hay que tomar para lograr que la gente se sienta segura en su propio hogar. No será una tarea fácil, pues a la presión clásica de la persecución y la guerra, que han desplazado a tanta gente en el pasado, ahora se les está uniendo una variedad de nuevas fuerzas, lo cual cambia sus características.

La migración involuntaria se ha vuelto una práctica común, la cual ocurre todos los días y en casi cualquier parte del mundo. La fuerte presencia de ésta nos está haciendo reflexionar sobre los sucesos de nuestros tiempos: el desmembramiento de la Unión Soviética, la desesperación de África, la creciente desigualdad en la distribución de la riqueza a nivel mundial, y muchos otros más. El fenómeno se está gestando a la sombra del rápido crecimiento demográfico en países que no están preparados para absorber a más gente. Esto está acompañado de la degradación ambiental de áreas que una vez fueron verdes y ricas en recursos, provocada por la propagación de los conflictos y también por la degradación social.

Algunos de estos trastornos, tales como la presión demográfica y devastación de los recursos naturales, casi es seguro que se agravarán en el futuro. En realidad, se puede decir que las olas más grandes de migrantes aún están por venir.

1.1.4.2. La migración desplazada.

La población oficial de refugiados ha alcanzado los 23 millones de personas en el mundo, lo cual sólo es una pequeña fracción del total de la migración, a diferencia de los 15 millones que había a principio de la década.²⁷ (*ver cuadro 11*)

Hace poco tiempo, a mediados de los años '70, sólo cerca de 2.5 millones de personas podían pedir el estatus de refugiado, cerca del mismo número en los '50 y '60. Pero

²⁷ KANE, Hal. *What's Driving Migration*, en *World Watch* January/February, 1995, p. 25

estas cifras reflejan el estricto estándar establecido por la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 de las Naciones Unidas, la cual sigue vigente hoy en día. La Convención define al refugiado solamente en términos de persecución: un refugiado es *“una persona que teniendo fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, membresía a algún grupo social en particular u opinión política y se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede regresar a él”*.²⁸

Pero esa definición oficial difícilmente explica por qué la gente decide dejar su hogar en la actualidad. Los desplazados dentro de sus países de origen sobrepasan en número a la cifra oficial de refugiados. Estos migrantes “desplazados internos” pueden estar incapacitados para regresar a su lugar de origen, pero no pueden obtener la ayuda como “refugiado” sólo porque no han cruzado una frontera internacional, que es uno de los criterios para otorgar el estatus oficial como tal. Aproximadamente 27 millones de personas entran dentro de esta categoría: son refugiados de hecho, que necesitan de la misma protección que se le da al refugiado internacional, pero no la comunidad internacional no le otorga la ayuda porque no es refugiado por derecho de la Convención.²⁹ (ver cuadro 11)

Otros más caen fuera de la definición oficial porque no son víctimas de persecución. Aquellos que sufren hambre no se incluyen en la clasificación, aún si no tuvieran opción entre emigrar o morir. Aquellos que temen perder los medios para alimentar a sus hijos no califican dentro de la definición, aún si tal miedo puede ser igual que el de la violencia.

La gente que ha sido desarraigada y empujada fuera de sus hogares por desastres naturales como, por ejemplo, las inundaciones tan frecuentes en Bangladesh, tampoco son considerados refugiados bajo la definición de las Naciones Unidas. Sin embargo,

²⁸ *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951*, Cap. I, Art. I, párr. 2, ONU, Secretaría Técnica del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Ginebra, Suiza, 1993, p. 14

²⁹ KANE, Hal, op. cit., p. 26

toda esta gente que no puede calificar para el estatus se encuentra en la misma situación que los refugiados oficiales. Así, se convertirán en desplazados internos si no pueden obtener la admisión a otro país, o quizás se sumen al gran flujo de migrantes indocumentados. El número total de migrantes indocumentados lo desconocen con exactitud las autoridades migratorias de cualquier país del mundo, pero algunos expertos estiman que muy probablemente sea de 10 millones de personas al menos.³⁰ *(ver cuadro 11)*

Los migrantes económicos suman alrededor de 100 millones en el mundo.³¹ *(ver cuadro 11)*. Éstos tratan de mejorar sus niveles de vida, sin embargo, son rechazados por países por casi todas las economías del mundo. Los especialistas en el tema consideran que es posible cohabitar con los migrantes económicos sin que el sistema económico corra grandes riesgos.

La gran mayoría de esta gente proviene de países en desarrollo, y muchos de ellos terminan en otras partes del mismo Tercer Mundo. Paradójicamente, los países que financieramente son los menos capaces para admitir recién llegados son los que más inmigrantes han recibido por causas diversas.

En algunos de los países más ricos de occidente, los migrantes recientemente han tenido que enfrentar crecientes niveles de intolerancia. Por ejemplo, en los Estados Unidos han estado llevando a cabo una guerra de intolerancia contra los nuevos inmigrantes. Grupos de antiinmigrantes gastan tiempo y dinero para presionar a fin de que se reduzcan las cuotas de inmigración y para negar a los indocumentados y residentes legales que no ciudadanos estadounidenses los servicios sociales.

³⁰ *Ibidem.*

³¹ *Ibidem.*

En Alemania, la xenofobia ha explotado repetidamente en una violencia antiinmigrante. En toda Europa las políticas anti-inmigrantes se convierten en las tablas de la plataforma política del ala derecha de los gobiernos.

Pero este tipo de discriminación frecuentemente es una manifestación de nacionalismo o proteccionismo de las fronteras sin fundamento. La mayoría de los estudios en los EUA indican que los inmigrantes no les han quitado sus trabajos a los ciudadanos, y que su voluntad de trabajar por salarios más bajos sólo ha tenido un efecto muy ligero sobre todos los salarios. Sin embargo, a los inmigrantes rara vez se les da el crédito por el efecto positivo sobre la economía que crean sus compras de bienes o servicios.

Desde 1970, en los EUA los migrantes han pagado más de \$70 mil millones de dólares en impuestos locales, estatales y federales, generando de 25 a 30 mil millones más en rentas públicas de lo que ellos gastan en servicios públicos.³²

De cualquier forma, los activistas anti-inmigrantes podrían emplear mucho mejor su tiempo en trabajar por la estabilidad de los países en donde la gente se ve presionada a salir, así podrían reducir el número de personas que tratan de internarse a otro país. También es mucho más humano en lugar de promover campañas anti-inmigrantes.

1.1.4.3. La migración forzada.

Los motivos por los que los seres humanos tienen que dejar su hogar no siempre son pensados, sino también puede suceder repentinamente sin que nadie se lo haya imaginado. Un ejemplo de ello es el caso de la ciudad rusa de Chernobyl, cuando el reactor nuclear explotó el 25 de abril de 1986, y se estima que más de 180 toneladas de polvo radioactivo se esparcieron por varios kilómetros de diámetro. Unas 160,000 personas tuvieron que salir de la zona de la noche a la mañana. (*ver cuadro 12*)

³² *Ibidem.*

Algunos otros migrantes también son empujados por razones tan simples pero tan válidas como la anterior. Los gobiernos pueden llegar a mover a la gente de su hogar, incluso forzarlos a que se muden de lugar. China es un ejemplo de ello, pues ha practicado la llamada "transferencia demográfica" como parte de su estrategia para golpear al nacionalismo tibetano. Los funcionarios chinos describen al Tíbet como una tierra inhóspita. Sin embargo, las áreas tibetanas que estuvieron pobladas completamente por tibetanos antes de 1950 ahora son ocupadas en su mayoría por chinos. *(ver cuadro 12)*

Para completar dicha acción, el gobierno de la República Popular de China duplica el pago a algunos de los destacamentos de soldados ciudadanos que quieren asentarse ahí. Los chinos ahora sobrepasaron en 7.6 millones a los tibetanos en su propia tierra. Actualmente, sólo 2 de 3 millones de manchurianos quedan en Manchuria, donde 75 millones de chinos se han asentado. Tal parece que los chinos hubieran leído a Maquiavelo, cuando éste dice: "enviar inmigrantes a las nuevas tierras es la forma más efectiva de colonizar pueblos, porque es menos ofensivo que enviar expediciones militares y mucho menos costoso". *(ver cuadro 12)*

El desahucio es otra estrategia que ha sido usada contra las minorías. Saddam Hussein, temiendo el desacuerdo de los kurdos con su régimen, sacó en 1991 a 1 millón y medio de ellos de Irak para relegarlos a la frontera con Turquía. *(ver cuadro 12)*

Por supuesto, una de las causas más comunes y temidas para emigrar es la invasión militar. En Afganistán, por ejemplo, la invasión soviética se conjuntó con la lucha civil entre fuerzas rivales afganas, provocando un éxodo que llegó a los 6 millones. Antes de que regresaran a casa en 1993, los refugiados afganos sobrepasaron en número a los refugiados de cualquier otra nacionalidad. *(ver cuadro 12)*

No todos los movimientos masivos están acompañados de semejante miseria. Por ejemplo, un millón de judíos han emigrado de la antigua Unión Soviética desde el

colapso del gobierno comunista. Sin embargo, en parte por la creciente intolerancia en el país, pero también por tener mejores perspectivas en el extranjero. Alrededor de medio millón de ellos se han ido a Israel; la otra mitad a los EUA y países europeos occidentales. Las causas de estas migraciones son simples y válidas, pero sus efectos podrían ser complejos y profundos.

Mucho más gente ha salido de la exURSS a principios de los '90 que durante los años de la Guerra Fría. Si sucede como se vislumbra: luchas internas y un declive económico aunado a un desempleo mayor, entonces muchos más podrían emigrar. La pérdida de cuadros, muchos de ellos altamente educados, podría significar un declive adicional. Por supuesto, en los países receptores, los inmigrantes también cambiarán las estructuras políticas y los patrones demográficos.

En otros países, algunos de los esfuerzos que estuvieron encaminados a remediar la pobreza han causado por sí mismos que la gente emigre.

En la década pasada, según el Banco Mundial, de 80 a 90 millones de personas han sido reasentadas como resultado de los programas de construcción de infraestructura y urbanización y desarrollo del transporte. Otros sectores han reacomodado a más gente. Tan sólo en los proyectos financiados por el Banco Mundial se espera que acomoden a 2 millones de personas en los próximos 8 años.³³

1.1.4.4. La inseguridad en el país de origen.

La mayoría de los desplazados no están en movimiento por razones simples, sino por el contrario, han sido forzados a salir por una compleja serie de presiones.

³³ *ibid.*, p. 28.

Los grupos de desplazados en algunas ocasiones e involuntariamente aceleran el crecimiento demográfico, despiertan los antiguos resentimientos raciales y acentúan la carencia de recursos en otros asentamientos, lo cual culmina en su persecución o en guerras entre grupos.

Países con población estable y altos niveles de educación y salud pública, no existen las guerras internas ni la persecución. En Europa, América del Norte y partes del Este asiático, donde las necesidades públicas son satisfechas, la generación de fuertes flujos de refugiados es rara. Otros países se caracterizan por un alto índice de mortalidad infantil, escasa educación, erosión de la tierra y hambre; y, por el otro lado, han llenado el escenario mundial con refugiados. Pero raramente estas deficiencias son la causa para la migración; en su lugar, la mayor presión para los migrantes es la existencia de los déspotas, la intolerancia política y los políticos extremistas que eventualmente fuerzan a la gente a emigrar.

La analogía de esta situación es la de una enfermedad que se propaga, pues las causas de la infección son frecuentemente complejas y oscuras.

Un ingrediente frecuente en este esquema de inseguridad es la guerra, la cual se ha generalizado desde mediados de siglo. De menos de 10 guerras durante los años '50, el número de constantes conflictos se ha elevado actualmente a 38. El número promedio de muertes anuales por guerra en la segunda mitad del siglo ha sido más del doble que en todo el siglo XIX, y 7 veces más grande que en el siglo XVIII. Más del 92% de todos los conflictos desde la II Guerra Mundial se han dado en países en vías de desarrollo.

Los ejemplos más espectaculares de la migración involuntaria se encuentran en África, la cual tiene los niveles de mortalidad más altos. Debido a su crecimiento demográfico, su producción de grano por persona es mucho más baja hoy de lo que era en 1950, a pesar del hecho de que las cosechas de grano son más del doble desde entonces.

En algunos lugares, sólo el hambre ha creado flujos de refugiados. Pero, para la mayoría de los refugiados de África, el hambre y la sobrepoblación no son las únicas causas para emigrar, tan sólo son dos factores que contribuyen a ello.

En muchos países, sobre todo en África, se cree que la fuente de los conflictos no es el hambre de tierras, sino la presión política de líderes que manipulan las tensiones étnicas con tal de retener el poder.

Es probable que la escasez de tierra se vuelva aún más grave; podría fácilmente sumarse a la manipulación política para exacerbar todas esas tensiones por una serie de complejas fricciones sociales. Por supuesto, el resentimiento de clases, algunas veces también es motivo de matanzas, pues una parte significativa de los asesinatos perpetrados fue de los miembros más pobres de cada grupo que atacaba a los miembros más ricos del mismo. Colectivamente, esta violencia se ha convertido en lucha social, política y de clases.

Fuerzas similares a éstas son las que han creado los grandes conflictos en África y en cualquier parte del mundo.

En los nuevos estados asiáticos centrales, líderes políticos están tratando de crear identidades nacionales comunes entre las fronteras que arbitrariamente fueron creadas por Stalin. Las repúblicas de Tajikistán, Turkmenistán, Kazakhstán, Kyrgyztán y Uzbekistán tienen tan poca cohesión nacional que ninguna de ellas tuvo que exigir su independencia cuando se derrumbó la URSS: se volvieron independientes por conveniencia. La falta de estructuras políticas ha creado un vacío de poder. La expansión de la pobreza y la abundancia de armas han exacerbado la inseguridad que muchos sienten. Existen tantas divisiones étnicas en estos países, y son tan débiles sus identidades nacionales y estructuras políticas, que muchos analistas pudieron prever estos conflictos mucho tiempo antes de que se suscitaran.

La naturaleza misma de la guerra está cambiando. La guerra en Georgia, Tajikistán, Ruanda, Burundi, Somalia, Camboya y muchas otras naciones, están ocurriendo al interior de las mismas, en lugar de que se susciten entre ellas. De acuerdo con las Naciones Unidas, de los 88 conflictos armados en el mundo entre 1989 y 1992, sólo tres fueron entre países, mientras que el resto fueron el resultado de tensiones internas, frecuentemente ocurridas por sus antecedentes de pobreza, desigualdad y sistemas políticos débiles o rígidos.

Hoy en día, en muchas partes del mundo están en movimiento grandes números de personas debido a la fragmentación de las fronteras, las provincias están recibiendo autonomía nacional, mientras que los estados se están desmembrando. La mayoría de los que fueron obligados a poblar otras tierras ahora regresarán a su lugar de origen étnico, mientras otros seguirán donde están.

Las enfermedades también son un factor importante en la migración, pero aquí las causas también son complejas. Por ejemplo, en la antigua Checoslovaquia, la contaminación y los riesgos industriales han incrementado dramáticamente los niveles de enfermedades cardíacas, cáncer, deficiencias respiratorias y defectos genéticos. Tales situaciones ocasionan que la gente quiera huir de los lugares de peligro de contagio porque corre peligro su propia vida y la de los suyos, o bien, porque desean encontrar la cura y un mejor trabajo que les permita someterse al tratamiento en otro país.

Finalmente, mucha gente se ve forzada a salir de sus lugares de origen por la degradación ambiental. Millones han dejado las tierras que se han erosionado demasiado como para soportar la producción alimenticia. Sus problemas anuncian lo que podría llegar a ser el más grande catalizador de la migración en todos los tiempos: el cambio climático. Si el calentamiento global se vuelve una realidad, el ecologista Norman Myers ha estimado que los niveles de agua del mar aumentarían y los cambios en los patrones climáticos podrán forzar a 150 millones a convertirse en refugiados a

mediados del próximo siglo, considerando un aumento del nivel del mar de 30 centímetros para el año 2050.

Los trastornos en la agricultura y la inundación de áreas de asentamiento serían las principales causas de la huida. “Hoy, los refugiados son vistos como un asunto periférico, un tipo de aberración del orden normal de las cosas. En un mundo de invernadero afectado del futuro, es probable que se vuelvan una característica predominante del paisaje de nuestra única tierra”, dice Myers. Su proyección es una ilustración de cómo las nuevas presiones ambientales podrían combinar con las presiones sociales, económicas y políticas ya existentes. El resultado de esa combinación bien podría ser un número mucho mayor de migrantes del que las naciones pudiesen afrontar.

1.1.4.5. Las presiones internas.

Los problemas que ocasionan la migración de personas, tales como la guerra, la persecución, el hambre, la desintegración social y ambiental, generalmente son tratados como cosas inevitables. La guerra frecuentemente es vista como el resultado natural de odios étnicos o nacionales. La persecución, equivocadamente, se piensa como un efecto inevitable de las fronteras, las cuales no reflejan las realidades demográficas y carencias de los grupos afectados, que, a la vez, son factores de las guerras étnicas modernas. Si las fronteras políticas fueran trazadas tomando en cuenta a los grupos étnicos, culturales, religiosos, etc., entonces se podría ayudar a construir sociedades más estables. Si podemos percibir en la persecución las tensiones causadas por el bajo nivel de vida de mucha gente, la pérdida de la tierra, la falta de agua, de educación, de salud, el miedo a que los hijos enfrenten un futuro incierto y sombrío, entonces estaremos en posibilidad de reducir dicha persecución, dándonos cuenta de la verdadera situación que los empuja a convertirse en migrantes, preocuparnos y a trabajar para darle solución a los problemas que los aquejan.

Una vez que los refugiados se han ido, ningún dinero o asistencia puede restaurar por completo sus vidas, tal vez perdidas, ni su pasado, los cuales han sido trastornados. La solución es aquella que prevé que la gente no emigre de su terruño. De hecho, aún desde una perspectiva puramente financiera, resulta mucho más eficaz atacar las crisis de refugiados gastando en sociedades que están afianzadas económica, social y militarmente, en lugar de tratar de regresarlos después de que todo el sistema se ha colapsado. Gastar en prevenir las emergencias que puedan llegar en 10 o 20 años cuesta menos, y debe de actuarse ya. Los países más conflictivos del mundo hoy deben desear que se hubiese hecho algún esfuerzo internacional antes y no ahora, cuando el conflicto se encuentra en pleno apogeo y que ha cobrado la vida de miles de personas.

En caso de alguna crisis, por supuesto la comunidad internacional tendrá que realizar acciones drásticas y costosas. Pero aún en tales casos, el dinero y el tiempo invertidos darán paso a un retorno masivo y penoso.

Pero mientras los gastos para aliviar la crisis sobrepasan la necesidad, los esfuerzos para atacar las causas reales de la migración disminuyen. La asistencia oficial para el desarrollo de los 25 países más ricos del mundo cayó un 8% en 1993. En 1994, las Naciones Unidas esperaban gastar más de \$1 mil millones de dólares sobre todo en refugiados y mantenimiento de la paz que en desarrollo económico. El presupuesto del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas actualmente no es mucho mayor que el del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. Es irónico que la asistencia para emergencias esté acabando con los fondos reservados para prevenir futuras emergencias.

No se trata de alcanzar la máxima estabilidad de los países para poder evitar las crisis de refugiados. Muchos países gozan de la capacidad para absorber inmigrantes, y muchos de ellos los necesitan para que desempeñen labores que sus nacionales no quieren y para que le den nueva vitalidad a su sociedad. La meta debe de ser el

mejorar la estabilidad, de tal forma que la gente que en realidad no necesita ni quiere salir de su país no tenga que verse forzada a hacerlo.

1.2. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA MIGRACIÓN CONTEMPORÁNEA: MIGRACIÓN IRREGULAR Y XENOFOBIA.

El incremento de los movimientos migratorios internacionales de la Región es un hecho constatable, habiéndose transformado en uno de los temas de mayor debate y alarma, pasando a ser considerado como “un gran problema” en las agendas nacionales e internacionales. Principalmente, se pueden señalar dos elementos como básicos de esa visión fatalista: *la migración irregular y la xenofobia*.³⁴ Frente a estos dos problemas, los gobiernos del mundo, principalmente los receptores, intentan dar respuestas y soluciones políticas que permitan la gobernabilidad de las migraciones.

1.2.1. La Migración Irregular.

La migración irregular es un fenómeno que se gesta en contra de la voluntad de los gobiernos, pero en muchos casos también en contra de la voluntad de los migrantes. El Director General de la Organización Internacional para las Migraciones, James Purcell Jr., en una exposición ante los representantes de los países miembros de la Organización se pregunta: ¿Por qué?. “Primero, porque las condiciones en el país de origen impiden que la opción de permanecer en él sea una opción viable. Segundo, porque existe una demanda, incluso cuando no hay regímenes migratorios legales que la reconozcan y la regule. La inacción o la acción inapropiada y fragmentaria, generan el fenómeno que todos coinciden en calificar como problema y que se denomina migración irregular”.³⁵

³⁴ MÁRMORA, Lelio. *“El Fenómeno Migratorio Regional en América Central y del Norte. Políticas y Gobernabilidad.”* O.I.M., Conferencia Regional sobre Migración, Puebla, Puebla, 11-14 de marzo de 1996, p. 11.

³⁵ PURCELL Jr., James. *Declaración ante el Consejo de Administración de la OIM*, Ginebra, Suiza, 28 de noviembre de 1995, documento MICEM/9/1995.

La razón principal de la migración irregular es la búsqueda de mejores oportunidades económicas y de vida. Cuando en el país de origen el desarrollo y el acceso a nuevos y mejores empleos son casi e inclusive nulos. La puesta en marcha de programas patrocinados con cooperación internacional y dirigidos por organismos especializados para el logro de estos factores, es la única forma de reducir gradualmente las presiones migratorias.³⁶

Sobre estos temas se han generado diversos análisis, discusiones y propuestas, constituyendo uno de los mayores y más serios esfuerzos contemporáneos en la búsqueda objetiva de propuestas políticas a este respecto, la Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y el Desarrollo Económico Cooperativo,³⁷ la cual presentó en su reporte de 1990 una serie de recomendaciones que considera indispensables para reducir los flujos de migraciones irregulares:³⁸

- Impulsar el crecimiento del comercio entre países expulsores de emigrantes y los Estados Unidos de América. Para ello se deberían fomentar las exportaciones desde los países expulsores, disminuyendo las restricciones comerciales de los países receptores.
- Generar una zona de libre comercio con México y Canadá.
- Apoyar una eventual extensión de la zona de libre comercio hacia otros país del Hemisferio.
- Contribuir a la revitalización del Mercado Común Centroamericano.
- Aumentar las asignaciones de cuotas para textiles, confecciones y acero en favor de México.

³⁶ MÁRMORA, Lelio, op. cit., p. 12.

³⁷ Esta Comisión está compuesta por miembros de los partidos demócrata y republicano de los Estados Unidos de América. Fue creada para examinar los factores que impulsan la inmigración indocumentada hacia los Estados Unidos de América desde países del hemisferio occidental.

³⁸ CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. *Inmigración Indocumentada a los Estados Unidos: El Desarrollo Económico como Respuesta*. Informe de la Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y del Desarrollo Económico Cooperativo, Resumen Ejecutivo, Washington, D.C., 1990; en MÁRMORA, L., op. cit., p. 12.

- Reducir las barreras comerciales que afectan las exportaciones de los países expulsores de migrantes.
- Apoyar las solicitudes de fondos realizadas por México a las instituciones financieras internacionales para mejorar la infraestructura en lugares del interior de México, capaces de sostener actividades maquiladoras.
- Proteger los derechos de los trabajadores en las maquiladoras y otras plantas de montaje.
- En los países expulsores, alentar la modernización tecnológica, fortaleciendo y asegurando la propiedad intelectual y removiendo los impedimentos existentes para la inversión.
- Vincular los beneficios comerciales para los países expulsores de migrantes al respeto que éstos den a los derechos de los trabajadores.
- Involucrar más activamente a los Estados Unidos de América, las agencias de desarrollo y las instituciones financieras internacionales, en la promoción del bienestar laboral.
- Dar prioridad por parte de las instituciones financieras internacionales, a proyectos de desarrollo que propicien el crecimiento de las regiones más pobres de México.
- Dar asistencia a la pequeña empresa.
- Canalizar adecuadamente las remesas, complementándolas con otros recursos financieros destinados a programas de apoyo a la pequeña empresa.
- Condicionar la ayuda bilateral a los países expulsores en la medida en que ellos tomen los pasos necesarios para lograr el ajuste estructural, complementando este esfuerzo con medidas destinadas a fomentar las exportaciones desde esos países hacia los Estados Unidos de América.
- Asegurar que los esfuerzos de los países deudores para reestructurar sus economías no sean frustrados por cargas excesivas para el servicio de la deuda.
- Continuar con el financiamiento de los programas de planificación familiar.
- Aumentar los fondos de asistencia para educación vocacional en países expulsores de migrantes.

- Exigir declaración del impacto ambiental en todos los proyectos financiados por agencias de desarrollo y mejorar la calidad de vida en las zonas de frontera.
- Aumentar los esfuerzos para involucrar a organizaciones locales en los proyectos de desarrollo y evaluar el impacto migratorio de los mismos.
- Canalizar más recursos a través de las organizaciones internacionales que tratan la migración y el desarrollo.
- Dar un papel más importante a la OIM en las discusiones de la migración entre los gobiernos del hemisferio occidental.
- Dar más prioridad a la cuestión de la migración indocumentada.

Desde que la Comisión presentó sus propuestas han pasado ya siete años y aún quedan dos cuestiones fundamentales que analizar, a saber:

- ¿En qué medida las recomendaciones de la Comisión han sido adoptadas y puestas en marcha?
- ¿Cuál es el efecto de las que han sido aplicadas y que puede percibirse o proyectarse sobre los movimientos?

Sobre la última pregunta, cabe analizar un tema incluido en las recomendaciones de la Comisión, que ha sido llevado a la práctica: el *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* (TLCAN/NAFTA).

Al respecto, la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos de América concluyó que los efectos del TLCAN permitirían reducir el flujo de migrantes indocumentados.³⁹ No obstante esta voluntad política, existía un consenso generalizado sobre la expulsión migratoria que produciría el TLCAN en las zonas rurales de México. La Subsecretaría de Planificación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos planteó que, en dos décadas, 15 millones de mexicanos emigrarían de zonas

³⁹ ACEVEDO, D. y ESPENSHADE, T. "Implications of a North American Free Trade Agreement for Mexican Migration into the United States", en *Population and Development Review*, Vol. 18, N°4, 1992, p: 735; en MÁRMORA, L., op. cit., p.14.

rurales, y que 1.4 millones de agricultores van a seguir desplazándose hasta el año 2002, debido al libre comercio y a las reformas agrarias.⁴⁰ (ver cuadro 13)

Sin embargo, el libre comercio y la inversión extranjera son, por ahora, el principal estímulo para la generación de empleos que permitan retener a la población de migrantes potenciales en México. Lo importante de todo el análisis es que la liberalización de la economía rural mexicana se lleve a cabo paulatinamente y guardando cierta protección para los pequeños agricultores, los cuales de las áreas más sensibles del fenómeno migratorio.⁴¹

En este sentido, es importante tener en cuenta que la equiparación y el cumplimiento de un mismo nivel de normas laborales entre los países miembros del espacio de libre comercio permitirían reducir los factores impulsores de la migración irregular, basada en la explotación de la fuerza de trabajo del inmigrante indocumentado.⁴² La preferencia por la explotación de la mano de obra inmigrante es el eslabón en el efecto de atracción y expulsión entre países con diferentes niveles de desarrollo.

1.2.2. La Xenofobia.

Otro de los principales problemas de la migración contemporánea es la xenofobia, la cual se expresa a través del prejuicio antimigratorio. Aunque este prejuicio ha prevalecido a lo largo de la historia de la humanidad cuando ha habido un movimiento migratorio, también es cierto que éste se ha agravado en las últimas décadas en todos los países receptores del mundo.

El prejuicio antimigratorio se genera, se consolida y se justifica mediante rumores y consignas sobre la negatividad de la presencia de los extranjeros en una comunidad,

⁴⁰ MARTIN, Philip. *Trade and Migration: The Case of NAFTA*. Asian and Pacific Migration Journal, vol. 2, N° 3, 1993, p.347; en MÁRMORA, L., op. cit., p.15.

⁴¹ MÁRMORA, Lelio, op. cit., p. 16.

⁴² *Ibid.*, p.17.

sobre todo en momentos en que la estabilidad de un país o sociedad se encuentra amenazada por el caos económico y/o social. Cuando esa propaganda negativa logra convertirse en verdad absoluta, surgen las políticas restrictivas o de expulsión migratoria, utilizadas con fines económicos y/o políticos para afianzar la confianza de los nativos de una comunidad hacia las instituciones y culpar a los inmigrantes de los problemas internos.

La xenofobia se manifiesta a diferentes niveles, ya sea como simple opinión privada o pública, hasta la acción violenta de los grupos extremistas. En el caso de la Región Norte y Centroamericana, los canales de expresión pública son los medios de comunicación masiva y sus portavoces, figuras políticas o sindicales. Ésta también puede tener sus raíces en diferentes tipos de prejuicios, tales como el *biológico*, que da lugar al *racismo*; el *cultural*, que se manifiesta en el *integrismo*; el *religioso*, que aparece como *fundamentalismo*; el *nacional*, que se expresa en el *chauvinismo*; y el *social*, que aparece en las distintas formas de *clasismo*.⁴³ (ver cuadro 14)

Es en cualquiera de estos prejuicios antes enumerados donde la xenofobia basará su legitimidad. “Es así como los prejuicios adquieren la función de la autoafirmación de la identidad: los ‘otros’ no sólo son distintos, sino que además, son inferiores; o de la racionalización de la injusticia: como son peores, pueden ser marginados, o expulsados sin culpa”.⁴⁴

El *racismo* discrimina al migrante por sus orígenes raciales, por una característica adscrita a su condición natural.⁴⁵

⁴³ *Ibid.*, p.18.

⁴⁴ *Ibidem.*

⁴⁵ *Ibidem.*

El *integrismo* se basa en el principio de la no aceptación de una sociedad multicultural. La pretendida no integración o no asimilación del inmigrante a las pautas culturales oficializadas por la sociedad sirven de base a este prejuicio.⁴⁶

El *fundamentalismo* reduce el espacio social que puede ser compartido por aquellos que profesan la misma creencia religiosa. El "infiel", el "hereje" y todo aquel que no profesa la fe aceptada como verdadera queda excluido aun compartiendo la misma nacionalidad o etnia.⁴⁷

El *chauvinismo* se expresa en los sentimientos ultranacionales, ya sea con relación al extranjero que está fuera o con el que se encuentra dentro del país. La pertenencia a una nacionalidad distinta, considerada inferior o amenazante, constituye su sustento.⁴⁸

El *clacismo* acompaña generalmente al conjunto de prejuicios xenofóbicos, cuando el extranjero es de una clase diferente a la del portador del prejuicio (según éste inferior), despreciado por su origen o condición social y, por lo tanto, sujeto a abusos sin complejos de culpa.⁴⁹

Sólo la información objetiva sobre los verdaderos efectos de las migraciones, la no utilización del tema con fines electorales, y la puesta en marcha de campañas que promuevan la tolerancia y combatan el prejuicio, pueden ayudar a aliviar el grave daño que se causa a la dignidad y derechos humanos de los migrantes. Estos puntos deben ser prioridad en las políticas y programas migratorios de todos los gobiernos de la Región Norte y Centroamericana, si no se desea repetir la historia de las terribles luchas étnicas, la intolerancia y el genocidio.

⁴⁶ Ibid., p. 19.

⁴⁷ Ibidem.

⁴⁸ Ibidem.

⁴⁹ Ibidem.

1.2.3. Respuestas al Fenómeno de las Migraciones.

En el caso de las migraciones, tratar de imponer lógicas de control administrativo a las lógicas del mercado ha tenido resultados poco favorables y ha caído en el binomio "más control = más corrupción".⁵⁰

Un factor importante vinculado a esta situación es el carácter *unilateral* o compartido de las políticas migratorias. Estrechamente vinculada a la concepción controlista como única o principal respuesta a las migraciones no deseadas, está la percepción de algunos gobiernos de que las migraciones pueden ser gobernadas exclusivamente por las políticas de población, empleo o seguridad.⁵¹

El unilateralismo ha sido la concepción dominante en el caso de las migraciones internacionales, tanto para los países receptores de migrantes como para los países de origen. Tradicionalmente han optado por desentenderse de que la migración internacional es un fenómeno que requiere de una atención compartida al igual que de sus consecuencias; reconociendo cada quien su responsabilidad y obligación. La experiencia ha demostrado que los países de origen de los migrantes se han desligado totalmente del fenómeno, a partir de la idea de que la emigración es una decisión individual y en muchos casos voluntaria; por lo tanto, los riesgos deberían de ser asumidos únicamente por el migrante, dejando que el país receptor cargue con todos los efectos de esa migración. Los países de recepción, por su parte, han actuado en sentido similar ante la inmigración internacional: asimilarlas o reprimirlas, siendo ambas opciones responsabilidad exclusiva de sus políticas internas.⁵²

⁵⁰ MÁRMORA, Letio. "Políticas e Investigación en un proceso de planificación migratoria" en Estructura Política y Políticas de Población, Píspa, Santiago, 1975.

⁵¹ MÁRMORA, Letio. "El Fenómeno Migratorio Regional en América Central y del Norte. Políticas y Gobernabilidad." O.I.M., Conferencia Regional sobre Migración, Puebla, Puebla, 11-14 de marzo de 1996, p. 22.

⁵² ibidem.

Sin embargo, una realidad es que las políticas migratorias están dejando de ser competencia exclusiva de los asuntos internos de un país, para convertirse en competencia de las relaciones internacionales de una nación. Son utilizadas como instrumento de negociación, recompensa, presión o represalia de parte de los países receptores hacia los países emisores.⁵³ Por ello, la gobernabilidad de las migraciones será viable sólo a través del consenso y la cooperación coordinada entre países expulsores y receptores para luchar en áreas de interés común, como el tráfico ilegal de seres humanos, el respeto a los derechos humanos, la regulación de flujos migratorios, y la retención de migrantes potenciales.

Otro factor de importancia a ser considerado en esta situación es la transición del binomio "*válvula de escape*" (de los países expulsores) y "*control policial*" (de los países receptores) a una *verdadera gobernabilidad de las migraciones*. Lo cual quiere decir que los países de llegada deben flexibilizar sus políticas migratorias y los países de expulsión, por su parte, deben responsabilizarse más de sus connacionales en el exterior.

Para lograr una verdadera gobernabilidad de las migraciones es necesaria la cooperación coordinada, que a nivel bilateral o multilateral incluya la variable migratoria en todos los temas de cooperación para el desarrollo, tal como lo recomienda la Comisión asesora del Congreso de los Estados Unidos de América. Existen diferentes programas a corto plazo donde es posible avanzar en la gobernabilidad del fenómeno con la participación de los países concernidos.⁵⁴

- Ampliación de programas de migraciones temporales, una vez evaluadas las reales necesidades de la demanda.

⁵³ Ibidem.

⁵⁴ Ibid., p. 23.

- Establecimiento y ampliación de cuotas de trabajadores migrantes que obtengan contratos en sectores de probada demanda insatisfecha. La contratación puede hacerse en los países de origen.
- Incremento de programas de retorno asistido, con apoyo para la reintegración.
- Incremento de programas de retención de población focalizados en el desarrollo de zonas o sectores de alto potencial migratorio de los países de origen.
- Establecimiento de programas de información en los países de origen sobre las desventajas de la migración indocumentada y, en los países de recepción, sobre el impacto de las migraciones.
- Fortalecimiento de la “acción afirmativa” con relación a los migrantes en los países de recepción, así como incremento de las campañas contra el prejuicio y la xenofobia.
- Cooperación en el control de la situación laboral de los trabajadores migrantes y los que laboran en “zonas francas” de frontera (maquiladoras).
- Cooperación para la canalización productiva de las remesas.
- Cooperación en la lucha contra el tráfico de migrantes.

El cabal seguimiento de estas recomendaciones indiscutiblemente llevará a alcanzar la gobernabilidad de las migraciones en la Región, mas no su control policiaco. Indiscutiblemente, alcanzar tal objetivo conlleva condiciones que pueden ser percibidas como sacrificios, pero que la hacen posible. Pero, si no se logra una voluntad verdadera de cooperación mutua para aliviar las presiones del fenómeno migratorio, éste, tal y como lo conocemos actualmente, puede alcanzar dimensiones y efectos jamás imaginados, siendo ingobernable.

1.3. LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS.

Las políticas migratorias en todo el mundo enfrentan el problema de la gobernabilidad, la cual consiste en una decisión política del Estado Nacional que, para poder planear,

dirigir, y coordinar, pueda finalmente gobernar a sus procesos migratorios nacionales. Es decir, coordinar las características, las causas y los efectos del fenómeno migratorio; las expectativas y las demandas sociales sobre el mismo; y las posibilidades reales de los Estados para darles respuesta.⁵⁵ Esta compleja relación entre el Estado y trato hacia las migraciones, al igual que cualquier otro tipo de gobernabilidad, tiene su fundamento en dos premisas necesarias para cualquier gobierno, a fin de que su existencia no sea precaria: la legitimidad y la eficacia.⁵⁶ En estas dos constantes se encuentran los elementos necesarios para la ejecución de las políticas y los programas de migraciones internacionales.⁵⁷

“La legitimidad se asienta por lo menos en tres requisitos que pueden considerarse básicos: la equidad en las respuestas a las demandas de los diferentes actores sociales; el cumplimiento de normas y principios; y la transparencia en la gestión. La eficacia se basa en la objetividad del análisis del fenómeno: el realismo con que se plantee la estrategia de acción; y la eficiencia en la ejecución.”

1.3.1. La Legitimidad de las Políticas de Migraciones Internacionales.

La legitimidad de las políticas que regulan la migración internacional se fundamenta en la relación Estado-Sociedad Civil. La credibilidad interna y externa que dicho estado genere va a depender del grado de legitimidad del Estado democrático.⁵⁸

1.3.1.1. La equidad.

La *equidad* con que los Estados hacen frente a las necesidades que se suscitan alrededor de los movimientos demográficos constituye uno de los pilares de la legitimidad con

⁵⁵ CALCAGNO, E. y MÁRMORA, L. “*Migración Internacional y Desarrollo Sostenible y Compartido*”, Taller de Migración y Desarrollo Humano Sostenible, PNUD-OIM, BUE/93/001, 1993, p. 20; en MÁRMORA, L., op. cit., 1996, p.24.

⁵⁶ ARBOS, X. y GINER, S. “*La gobernabilidad: Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*”, Siglo XXI de España Ed., Madrid, 1988; en MÁRMORA, L., op. cit., 1996, p.24.

⁵⁷ MÁRMORA, L., op. cit., 1996, p.24.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 25.

que se gobierna a las migraciones internacionales. Esa gobernabilidad tiene buenos resultados cuando sus políticas están encaminadas a lograr el beneficio mutuo, tanto para el Estado receptor como para los movimientos migratorios; pero, no se puede considerar exitosa cuando sus objetivos no van en contra de la voluntad de los migrantes.⁵⁹

Un mecanismo básico de la equidad es el consenso de intereses sobre el fenómeno migratorio. Este consenso de intereses puede tener dos vertientes: por un lado el de los países involucrados en el proceso del movimiento y, por el otro, el de los sectores que componen el país receptor. Cuando se trata de los países involucrados, el consenso se puede lograr a través de convenios que ya existen o por acuerdos bilaterales específicos sobre la materia. Por otro lado, el consenso entre los sectores sociales del país receptor se va a lograr a través de la relación del gobierno con los grupos o instituciones inmersos en el fenómeno. En esta situación existirán grupos que trabajan por la defensa de los derechos humanos de los migrantes, mientras que también habrá otros que se sientan afectados de una u otra forma por los extranjeros inmigrantes y, consecuentemente, pugnarán por un control policiaco y la marginación de éstos.⁶⁰

1.3.1.2. El cumplimiento de los acuerdos y principios.

El segundo elemento de la legitimidad se basa en el cumplimiento de los acuerdos, tanto nacionales como internacionales, así como en su coherencia y consecuencia con los principios y valores aceptados universalmente.

Todo Estado tiene derecho soberano de dictar reglas sobre la entrada, permanencia o salida de los extranjeros en su territorio. Sin embargo, existen discrepancias sobre la forma en que el Estado ejerce ese derecho, y sobre las contradicciones de ese derecho con otras normas jurídicas internas e internacionales establecidas. Ahora bien, ambas

⁵⁹ *Ibidem.*

⁶⁰ *Ibid.*, p. 26.

divergencias se encarnan en dos binomios que forman contradicciones aparentes, es decir: Soberanía *versus* Derechos Humanos y Soberanía *versus* Integración Regional.⁶¹

El primero de los dos planteamientos se genera cuando se enfrenta la acción del Estado con los derechos humanos. El derecho a permanecer en el país de origen, a no tener que emigrar, depende de las presiones expulsoras generadas por las desigualdades en el país natal, donde gran parte de la responsabilidad recae en el manejo interno de un Estado y en sus relaciones con otros. La acción u omisión de determinadas políticas por parte de los Estados genera los factores básicos de la emigración (la pobreza, el desempleo, la marginalidad, la intolerancia y la explotación), al ejercer su soberanía, pero olvidando muchas de sus obligaciones para con sus connacionales.⁶²

Un argumento común es el "ejercicio pleno de la soberanía", utilizado por Estados autoritarios o por agentes represores de cualquier tipo de Estado, para justificar la violación de los derechos humanos. Es ilógico pensar que existe una contradicción entre soberanía y derechos humanos, pues un Estado soberano siempre estará fundado en un verdadero Estado de derecho. Por lo tanto, cuando un Estado no respeta los derechos humanos de sus ciudadanos, su legitimidad puede ser ampliamente cuestionada. Y la legitimidad es aún más dudosa cuando el Estado no respeta los derechos de aquellos que se encuentran en él, sólo por el hecho de ser extranjeros.⁶³

La segunda supuesta contradicción es soberanía contra integración regional, pues también se cuestiona el hecho de tener que poner en instancias supranacionales, constituidas en procesos de integración, decisiones que siempre han sido consideradas como facultad única y absoluta del Estado nacional, como el derecho soberano de regular la entrada, permanencia y salida de los extranjeros del territorio nacional.⁶⁴ En

⁶¹ *Ibid.*, p. 26-27.

⁶² *Ibid.*, p. 27.

⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ *Ibidem.*

el Estado supranacional estas decisiones tendrían que basarse en una política común para el beneficio comunitario.

1.3.1.3. La transparencia.

Un tercer elemento de la legitimidad de los gobiernos es la transparencia en el manejo del proceso migratorio. La transparencia en la gestión migratoria está directamente relacionada con la participación de la sociedad civil, con la precisión de los marcos legales, y con los diversos factores que caracterizan la cultura burocrática de los agentes administrativos de los servicios migratorios. La oposición a la transparencia es la corrupción administrativa, fomentada por la falta de normas explícitas; o las enormes restricciones a la inmigración, que dan pie al soborno o a la inmigración indocumentada; o la interpretación discrecional de la norma por los funcionarios migratorios, cuando ésta es confusa e incompleta.⁶⁵ La transparencia, como factor legitimador, se puede alcanzar en la medida en que la sociedad civil participe y esté bien enterada del marco normativo de la política migratoria, que éste sea claro, preciso, completo y justo, sin dejar nada a la libre interpretación del funcionario migratorio.

El tráfico de migrantes constituye una de los hechos más claros que demuestran la falta de transparencia en las políticas migratorias que pretenden lograr la gobernabilidad de las migraciones internacionales. Este tráfico ilegal ha crecido desmesuradamente en los últimos tiempos, debido al rápido desarrollo de muchos países; a los efectos de la globalización e interdependencia; al envejecimiento de algunas sociedades desarrolladas, que demandan cada vez más mano de obra barata y joven; y a las políticas migratorias restrictivas o de control policial.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 28.

1.3.2. La Eficacia de las Políticas de Migraciones Internacionales.

La segunda premisa necesaria para la gobernabilidad es la *eficacia* con que se logren los objetivos establecidos en la definición de las políticas y los programas migratorios. La eficacia requiere de tres mecanismos fundamentales para la ejecución de las políticas migratorias: el conocimiento del hecho migratorio, el realismo en el establecimiento de objetivos y estrategias y la eficiencia de la gestión administrativa.⁶⁶

1.3.2.1. El conocimiento del hecho migratorio: la objetividad.

Esta *objetividad* implica tomar en consideración las diferentes explicaciones del fenómeno migratorio, sin descartar ninguna antes de su estudio, pues sólo así será posible una mayor visualización de las necesidades, alcances y límites de la gobernabilidad. Límites que están marcados por las realidades y políticas macroeconómicas, que determinan a su vez los movimientos demográficos. Delineando, asimismo, las características de las migraciones; los elementos económicos, políticos y sociales que inciden en la decisión migratoria; sus efectos; y las políticas sectoriales que también inciden en los movimientos migratorios.⁶⁷

En este contexto, cabe mencionar que uno de los elementos fundamentales para alcanzar la gobernabilidad de las migraciones lo constituye la información objetiva sobre las causas, consecuencias, características y percepción del fenómeno migratorio.

1.3.2.2. El realismo o factibilidad.

El *realismo* es un segundo elemento de esa *eficacia* necesaria en las políticas encaminadas a lograr la gobernabilidad de las migraciones. Se debe entender por realismo la correspondencia entre las metas establecidas, tanto de las estrategias,

⁶⁶ *Ibid.*, p. 29.

⁶⁷ *Ibidem.*

acciones o normas que se adopten frente al fenómeno migratorio como de los medios disponibles para poder cumplirlas.

El realismo toma en cuenta todas las posibles variables del fenómeno migratorio, sin restar importancia o descartar alguna de ellas, pues, por muy pequeña, puede llegar a ser la piedra angular en la gobernabilidad de las migraciones. Esas variables no tienen que ser estrictamente las que siempre afectan al migrante, sino que son de distinto orden. Tales pueden ser la lógica que incide en la decisión de emigrar, así como las variables estructurales que hacen inevitables los movimientos migratorios,⁶⁸ aún cuando los gobiernos pretendan reforzar sus fronteras con policías y militares, dotándoles del equipo más sofisticado para acribillar a un migrante indocumentado, o incurriendo en la negligencia de no capacitar a sus elementos en materia de derechos humanos.

Las decisiones de gobierno pueden ser complejas e incluir elementos contradictorios, que benefician y perjudican a diferentes grupos económicos y sociales al mismo tiempo. Cuando se practican políticas antiinflacionarias recesivas para logra la estabilidad de precios, el costo de éstas es la baja en la actividad económica, que conlleva un desempleo masivo y, por consiguiente, alienta la emigración. Es así como la inflación se habrá vuelto “gobernable”, pero la emigración entrará en una fase “ingobernable”, pues el gobierno carece de las anclas de la emigración: el empleo y los salarios.⁶⁹ Otro caso similar se da cuando un país desarrollado no permite que entren exportaciones provenientes de otros países, protegiendo a su mercado y productores nacionales, pero alentando así la emigración en países menos desarrollados donde muchas fuentes de trabajo se encuentran en los productos de exportación.⁷⁰

⁶⁸ *Ibid.*, p. 30.

⁶⁹ CALCAGNO, E. y MÁRMORA, L., *op. cit.*; en MÁRMORA, L., *op. cit.*, 1996, p. 31.

⁷⁰ CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, *op. cit.*; en MÁRMORA, L., *op. cit.*, p. 31.

1.3.2.3. La eficiencia.

La tercer premisa de la eficacia de las políticas migratorias es la *eficiencia*. Los instrumentos utilizados en la administración de las políticas y programas de migraciones internacionales son aquellos que permiten la ejecución de esos programas. Algunos otros recursos tecnológicos y materiales también son importantes para ese fin; pero, ante todo, se deben considerar tres directrices fundamentales: la articulación interinstitucional, la gestión migratoria y la legislación migratoria.⁷¹

La *articulación interinstitucional* se debe entender como la participación y directa y la cooperación mutua entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que tienen facultades para ejercitar las políticas migratorias o que sólo están inmersas en su estudio, así como la correlación necesaria y directa entre las políticas migratorias y las políticas de población y desarrollo económico social.⁷² La articulación entre los niveles de planificación es necesaria, pues las políticas y programas en materia migratoria y los planes nacionales de desarrollo deben complementarse mutuamente, no contraponerse.⁷³ Las políticas de empleo, en especial, deben encontrar un equilibrio con el ritmo que marcan las migraciones laborales internacionales.

Siendo los Ministerios del Interior los encargados de la política interna de los países, de las leyes, decretos y reglamentos que rigen a las migraciones, deben velar por un equilibrio y modernización de la norma a la realidad migratoria, pues, generalmente, se provoca un antagonismo que no beneficia ni a nacionales ni a extranjeros ni a la eficacia de la institución.

La modernización del aparato estatal que trabaja en las migraciones debe estar encaminada a lograr una adecuada articulación institucional, con el único fin de lograr

⁷¹ MÁRMORA, Lelio, op. cit., 1996, p. 31.

⁷² *Ibidem*.

⁷³ TORRES RIBAS, Edelberto. "El problemas de los migrantes y refugiados centroamericanos", HMP, CIPRA, Georgetown University, CIM, Ginebra, 1985; en MÁRMORA, Lelio, op. cit., 1996, p. 31-32.

una buena coordinación y ejecución de las políticas y programas, y una mayor transparencia y eficiencia en la gestión administrativa, ya que generalmente existe una incongruencia de la legislación migratoria con las nuevas realidades y de los organismos de ejecución con las tareas que se les encomienda.⁷⁴

La *eficiencia de la gestión administrativa* se basa en las formas en que se hacen efectivos los procesos de “decisión”, “ejecución” y “control” de las políticas y programas, dependiendo de la productividad de la propia burocracia, de la estructura del aparato migratorio y de la distribución de funciones que éste tenga.⁷⁵

A fin de lograr esa eficacia de la gestión administrativa, será necesaria la especialización y la experiencia de todos los funcionarios migratorios. La formación de funcionarios de carrera, dará una mayor legitimidad y eficacia tanto a las instituciones gubernamentales como a las políticas encaminadas a lograr la gobernabilidad de las migraciones internacionales. A la vez, se logrará una mayor productividad de los beneficios que produce una correcta gobernabilidad en este campo. Para ello, serán necesarios programas de capacitación a funcionarios de migración que los preparen y, en otros casos, especialicen en los asuntos migratorios. Sólo así se lograrán las premisas básicas de la gobernabilidad: legitimidad y eficacia; se terminará con los desequilibrios entre políticas restrictivas y demanda de mano de obra inmigrante, el tráfico de seres humanos, la gestión paralela, la corrupción, la violación de derechos humanos, el uso de la facultad discrecional; y se reducirán los sentimientos anti-inmigrantes.

En cuanto a la *legislación actualizada*, está constituida por el cuerpo normativo que regula los asuntos migratorios a nivel nacional e internacional. En este sentido, comúnmente se observa que la legislación migratoria se vuelve caduca e inoperante frente a la evolución de las migraciones internacionales. Esta desactualización de la

⁷⁴ MÁRMORA, Lelio, op. cit., 1996, p. 32.

⁷⁵ *Ibidem*.

legislación es causa de la inoperatividad de programas y políticas encaminadas a responder a objetivos de mediano y largo plazo o a necesidades coyunturales que requieren de una actuación rápida y eficiente de la administración.⁷⁶

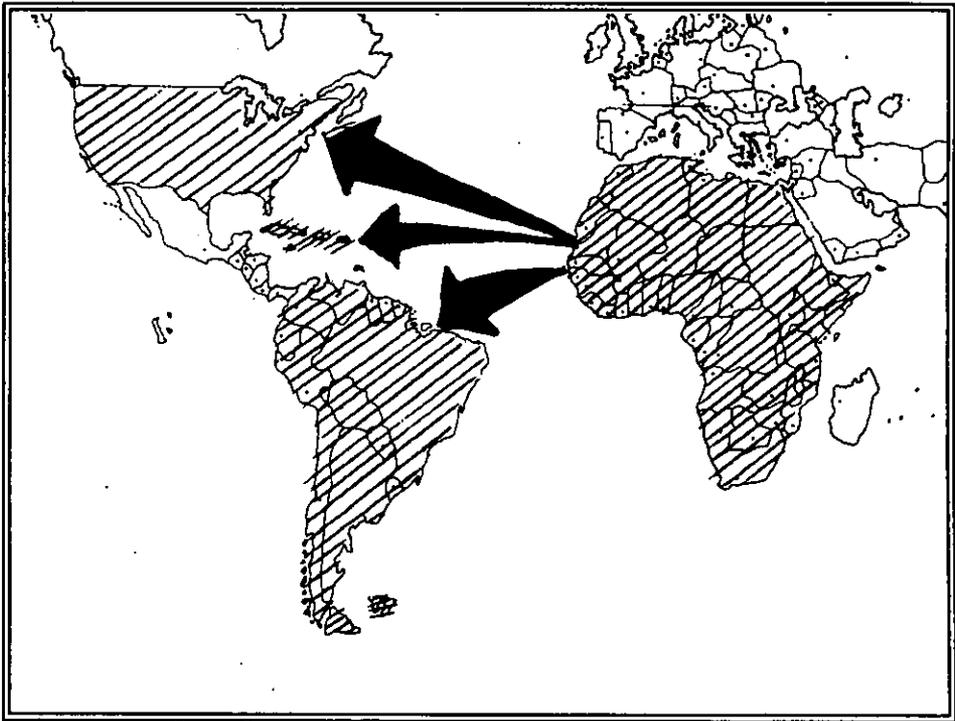
Frecuentemente se confunde a la legislación migratoria con la política migratoria, siendo que la primera es la normatividad que regula la materia y tiene un carácter únicamente instrumental, mientras que la segunda se basa en objetivos planificados. Es por ello que cuando se pretende el cambio de política, en lo primero que se piensa es en cambiar la ley, cuando ésta última sólo es una herramienta para instrumentar la política.⁷⁷

⁷⁶ *Ibid.*, p.33.

⁷⁷ *Ibidem.*

MAPA 1

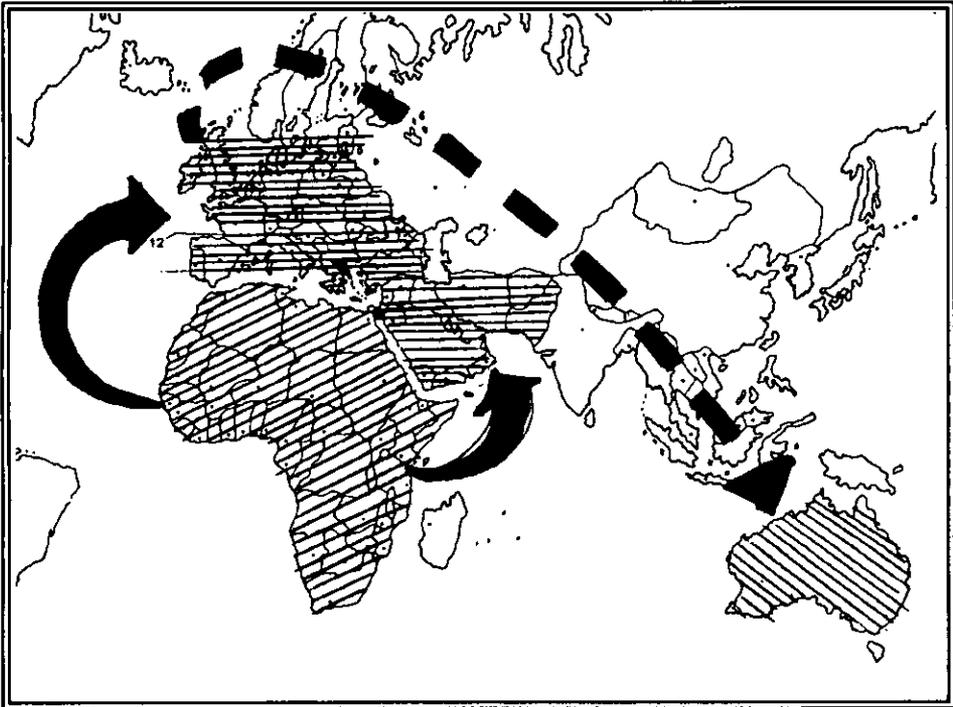
**Rutas Principales
de la Migración Involuntaria
(Esclavos)
De 1500 a finales del S. XIX**



Esclavos africanos a-Estados Unidos de América, El Caribe y Sudamérica.

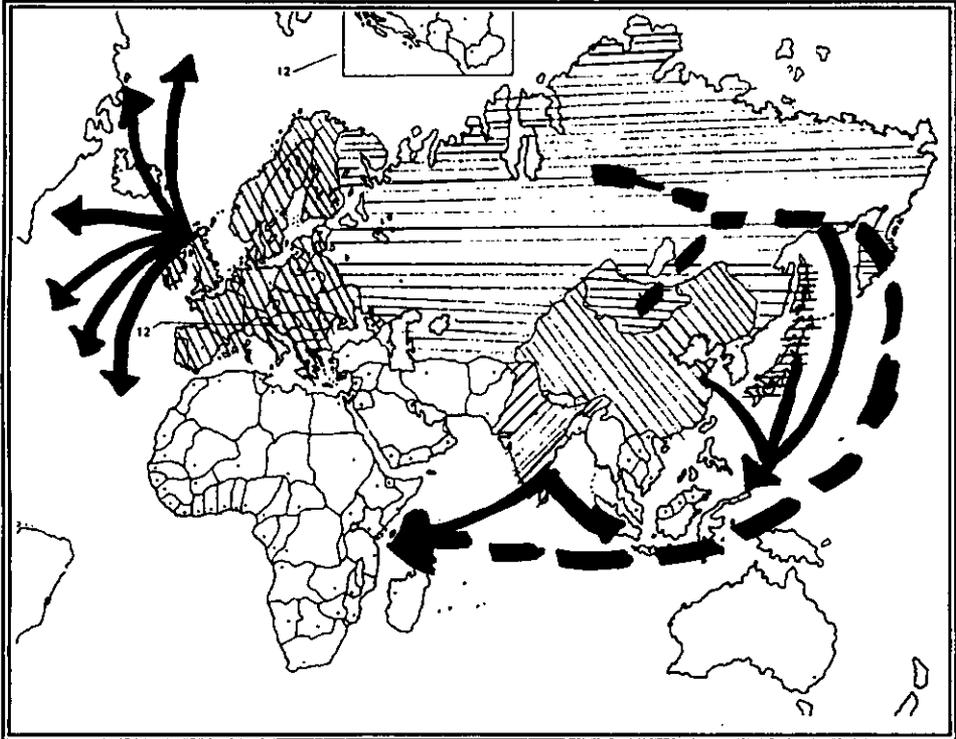
MAPA 2

Rutas Secundarias de la Migración de Esclavos y Servidumbre De 1500 a finales del S. XIX



MAPA 3

Rutas de la Migración Individual Voluntaria Principios del S. XIX al S. XX



- Alrededor de 60 millones de europeos salieron en busca de libertades económicas, religiosas y políticas.
- Cerca de 12 millones de chinos y 6 millones de japoneses al Sur y Este de Asia.
- Alrededor de 10 millones de personas salieron de Rusia y de Asia Central y 1 millón y medio de la India se dirigieron al Sureste asiático y África.

**CUADRO 1
MIGRACIONES FORZADA Y VOLUNTARIA**

Período	Migración	Volumen
De 1500 a finales S. XIX	Forzada (esclavos)	14 millones
De 1500 a 1800	voluntaria	2 ó 3 millones.

Fuente: KANE, Hal, p. 25

**CUADRO 2
Principios del siglo XIX
MIGRACIÓN INDIVIDUAL VOLUNTARIA**

Hechos	Nacionalidad	Volumen
Paulatina desaparición sistemas feudales. Utilización barcos de vapor. Busca de libertades económicas, religiosas y políticas.	Europeos	60 millones
	Chinos	12 millones
	Japoneses	6 millones
	Rusia y Asia Central	10 millones
	India	1.5 millón

Fuente: KANE, Hal, p. 25

**CUADRO 3
MIGRACIÓN EUROPEA ANTES DE LA I GUERRA MUNDIAL**

Período	Migración	Volumen
1846-1890	Europea	16 millones
"	(Ingleses)	8 millones
"	(Alemanes)	3.5 millones

Fuente: STALKER, Peter, p. 13

CUADRO 4
DESTINOS DE LA MIGRACIÓN EUROPEA

Período	Migración	Volumen
1846 a 1939	Europea	59 millones
	Destino	
"	EUA	38 millones
"	Canadá	7 millones
"	Argentina	7 millones
"	Brasil	4.6 millones
"	Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica	2.5 millones

Fuente: STALKER, Peter, p. 14

CUADRO 5
LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

Período	Migración	Volumen	Porcentaje
1846-1924	Europea	48 millones (aproximadamente)	12% de la población de Europa en el año 1900

Fuente: STALKER, Peter, p. 17

CUADRO 6
FIN DE LA II GUERRA MUNDIAL

Período	Migración	Volumen	Destino
1919	Europea	800,000	EUA y otros países del continente europeo.

Fuente: APPLEYARD, Robert, p. 12

CUADRO 7
AÑOS DE LA AUSTRERIDAD

Período	Principales países emisores
Principio década '50 (años de la austeridad)	Reino Unido Italia Países Bajos República Federal Alemana

Fuente: APPLEYARD, Robert, p. 12

**CUADRO 8
DESACELERACIÓN DE LA MIGRACIÓN**

Período	Causa	Efecto
Finales '50 y principios '60	Economía europea comenzaba a repuntar	Abandono de idea de emigrar.
1950-1973	PNB de países miembros de OCDE creció casi al 5% anual	Desarrollo dos veces más rápido que en las cuatro décadas pasadas.

Fuente: STALKER, P., p.17

**CUADRO 9
MEJORÍA ECONÓMICA COMO DESACELERADOR**

Período	Causa	Destino	Volumen
1950	Mejoría económica	Europa	10 millones

Fuente: STALKER, P., p.17

**CUADRO 10
PRINCIPAL DESTINO EN EL PERIODO DE LA POSGUERRA**

Período	Destino	Volumen
1946-1963	EUA	4.3 millones (2.3 mill. de Europa) (2 mill. de Canadá, México, Indias occidentales y resto de Latinoamérica)
1946-1962	Canadá (a pesar de tener emigración hacia EUA)	Más de 2 millones (Reino Unido, Italia, Francia, RFA y Países Bajos)
1946-1963	Sudamérica	1.5 millones (españoles y portugueses)

Fuente: STALKER, P., p. 20

**CUADRO 11
LA MIGRACIÓN CONTEMPORÁNEA**

Categoría	Volumen	
Refugiados	23 millones (aproximadamente)	Gozan de la ayuda internacional.
Desplazados	27 millones (aproximadamente)	No gozan de ayuda internacional por no entrar dentro de los criterios de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 de la ONU.
Indocumentados	10 millones al menos (estiman expertos)	El número total se desconoce con exactitud.
Económicos	100 millones (aproximadamente)	Se estima.

Fuente: KANE, Hale, p. 26

**CUADRO 12
LA MIGRACIÓN FORZADA
(ejemplos)**

Período	País	Causa	Volumen
1986	Rusia	Explosión de reactor nuclear	160,000 personas
1950	Tíbet	"Transferencia demográfica" como parte de la estrategia china para golpear al nacionalismo tibetano.	7.6 millones de chinos
	Manchuria	"Transferencia demográfica" como estrategia de colonización.	75 millones de chinos
1991	Irak	El "desahucio" como estrategia de Saddam Hussein para sacar a los kurdos.	1.5 millones de kurdos
1979-1980	Afganistán	Invasión soviética y lucha civil entre fuerzas rivales afganas.	6 millones

Fuente: KANE, Hale, p. 28

CUADRO 13
LA MIGRACIÓN IRREGULAR

Período	País	Causa	Volumen
Dos décadas (1993-2023)	México	Libre comercio y reformas agrarias.	15 millones de emigrantes rurales.
Hasta 2002	México	Libre comercio y reformas agrarias.	1.4 millones de agricultores

Fuente: MARTIN, Phillip, p. 347.

CUADRO 14
LA XENOFOBIA

Prejuicio	Tipo de Discriminación	Características
Biológico	Racismo	Por orígenes, característica adscrita a condición natural.
Cultural	Integrismo	No aceptación de sociedad multicultural.
Religioso	Fundamentalismo	reduce el espacio social que puede ser compartido por aquellos que profesan la misma fe.
Nacional	Chauvinismo	Se expresa en los sentimientos ultranacionales.
Social	Clasismo	Desprecia origen o condicional social diferente.

Fuente: MÁRMORA, Lelio, op. cit., p. 16.

CAPÍTULO 2

LA MIGRACIÓN EN MÉXICO

2.1. LA IMPORTANCIA DE LA MIGRACIÓN EN MÉXICO.

La migración debe considerarse como un fenómeno internacional, causado principalmente por las disparidades económicas derivadas de la diferente dotación de factores entre las regiones o países, y en la necesidad de equilibrar la oferta y la demanda de trabajo en el mercado mundial; pero, también deben considerarse entre las causas los aspectos políticos, ecológicos y culturales. Por su magnitud y por sus crecientes repercusiones en las relaciones internacionales constituye uno de los desafíos más importantes en nuestro tiempo.

En México, la migración debe ser apreciada en una triple dimensión. Por una parte, como país expulsor de mano de obra hacia los Estados Unidos, por otra, como receptor de flujos, y al mismo tiempo, como país de tránsito.

La situación geográfica, en particular su cercanía con el polo de desarrollo más importante del mundo, así como las tendencias de internacionalización en que está inmerso nuestro país, han propiciado un importante incremento de los flujos migratorios. Estos inciden de manera importante en el comercio exterior, el turismo, la política internacional, la captación de divisas, la seguridad nacional y, en general, en el desarrollo económico y social del país.

Se estima que anualmente entran al país alrededor de 190 millones de personas nacionales y extranjeros, incluyendo los cruces interfronterizos.¹ Por la importante dinámica de la región y de acuerdo con el Banco de México, el cruce interfronterizo no documentado entre México y Estados Unidos durante 1995 fue de 174 millones de

¹ Banco de México e Instituto Nacional de Migración.

personas, es decir, poco más del 90% de los cruces internacionales efectuados en el país.

Anualmente, el Instituto Nacional de Migración documenta la entrada de alrededor de 8 millones de personas; de éstos casi el 80 por ciento son extranjeros y nacionales residentes en el exterior y el restante 20 por ciento son nacionales que retornan al país.²

Alrededor del 95 por ciento del flujo migratorio documentado tiene la característica migratoria de turista, seguido de visitantes 2.2 por ciento, 1.4 por ciento de transmigrantes, y el restante 1.8 por ciento corresponde a otras características migratorias.³

Desde 1990, el flujo migratorio documentado total se ha incrementado en 2.1 por ciento promedio anual y se estima que en los próximos años mostrará niveles superiores, como resultado de las tendencias de apertura, internacionalización y mayor intercomunicación mundial.

Los principales puntos de ingreso al país del turista internacional son Cancún, Quintana Roo; Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; Puerto Vallarta, Jalisco; Guadalajara, Jalisco; y Cabo San Lucas, Baja California Sur.⁴

En la actualidad, residen en México 400 mil extranjeros, que representan el 0.51 por ciento de la población del país. Participación no significativa de los extranjeros en México, si se compara con el 5 por ciento en los Estados Unidos de América, 8 por ciento en Alemania y 14 por ciento en Canadá.

² Estadística Migratorias del Instituto Nacional de Migración, Coordinación de Planeación e Investigación.

³ *Ibidem.*

⁴ *Ibidem.*, junio de 1996.

Respecto a la emigración de los mexicanos al exterior, se estima que en los Estados Unidos de América residen 4.5 millones de mexicanos documentados y, según el Servicio de Inmigración y Naturalización -SIN- de los Estados Unidos, existen 1.3 millones de nacionales mexicanos indocumentados.

La búsqueda de oportunidades laborales en los Estados Unidos genera anualmente entre 800 y 1 millón de devoluciones de mexicanos por parte de las autoridades migratorias de ese país⁵. Cabe señalar que este dato se refiere al número de eventos ya que una persona puede ser devuelta 3 veces o más, antes de lograr su objetivo de cruzar la frontera permanente en los Estados Unidos de América.

Finalmente, México expulsa anualmente a más de 100 mil extranjeros, principalmente centroamericanos, quienes en su intento por llegar a los Estados Unidos de América, se internan en territorio nacional sin la documentación que acredite su legal estancia en nuestro país.

Este caso se complica por la creciente actividad de organizaciones que trafican con indocumentados, poniendo en riesgo su integridad física y su vida, al trasladarlos en condiciones inadecuadas.

Este panorama ha obligado a establecer acciones de protección a los migrantes, como respuesta al ineludible compromiso ético y moral del gobierno de México, de salvaguardar los derechos humanos en el país; cumplir con los compromisos adquiridos en la materia, particularmente con los países de Centroamérica; así como a la necesidad de dar congruencia a las acciones de política exterior, para contar con la autoridad moral para defender los derechos de nuestros connacionales en los Estados Unidos de América.

⁵ Datos no publicados del Servicio de Inmigración y Naturalización de los EUA.

2.2. LA EVOLUCIÓN DE LAS MIGRACIONES EN MÉXICO.

La migración es un fenómeno que desde siempre ha permeado la vida de México, desde tiempos prehispánicos hasta nuestros días, siendo una realidad sociodemográfica. Estos movimientos de población han estado presentes en la formación social y económica del país y, por supuesto, en el poblamiento del territorio nacional.

La migración internacional siempre ha estado ligada a procesos históricos de gran envergadura en la vida de los seres humanos. Este fenómeno ha sido una consecuencia del intercambio comercial, de procesos de expansión territorial o de dominación de unos pueblos por otros.

Desde comienzos del presente siglo, la humanidad ha sido testigo de una alta movilidad demográfica en todo el orbe, y México no fue la excepción, sino por el contrario. México fue uno de los principales escenarios de la migración internacional en la década de los ochenta cuando llegaron a territorio nacional los refugiados centroamericanos, específicamente procedentes de Guatemala. Sin embargo, esta migración de Centroamérica a territorio mexicano tiene sus más antiguos antecedentes en el estado de Chiapas, en la región del Soconusco a raíz de la creación de las fincas cafetaleras. Esta inmigración se ha convertido desde sus inicios hasta nuestros días en tradicional para los trabajadores agrícolas centroamericanos, sobre todo de nacionalidad guatemalteca. Además es un flujo anual y el primero en ser regulado y significativo, principalmente para la región chiapaneca.

La inmigración de guatemaltecos fue aumentando paulatinamente hasta convertirse en la población mayoritaria de trabajadores agrícolas que recolectan el grano de café en el Soconusco chiapaneco.

En décadas más recientes, México recibió esporádicamente algunos flujos de centroamericanos que húan de sus países por la crisis política en que se encontraban

sus países de origen, situación la cual se volvió frecuente, debido al largo período de inestabilidad política que vivió la América Central.

2.3. LAS MIGRACIONES EN MÉXICO EN LA ACTUALIDAD.

A finales de la década de los '70 y principios de los '80 México experimentó la llegada masiva de flujos migratorios procedentes de los países de Centroamérica que sufrieron regímenes autoritarios, militares o golpistas. Esta situación cambió el volumen y los destinos de los movimientos migratorios centroamericanos a México.

El profesor Manuel Ángel Castillo⁶ considera los siguientes flujos como los principales en la historia de los flujos de esa región a la frontera sur de México⁷:

- a) *La migración estacional anual de trabajadores a las plantaciones del Soconusco.*- Este es un flujo permanente y esencial para la región, ya que es una verdadera necesidad para los dueños de las fincas cafetaleras que se benefician con esta mano de obra migrante, en ocasiones sigue siendo indocumentada. La tolerancia a su situación migratoria indocumentada por parte de las autoridades de la región y de la sociedad demuestran la necesidad de ella y pronostica una continuación de tal movimiento migratorio al Soconusco chiapaneco.

Además, la migración estacional de campesinos es benéfica para las unidades de producción capitalistas, ya que éstas no tienen que hacerse cargo de los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo, pues, se realiza en el exterior de ellas, en otros países. Y, por otro lado, los campesinos encuentran en ello la oportunidad de

⁶ Profesor-Investigador del Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano de El Colegio de México; responsable del proyecto de investigación "Impactos regionales de las migraciones internacionales a la frontera Sur de México. Tipos de migración y políticas migratorias", que se realizó en El Colegio de México, bajo auspicios del CONACyT.

⁷ CASTILLO G., Manuel Ángel. *Las migraciones centroamericanas en México*, en Los Procesos Migratorios Centroamericanos y sus Efectos Regionales, Compilador: Rodolfo Casillas, Cuadernos de FLACSO, Sede Académica de México, México, 1992, p. 10-12.

obtener ese ingreso tan necesario en un mundo tan monetizado y en una región tan conflictiva política y financieramente como Centroamérica.

- b) *Migración de carácter semipermanente o permanente*⁸.- Está localizada en áreas urbanas y semiurbanas de los municipios de la frontera con Guatemala, sobre todo en la costa del estado de Chiapas, también se han detectado núcleos en el D.F., Guadalajara y Puebla.⁹ Este flujo proviene de Centroamérica, principalmente de El Salvador y Guatemala, y es motivo de discrepancia en algunos sectores de la sociedad y de algunas autoridades a raíz de su estatus indocumentado, irregularidad en su asentamiento y demanda de servicios públicos.¹⁰
- c) *Refugiados guatemaltecos reconocidos*.- Éstos se encuentran agrupados en campamentos atendidos por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y asistidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Se han organizado 92 campamentos, que están ubicados en los estados de Campeche, Quintana Roo y el norte de Chiapas.

Los refugiados no reconocidos conforman 2 sectores: uno atendido por ONG's y otro disperso en diferentes puntos del estado chiapaneco, desde pequeñas localidades en el sur hasta la zona selvática, por lo cual se desconoce su magnitud.

- d) *Transmigración indocumentada*.- Este flujo generalmente permanece por algún tiempo en el territorio nacional, mientras encuentra los medios económicos y humanos para llegar al anhelado destino final: los Estados Unidos. Sin embargo, por estar en constante movimiento, se desconoce el volumen del mismo, pues otra

⁸ Puede ser semipermanente o permanente debido a la dificultad en el establecimiento de un parámetro de definitividad, pues, no se ha podido detectar con precisión quiénes han regresado a su país de origen y quiénes se han quedado en territorio nacional.

⁹ Según estudios realizados por el CONAPO en 1990, en Castillo G., M. A., op. cit., p. 11.

¹⁰ Aquí vemos presente una vez más el caso de la xenofobia contra inmigrantes indocumentados por la utilización de los servicios públicos. La polémica con respecto a los costos de los servicios públicos otorgados a inmigrantes indocumentados, que se ha presentado últimamente en los EUA contra los mexicanos indocumentados, también se ha visto en la actitud de la sociedad chiapaneca en épocas anteriores contra los inmigrantes centroamericanos.

característica es su status indocumentado, ya sea desde su llegada o en el transcurso de su permanencia en el país mientras pasa a los EUA, por expiración del permiso migratorio correspondiente. Sin embargo, lo que sí se puede detectar es que, al igual que los otros casos, es un flujo centroamericano procedente de El Salvador y Guatemala, principalmente.

Lo que verdaderamente es importante puntualizar es que la magnitud, la diversidad y la complejidad de los flujos migratorios centroamericanos que se han internado a México durante la década de los '80 no tuvo ni ha tenido comparación en la historia de la inmigración del país.

Esta movilización de personas, familias y hasta comunidades enteras ha sido el resultado de los conflictos y crisis en que se ha visto envuelta la región centroamericana desde fines de los '70 y principios de los '80. Muchas de estas personas involucradas en la movilidad demográfica son desplazados internos, otros se dirigieron hacia otros países de la región centroamericana, pero una gran parte de ellos se desplazó y llegó a México.

2.3.1. La Frontera Sur de México.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Además de los movimientos históricos, étnicos, culturales y tradicionales, las condiciones de la región, aunadas al rezago socioeconómico de la sociedad del sudeste mexicano, hicieron que por largo tiempo se les haya olvidado a los habitantes locales que hay una frontera trazada políticamente, que nadie puede traspasar sin documentos que se los permita (documentos migratorios). Desafortunadamente, la sociedad mexicana se acordó y puso su mirada en el sudeste mexicano, específicamente la frontera con Guatemala, sólo a raíz de una serie de hechos que tuvieron su origen en el exterior, más que por la importancia, potencialidad y riqueza de la zona en sí misma.

Fue el conflicto generalizado en Centroamérica y sus consecuencias, más el papel activo de la política exterior de México¹¹ en la solución del mismo, lo que hizo posible una nueva visión de la frontera sur de México y principalmente de su relación con Guatemala.¹²

2.3.2. La Política Migratoria Mexicana.

Desde 1964 México, dentro del esquema legal de la Ley General de Población y su Reglamento, reguló jurídica e institucionalmente la internación de inmigrantes. Por más de una década la legislación se mostró adecuada a los retos que le presentaba la problemática migratoria en su contexto histórico.

Aún antes de decretada la Ley General de Población y su Reglamento, México supo resolver de manera positiva los casos de flujos migratorios internacionales, inclusive masivos, como el de los exiliados españoles o el de algunos centroamericanos que salieron de sus países por motivos políticos antes de 1964. Para fines del periodo, México tuvo que pasar por otra experiencia de índole migratoria, la recepción de sudamericanos, la cual también libró positivamente. Este nuevo flujo, compuesto principalmente por chilenos, seguidos de argentinos y uruguayos, huían de regímenes militares que golpeaban a sus democracias, para finalmente refugiarse en México.

El nuevo giro que toma el patrón de las migraciones centroamericanas a México demostró que leyes, instituciones, autoridades y sociedad mexicanas no habían previsto tal fenómeno y que no estaban preparados para hacerle frente. Eso se ve muy claro

¹¹ Principios de Política Exterior de México: 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención en los asuntos internos de los estados; 3. La solución pacífica de las controversias; 4. La igualdad jurídica de los estados; 5. La cooperación internacional para el desarrollo; 6. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza; y, 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Otros preceptos de la Política Exterior de México: a) La defensa de los derechos humanos; b) La soberanía sobre los recursos materiales; c) La defensa y práctica de los derechos de asilo; d) La preocupación de una justicia económica internacional; e) El respeto al pluralismo ideológico; f) La búsqueda de una práctica democrática en la toma de decisiones en la comunidad internacional; g) La solidaridad latinoamericana.

¹² En marzo de 1995 se realizó la V Reunión Binacional México-Guatemala, la más reciente hasta la fecha, donde se discuten todos los asuntos que permean la relación, siendo uno de los más candentes el tema migratorio.

cuando en 1981 llegan los refugiados guatemaltecos en forma masiva, tomando por sorpresa a la sociedad mexicana. Sin embargo, sí hubo respuesta a la demanda que planteaba el fenómeno.

En esta ocasión, como anota el profesor Castillo, la contribución, observación y participación directa de organismos humanitarios, nacionales e internacionales, fueron fundamentales para la formación de una estrategia acorde a la naturaleza y magnitud del problema.¹³

Finalmente, se puede decir que los índices de esta migración no sólo se dispararon en forma sin precedentes en la historia del país, sino además tenía la característica de ser indocumentada en su gran mayoría, lo cual le daba un carácter, una gravedad y una dimensión incontrolable ante las autoridades migratorias mexicanas.

2.3.3. Aspectos Cuantitativos de la Migración.

Hasta la fecha no existen cifras precisas sobre el volumen de la inmigración en México, y mucho menos de la inmigración indocumentada. Lo que se puede encontrar en muchos casos es una gran diversidad de cifras en torno a la magnitud de la migración a México. En otros casos, los registros existentes de flujos son muy limitados en la información que pueden aportar sobre el aspecto cuantitativo de la migración en México.

Hace algunos años, la Dirección General de Servicios Migratorios¹⁴ de la Secretaría de Gobernación, introdujo innovaciones en el manejo de los registros sobre los inmigrantes en México. Implantar un buen sistema de procesamiento de la información puede ser una tarea difícil y de largo plazo, pero necesaria y apremiante. Para ello se tiene que

¹³ CASTILLO G., Manuel Ángel, op. cit., p.18.

¹⁴ Desde el 20 de octubre de 1993 se convierte en el Instituto Nacional de Migración, Órgano Técnico Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación, 19 de octubre de 1993.

modernizar el control migratorio dentro y fuera del país (representaciones consulares mexicanas en el exterior), sobre todo en las Delegaciones Regionales del ahora Instituto Nacional de Migración -INM-, con tal de acabar con prácticas burocráticas e inconscientes de la importancia que significa el tener un buen registro estadístico migratorio.

Por otro lado, las autoridades del INM también deberían tomar conciencia de lo valioso que resulta para los investigadores del fenómeno migratorio y para toda la sociedad mexicana, la información veraz, actualizada y oportuna, ya que ésta sigue manejándose como confidencial o clasificada bajo la etiqueta de "seguridad nacional".

Es necesario comprender que el libre acceso a las estadísticas o a los archivos es fundamental para abatir mitos, suposiciones y cifras mal fundadas. Asimismo, éstas constituyen un elemento crucial en el marco de las negociaciones y de las relaciones internacionales, lo cual se ha visto reflejado en el caso de los indocumentados mexicanos en los EUA.¹⁵ Por lo tanto, una biblioteca del INM sería lo óptimo para todos aquellos interesados en el estudio de la problemática migratoria.

Actualmente, el INM cuenta con un Centro de Estudios Migratorios, perteneciente a la Coordinación de Planeación e Investigación. Sin embargo, el trabajo realizado por el área debería de estar abierto a la consulta y participación de docentes e investigadores expertos en el estudio del fenómeno migratorio regional y extrarregional. Asimismo, los resultados del Centro deberían de ser puestos a disposición del público para adquirir un conocimiento más exacto de la realidad que vive el país en el trato de los flujos migratorios.

¹⁵ A pesar de ser una problemática documentada con cifras y estudios, desde mucho tiempo atrás; y, además de contar con muchas más fuentes de referencia, aún sigue siendo un tema espinoso para ambas naciones, que no se ha podido abatir ni encontrado una solución de raíz que disminuya su volumen. Entonces, muchas más dificultades y mitos nos encontraremos con respecto a la migración centroamericana por no contar mínimamente con los elementos citados en la relación de México con su vecino del norte.

2.3.4. Aspectos Cualitativos de la Migración.

La experiencia en materia migratoria durante las últimas décadas en el caso mexicano ha sido una marcada inclinación por el estudio de las migraciones indocumentadas mexicanas a los Estados Unidos. Pocos han sido los que se han abocado al análisis de la otra problemática migratoria que atañe a México de forma significativa: la inmigración procedente de Centroamérica, el caso de los refugiados de los países centroamericanos y el ultraje a los derechos fundamentales de todo ser humano sin importar su status migratorio.

Dichos estudios han sido el resultado de la enorme preocupación que el fenómeno causa en la sociedad internacional, sobre todo en la mexicana y estadounidense, así como del esfuerzo de instituciones e investigadores nacionales y extranjeros interesados en encontrar una solución de fondo al problema de los flujos migratorios indocumentados.

Es un fenómeno que sigue desarrollándose con bastante celeridad, sin importar los muros instalados en la línea fronteriza, ni la militarización de la zona, ni la utilización de equipo sofisticado de detección humana. Lo único que cuenta es pasar del otro lado a como dé lugar, sin importar el tiempo que haya que esperar a que llegue el momento propicio ni el número de veces que sean detenidos y regresados al lado mexicano en el intento. Por supuesto, la política migratoria de los EUA ha reaccionado ante la persistencia de la migración indocumentada, pero también lo ha hecho el gobierno de México en defensa de los derechos básicos de sus nacionales en el país vecino del norte, ante la ola antiinmigrante que se ha despertado en su contra desde mediados de 1994.

Por otro lado, pero dentro del mismo esquema, el caso de los inmigrantes indocumentados centroamericanos y la violación a sus derechos básicos ha sido poco estudiado por las autoridades y la sociedad mexicana. Tal situación denota una clara despreocupación por el tema, por lo que le suceda a esa población de indocumentados,

a su necesidad de refugio y a los derechos humanos de los mismos. También lo demuestra así el escaso número de reuniones binacionales con Guatemala, principal origen de dicha inmigración, en contraste con un número mayor de reuniones binacionales México-EUA.¹⁶ Fueron los cambios en el esquema migratorio en la década de los '80 los que causaron alarma en el gobierno de México, motivando la acción y aplicación de las leyes de su competencia y responsabilidad. Sin embargo, el fenómeno superó la previsión de la legislación y de las instituciones encargadas de la materia.

Abordar de forma seria y profunda este caso es de vital importancia para las relaciones bilaterales y multilaterales de México con los países de la región. Encontrar la solución a la violación de los derechos humanos de los inmigrantes centroamericanos dará a México una presencia más fuerte y firme en sus demandas de orden internacional y le ayudaría a recobrar el liderazgo centroamericano o posiblemente el latinoamericano frente a las grandes potencias. Sin una política migratoria que respete de hecho los derechos humanos de todos los inmigrantes indocumentados, sobre todo de los procedentes de América Central, México perderá adeptos a nivel internacional en su lucha contra los atropellos cometidos contra sus nacionales en los EUA y otros países.

En la actualidad, el Instituto Nacional de Migración tiene un Programa de Protección a Migrantes, enfocado a la salvaguarda de sus derechos humanos sin detrimento de su estatus migratorio. Según el programa, todos tienen derechos que las autoridades mexicanas competentes harán cumplir. Como parte de esa estrategia, se creó la "Cartilla Guía de Derechos Humanos para Migrantes", conjuntamente con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la cual es distribuida en todos los puntos de entrada al país y en las Delegaciones Regionales del INM.

¹⁶ La Comisión Binacional México-Estados Unidos inició sus actividades en 1981. Ésta ha generado a la fecha 13 grupos de trabajo especializados en temas de prioridad nacionales; uno de ellos es el Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares -GTMAyC. El total de Reuniones Binacionales ha sido 13 y el total de reuniones del GTMAyC ha sido de 16. Por el contrario, el total de Reuniones Binacionales con Guatemala sólo ha sido de 5 hasta marzo de 1995, pero ha habido reuniones posteriores de los grupos de trabajo de asuntos migratorios.

En lo que respecta a la discusión sobre la inmigración centroamericana que llegó a México en la década de los ochenta, se abrió el debate sobre los principios fundamentales que deben permear las políticas nacionales en materia migratoria, tales como el respeto a los derechos humanos de los migrantes y derecho de asilo, los cuales se convirtieron en tópico obligado de todo tipo de foro o conferencia a nivel nacional e internacional. Según anota el Dr. Castillo, la discusión parecía discurrir en dos vertientes paralelas, no convergentes: la filosofía de los principios, traducida en prácticas *ad hoc* y, por la otra, un marco jurídico estático e inadecuado, al cual se recurría en última instancia, sobre todo por autoridades menores sin ningún criterio.¹⁷

Finalmente, cabe destacar la importancia de considerar como obligación de la autoridad migratoria el respeto a los derechos humanos de los migrantes. El respeto irrestricto a la dignidad humana y a las garantías individuales debe ser una práctica diaria obligada, porque es una demanda justa, así como México lo demanda a Estados Unidos para sus nacionales. Sin embargo, tal empresa requiere de la observancia de las comunidades nacional e internacional.

2.4. SITUACIÓN ACTUAL DEL FENÓMENO MIGRATORIO EN EL ÁMBITO REGIONAL.

2.4.1. Características que Adopta el Fenómeno Migratorio en México.

Como ya se ha mencionado, la ubicación geográfica de México determina que la migración se manifieste en nuestro país de manera tridimensional. Así, en territorio mexicano se originan, transitan y se reciben flujos migratorios, no sólo de Centro y Sudamérica, sino también de otras regiones del mundo, particularmente de Asia.

¹⁷ CASTILLO GARCÍA, M. A., op. cit., p. 23.

Este suele ser el caso de muchos migrantes, sobre todo indocumentados y centroamericanos, que caen en manos de autoridades migratorias que no tienen el conocimiento suficiente del fenómeno migratorio ni la conciencia de respeto a la dignidad humana de los inmigrantes ni a sus derechos básicos. La falta de funcionarios procedentes del área migratoria, o por lo menos con una adecuada capacitación en la materia, que se encarguen de los asuntos del Instituto Nacional de Migración en sus Delegaciones Regionales en todo el territorio mexicano ha desvirtuado las funciones de creación del mismo Instituto. Asimismo, ha desacreditado a México a nivel internacional por el mal trato de ciertos funcionarios a nacionales de otros países, no sólo tercermundistas, sino también migrantes provenientes del primer mundo con calidad de turista.

a) Como país de origen.

La emigración de mexicanos a los Estados Unidos de América es un fenómeno histórico de origen estructural que se modifica de manera cíclica, en función de variables coyunturales de carácter político, económico y social que se presentan en ambos países. En ese sentido, en distintos momentos de la relación bilateral migratoria, se ha observado que las variaciones en la percepción de la inmigración entre la opinión pública estadounidense, se reflejan en la definición de políticas respecto al volumen de los flujos y al tratamiento de los inmigrantes. Lo anterior repercute, a su vez, en la percepción de la opinión pública mexicana.

En el ámbito económico, la oferta de México y la demanda en Estados Unidos de mano de obra barata, así como la asimetría entre las economías de los dos países, constituyen factores que estimulan flujos migratorios constantes. Cuantitativamente estos flujos se modifican en función de la evolución de las respectivas situaciones económicas nacionales, y cualitativamente se transforman a partir de la creciente interdependencia de sus economías.

Aunado al elemento económico, existen factores de orden social y cultural que propician la migración. La tradición de familias migrantes en algunas poblaciones de México se ha consolidado a través de redes generacionales de emigrantes temporales o permanentes. Lo anterior explica que los flujos migratorios no sean homogéneos en términos socioeconómicos y que, por lo tanto, los sectores de la población con ingresos más bajos no necesariamente sean el grupo mayoritario de emigrantes.

La emigración de nacionales constituye un reto para el gobierno de México en dos sentidos. Por un lado, enfrentar la pérdida de un sector vigoroso y emprendedor de nuestra población, que podría desempeñar un papel fundamental en el desarrollo productivo del país; y, por otro, generar las condiciones económicas y sociales para incentivar la permanencia de las personas en sus lugares de origen.

b) Como país de tránsito.

Si bien México siempre ha registrado flujos migratorios en tránsito hacia el norte del continente, en años recientes estos se han incrementado como consecuencia de la creciente disparidad entre los niveles de desarrollo económico a nivel regional y global, así como de factores políticos y sociales inherentes a la evolución de países cercanos a México y de otras áreas geográficas.

Se ha observado que una cantidad importante de migrantes en tránsito viajen sin la documentación correspondiente para acreditar su legal estancia en nuestro país y para ingresar a territorio estadounidense, por lo que es cada vez más frecuente que estos migrantes contraten los servicios de traficantes para llegar a su destino. Esta situación genera un serio problema de delincuencia y corrupción y demanda la intervención del gobierno de México para proteger a los migrantes de los abusos que estos criminales cometen en su contra.

Se estima que de la región centroamericana proviene el 90 por ciento de estos transmigrantes indocumentados. En lo que se refiere a los de origen asiático éstos ingresan a territorio nacional a través de la frontera sur y, en otras ocasiones, vía marítima o aérea.

c) Como país de destino.

México también ha sido y es punto de destino de flujos migratorios. El desarrollo económico, social, cultural, artístico y científico de la nación se ha visto enriquecido con las aportaciones de inmigrantes que a lo largo de nuestra historia han llegado de distintas partes del mundo. Asimismo, México se ha caracterizado por practicar una política digna en materia de asilo y refugio.

En este contexto, cabe mencionar, que México también es país de destino de flujos migratorios indocumentados.

2.4.2. Perspectiva Mexicana para la Atención del Fenómeno Migratorio a Nivel Regional.

El fenómeno migratorio a nivel regional tiene su origen en aspectos históricos, estructurales y coyunturales. De aquí deriva la necesidad de que se adopten medidas congruentes con la realidad del fenómeno y con la complejidad que lo caracteriza. En este sentido, se hace inminente la modificación de los enfoques parciales, que sólo favorecen medidas de carácter represivo y policiaco, y que sólo dan respuestas a algunos de los aspectos más superficiales del fenómeno migratorio.

El gobierno de México está convencido de que la mejor alternativa para atender las causas y manifestaciones del fenómeno migratorio es la adopción de un enfoque integral, objetivo y de largo plazo por parte de todos los Estados de la región.¹⁸ Esta visión integral pretende lograr una mejor comprensión del fenómeno en la sociedad de cada uno de los países de la región, a fin de poder encontrar de común acuerdo medidas que faciliten los flujos migratorios y soluciones de fondo que respondan tanto a las necesidades de los migrantes como a las de las naciones del área.

Es de fundamental importancia para México que los países de la región se comprometan a promover una imagen positiva de los flujos migratorios, incluyendo el reconocimiento pleno de sus aportaciones al desarrollo económico y cultural de los países receptores.¹⁹ Lograr tal objetivo redundaría en favor mutuo, tanto de los migrantes como de la sociedad que los recibe, aprovechando al máximo el potencial generador que esa fuerza migrante puede aportar al desarrollo, y al mismo tiempo erradicar los mitos que

¹⁸ Políticas Nacionales de México. Documento presentado por el Gobierno de México en la Conferencia Regional sobre Migración, celebrada en Puebla, México, los días 13 y 14 de marzo de 1996, p. 3.

¹⁹ *Ibidem*.

delinean a la migración internacional como negativa y que vulneran la integridad de los migrantes.

En tal virtud, es de vital importancia para el gobierno de México concebir el desarrollo económico y social de la región norte y centroamericana como parte fundamental de las políticas nacionales y regionales encaminadas a amortiguar el peso de la migración internacional. Bajo esta idea, se pretende impulsar el libre comercio, las inversiones productivas, el empleo, la cooperación técnica y científica y, en general, el fomento a todas aquellas actividades que mejoren el nivel de vida tanto de nacionales como de inmigrantes.

En aras de ello, es necesario promover el desarrollo local y regional para estimular el arraigo de las personas a su lugar de origen, implementando planes que eleven el nivel de vida y de oportunidades de empleo en la propia localidad para que no tengan que emigrar en busca de los satisfactores que no pueden encontrar en su lugar de origen.

2.4.3. La Migración en México y Centroamérica.

En comparación con los Estados Unidos de América y Canadá, las naciones de Centroamérica y México no se consideran a sí mismos como países de inmigración. Por lo tanto, ninguno tiene programas similares a los existentes en los países del norte para admitir inmigrantes o para enfrentar migraciones masivas, como fue el caso de México en la década de los ochenta. En comparación con aquéllos, los países industrializados, se puede decir que el número de migrantes internacionales en México y en los países centroamericanos es menor.²⁰

²⁰ *"Migración y Desarrollo en Norte y Centroamérica"*, documento de la División de Población de Naciones Unidas presentado en la Conferencia Regional sobre Migración, celebrada en Puebla, México los días 13 y 14 de marzo de 1996.

Los flujos migratorios entre los diversos países centroamericanos aumentaron por lo general durante la década de los ochenta. Los países en los que los cambios fueron más notables incluyen Belice, Costa Rica, México y Nicaragua.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- reporta que en 1995, Centroamérica y México admitieron un total de 87,100 refugiados. En cuanto al lugar de origen de grupos de refugiados, El Salvador, Guatemala y Nicaragua siguen siendo los principales países de origen.

Durante décadas se han gestado cambios en los límites fronterizos tanto en Centroamérica como Norteamérica, que han transformado a nacionales en extranjeros, o extranjeros en nacionales, o se trazaron fronteras políticas sobre unidades culturales ancestralmente conformadas y que ahora los convierte en ciudadanos de diferente país. También se ha dado una intensa participación política entre los países, un desarrollo diferencial de las economías y un intercambio comercial internacional con diferentes magnitudes.²¹

Es importante destacar dentro del origen del fenómeno migratorio la variable cultural, la cual se percibe de dos formas: las "redes" y la globalización de la cultura. Las "redes" de familiares y amigos se han considerado como elementos fundamentales en el impulso de emigrar, en las formas de entrada, o bien la inserción al campo laboral y a la sociedad.²²

Fundamentalmente, se puede decir que la causa inmediata de los movimientos migratorios son las fuertes diferencias en la distribución de la riqueza en los países de origen, y en la contracción económica que ha dejado impactos negativos en el nivel de

²¹ MÁRMORA, Lelio. *"El Fenómeno Migratorio Regional en América Central y del Norte. Políticas y Gobernabilidad."* O.I.M., Conferencia Regional sobre Migración, Puebla, Puebla, 11-14 de marzo de 1996, p. 1.

²² *Ibidem*.

vida y empleo de la población económicamente activa en los lugares de origen, sobre todo a partir de la década de los 80.²³

Otro factor importante, como causa principal de las migraciones internacionales, y que se ha suscitado principalmente en América Central, ha sido la inestabilidad y los conflictos políticos. La ausencia de canales adecuados para la expresión de las necesidades y demandas del pueblo en el marco de la legalidad, han derivado en conflictos internos que amenazan la estabilidad social, económica y política.²⁴

Para finales de la década de los 80 se calculaba un total de entre 1 y 2 millones de refugiados de América Central, básicamente salvadoreños, nicaragüenses y guatemaltecos, distribuidos entre varios países de América Central y del Norte.²⁵

En el cuadro de países expulsores de flujos migratorios, México aparece como el principal contribuyente de la Región hacia los Estados Unidos de América. De igual forma, sirve de puente para las corrientes que vienen del sur del continente; pero también ha sido país receptor de importantes contingentes migratorios centroamericanos en las tres últimas décadas. Éstos últimos han sido estimados por la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) en un cuarto de millón.

La población de inmigrantes guatemaltecos se concentra en la zona fronteriza de Chiapas, con un estimado de 40,000 indocumentados y 42,000 refugiados.²⁶ Esta inmigración guatemalteca tuvo una presencia importante a fines del siglo pasado y principios del presente, debido a la creación de las fincas cafetaleras en el Soconusco chiapaneco, las cuales requerían mano de obra temporal e inmigrante.²⁷ Sobre todo en

²³ URQUIDI, Víctor. "Intervención en *Workshop on the Relationship between Migration and Development*", February 24, 1989, Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development, N° 10, Washington, D.C., p. 22; en MÁRMORA, L., op. cit., p. 2.

²⁴ CASTILLO, M. et al. *"La Migración Internacional y el Problema de los Refugiados"*, Antigua Guatemala, 1991, en MÁRMORA, L., op. cit.

²⁵ AGUAYO, S. y WEISS FAGEN, P. *"Central Americans in Mexico and the United States"* en MÁRMORA, L., op. cit.

²⁶ CIREFCA. *"Diagnóstico, Estrategia y Propuesta de Proyecto"*, Documento de los Estados Unidos Mexicanos, CIREFCA/89/7. Cit. Por Bogan 1995, p. 6, 7 y 436; en *Ibid.*, p. 3.

²⁷ CASTILLO, M. y PALMA, S., op. cit., pp. 5 y 6; en MÁRMORA, L., op. cit.

las últimas décadas ese contingente guatemalteco estaba compuesto por migrantes que salían de Guatemala de forma forzada por motivos políticos. Actualmente, se calcula que el ingreso anual a México de trabajadores agrícolas temporales guatemaltecos es de 70,000, que se dedican a la cosecha y limpia del café, tabaco y plátano.²⁸

Durante la primera quincena de marzo y la primera quincena de septiembre de 1995, se aplicó una encuesta en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de México, cuyos resultados reflejan que las principales nacionalidades de los turistas que ingresaron a México fueron: estadounidenses 51.3%; alemanes 5.1%; franceses 4.5%; españoles 3.7%; japoneses 3.3%; canadiense 3.1% e ingleses 3.1%.²⁹

Considerando la entrada y salida de personas durante 1994, se registraron 14.3 millones de personas, de las cuales 9.7 millones fueron extranjeros y 4.6 millones correspondieron a turistas mexicanos residentes en el extranjero o en el país. Para 1995 ingresaron a México en forma documentada 14.8 millones de personas, de las cuales el 75% fueron extranjeros, es decir, poco más de 11 millones, destacándose los turistas, visitantes y transmigrantes.³⁰

Sin considerar los cruces interfronterizos y los barcos cruceros, durante los primeros cinco meses de 1996 ingresaron a México en forma documentada 3,994,000 personas, lo que representa un crecimiento del 16% respecto al mismo período del año anterior. Ello se explica por el crecimiento de la entrada de extranjeros (15.6%) y de nacionales radicados tanto en el país como fuera de él (16.8%).³¹

Los principales cruces fronterizos en la zona norte del país durante 1995 fueron Tijuana (27.2%), Ciudad Juárez (18.7%), Mexicali (9.8%) y Nuevo Laredo (8.7%).³²

²⁸ Estadísticas del Instituto Nacional de Migración (Registro Nacional de Extranjeros), México, abril de 1997.

²⁹ Banco de México. Estimaciones realizadas mediante la Encuesta de Viajeros Internacionales y con información del INM, 1995.

³⁰ Estadísticas del Instituto Nacional de Migración, Coordinación de Planeación e Investigación, 1995.

³¹ *Ibidem*.

³² Estadísticas del Instituto Nacional de Migración, Coordinación de Planeación e Investigación, 1995

El Instituto Nacional de Migración reporta que durante 1996 el 70% de las entradas del flujo turístico total se efectuó por los siguientes puntos: Cancún, Q. Roo (24.7%); Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (22.8%); Puerto Vallarta, Jalisco (9.2%); Guadalajara, Jalisco (7.4%); y, Cabo San Lucas, B.C.S. (6.6%).³³

A la fecha, el número de trabajadores extranjeros que pueden realizar actividades remuneradas en México es de 228,000 personas. La mayoría de ellos son inmigrados (45%)³⁴; los no inmigrantes que también tienen trabajo remunerado representan el 28%; y los inmigrantes radicados en el país representan el 27% de los extranjeros con autorización en México.³⁵

En lo que respecta a las migraciones de mexicanos a los Estados Unidos de América, el factor económico ha sido señalado como la principal causa de este flujo, así como el exceso de población y la falta de tierras cultivables. La migración desde México hacia los Estados Unidos de América, contando con un aproximado de 770,000 en el año de 1970, se triplicó en la década de los 80, duplicándose de aquí nuevamente en 1990.³⁶ Este fenómeno se atribuye al acelerado desarrollo en el Suroeste de la Unión americana y a la demanda de mano de obra barata que trabajara en el campo.

Guatemala.- La violencia armada en ese país provocó en las tres últimas décadas grupos de migrantes, calculadas en las cifras antes citadas hacia México (40 mil indocumentados y 42 mil refugiados), y también hacia Belice. El programa de repatriación voluntaria de refugiados guatemaltecos en México ha asistido en el período 1984-1996 a un total de 31,476 guatemaltecos, contando entre ellos a 8,352 niños nacidos en México.³⁷ Por otro lado, se estima que Guatemala tiene alrededor de

³³ *Ibidem.*, junio de 1996.

³⁴ Extranjeros que han adquirido derechos de residencia definitiva en el país.

³⁵ Estadísticas del Instituto Nacional de Migración (Registro Nacional de Extranjeros), México, abril de 1997.

³⁶ MÁRMORA, Lelio, *op. cit.*, p. 3.

³⁷ Datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), organismo intersecretarial creado por Acuerdo Presidencial el 22 de julio de 1980. Está integrada por las Secretarías de Gobernación, Trabajo y Previsión Social y Relaciones Exteriores, siendo el Secretario de Gobernación el presidente de la misma.

250,000 indocumentados centroamericanos en su territorio, mayoritariamente de El Salvador y Nicaragua.³⁸

Belice.- Este país caribeño ha sido destino de migraciones desde otros países de Centroamérica. Algunos cálculos estiman que alberga a un total de extranjeros que va desde 30,000 hasta aproximadamente 40,000 centroamericanos indocumentados y 12,000 refugiados (principalmente salvadoreños y centroamericanos), lo cual representaría un peso considerable sobre el total de la población de 196,000 personas de esa nación.³⁹

El Salvador.- Éste ha sido un país tradicionalmente de emigración de mano de obra, la cual se incrementó a causa de la guerra que vivió ese país entre 1980 y 1992, durante la cual más de 1 millón de personas salieron del país buscando un mejor lugar para vivir y con mejores ventajas económico-laborales.⁴⁰ En 1992 se calculaba que había alrededor de 190,000 salvadoreños en los diferentes países de Centroamérica, y unas 27,000 personas atendidas por el ACNUR.⁴¹

Honduras.- País con una tradición de recepción de migrantes, contaba con 40,000 refugiados en su territorio en 1989, salvadoreños y nicaragüenses, que fueron atendidos por el ACNUR. Por otra parte, se estima que 80,000 salvadoreños y 120,000 nicaragüenses vivían en calidad de indocumentados en ese país a finales de la década de los 80.⁴² La emigración de hondureños al exterior pasa de 60,000 en los 70 a 50,000 en los 80,⁴³ pero con la característica de que apuntaban hacia diferentes destinos: en la

³⁸ BOGAN, M. *"Migraciones en la Región Centroamericana y la Cuenca del Caribe. Antecedentes, situación actual y perspectivas"*. Curso Interamericano sobre Migraciones Internacionales OIM/OEA/Gobierno Argentino, Mar del Plata, 1995, p. 16; en MÁRMORA, L., op. cit., p. 3.

³⁹ Government of Belize. *"Presentation of the Second International Meeting of the CIREFCA Follow-up Committee"*, 1992; en MÁRMORA, L., op. cit., p. 4.

⁴⁰ BASOK, T. *"Keeping Heads Above Water. Salvadorean Refugees in Costa Rica"*. McGill-Queen's University Press, 1993; en MÁRMORA, L., op. cit., p. 4.

⁴¹ BOGAN, M., op. cit., p.19; en MÁRMORA, L., op. cit., p. 4.

⁴² CIREFCA. *"Diagnóstico, Estrategia y Propuesta de Proyecto"*. Documento de la República de Honduras. CIREFCA/89/2. Cit. Por Bogan 1995, p. 5; en MÁRMORA, L., op. cit., p. 6.

⁴³ MÁRMORA, L., op. cit., p. 6.

década de los 70 la población emigrante se distribuía en partes iguales entre los países latinoamericanos, EUA y Canadá; pero, en los años ochenta, más del 80% de ellos se dirigían a éstos dos últimos países (*ver cuadro final*).⁴⁴

Nicaragua.- Si bien los movimientos migratorios de nicaragüenses hacia otros países se duplicaron entre 1970 y 1980 (*ver cuadro final*), van a ser las guerras internas y sus consecuencias las que obligarán a importantes flujos de población nicaragüense a desplazarse a otros lugares fuera del país. Por otro lado, a raíz de los conflictos armados en la región, Nicaragua ha recibido aproximadamente 7,000 refugiados salvadoreños, y otro contingente menor de guatemaltecos. A partir del proceso de pacificación y democratización, Nicaragua recibió 62,500 repatriados, y se calcula que aún quedaban entre 50,000 y 75,000 nacionales nicaragüenses en el extranjero.⁴⁵

Panamá.- Éste es un país que tradicionalmente ha recibido grupos humanos provenientes de toda América Latina, los cuales también sufren un severo incremento en la década de los conflictos centroamericanos (ochenta), contando con 32,000 extranjeros latinoamericanos aproximadamente y 16,000 de otras regiones. Según cálculos del ACNUR, los desplazados externos de ese país sería entre 40,000 y 50,000 personas.⁴⁶ Es importante señalar que la emigración de panameños se dirige principalmente a los Estados Unidos de América, Canadá y Costa Rica. Se calcula que la población de nacionales panameños en el extranjero pasó de 29,000 en 1970, a 70,000 en 1980, de los cuales 62,000 estaban mayoritariamente en Estados Unidos de América y Canadá (Cuadro 4). Sin embargo, censos en los Estados Unidos de América demostró que esa población alcanzaba las 85,000 personas en el año de 1990.⁴⁷

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ CIREFCA. *Diagnóstico, Estrategia y Propuesta de Proyecto*. Documento de la República de Nicaragua. CIREFCA/89/8. Cit. Por Bogan 1995; en MÁRMORA, L., op. cit., p. 6.

⁴⁶ BOGAN, M., op. cit., p.26; en MÁRMORA, L., op. cit., p. 7.

⁴⁷ MÁRMORA, L., op. cit., p. 7.

2.4.4. La Migración en Estados Unidos de América y Canadá.

Estados Unidos de América.- Constituye el mayor país receptor de inmigrantes en todo el mundo, debido a su acelerado desarrollo económico, calculándose en el censo de 1990 una población de inmigrantes de 19,770,000 personas aproximadamente. De este total, más de 8 millones de residentes eran latinoamericanos y caribeños, lo cual representa el 43% de toda la inmigración internacional en su territorio. Más de la mitad de la población latina extranjera procedía de México; más de una cuarta parte de países del Caribe; y el resto de Centro y Sudamérica, calculados en cantidades similares.⁴⁸

A pesar de que los mexicanos computados en el censo de 1990 excedía los 4 millones, los salvadoreños en territorio estadounidense tuvieron un incremento muy acelerado, pues casi quintuplicaron su número censado en la década de los ochenta, mientras que los mexicanos sólo se duplicaron a la fecha en que se levantó el último censo. Otros grupos latinoamericanos también experimentaron incrementos en su población: guatemaltecos, hondureños y nicaragüenses se triplicaron.⁴⁹ Estas tasas demuestran ser la mayoría de inmigrantes de la región en los Estados Unidos de América en comparación con otros grupos étnicos que vienen desde otras latitudes del mundo.

En cuanto a la inmigración indocumentada, las cifras son dudosas. Sin embargo, cabe hacer mención que de esa población, 3 millones de personas solicitaron su legal permanencia en los Estados Unidos entre 1982 y 1987, de los cuales tres cuartas partes eran mexicanos. El aumento de inmigrantes documentados e indocumentados le ha dado un carácter variable al tamaño y composición de la fuerza laboral inmigrante, sobre todo en ciertas ciudades como Los Ángeles, Miami y Nueva York, pues ha

⁴⁸ *Ibid.*, p. 8.

⁴⁹ CEPAL-CELADE-FNUAP. *Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo*. MEX/CP/10, México, D.F., 1993; en MÁRMORA, L., op. cit., p. 8.

demostrado tener mayor movilidad que la fuerza laboral nativa de los Estados Unidos de América.⁵⁰

Es importante mencionar que la economía estadounidense se ha visto enormemente beneficiada con la mano de obra, ya que ciertos sectores de la industria manufacturera de importación y exportación han contratado grandes cantidades de migrantes documentados e indocumentados.⁵¹ Generalmente, los trabajadores inmigrantes llenan los vacíos que los propios nativos han abandonado por ser, en muchas ocasiones, trabajos del tipo 3-D (Dirty, Dangerous & Demanding).

Es de esperarse que en una economía como la de los Estados Unidos, que sigue generando empleos, es estable y saludable, y no se prevén cambios profundos, la fuerza de trabajo no estaría creciendo lo suficientemente rápido para sostener su crecimiento. Si éste fuera del 3% anual, el flujo de inmigrantes requeridos debería ser de 550,000 por año, según algunos analistas.⁵² Pero, según los informes del Departamento del Trabajo y del Censo de los Estados Unidos de América, seguirán necesitando trabajadores extranjeros hasta el año 2000 a un ritmo del 22% de la fuerza de trabajo.⁵³

Canadá.- Junto con los Estados Unidos de América y Australia, éste es considerado uno de los tres países del mundo con mayor tasa de inmigración. De acuerdo al Censo de 1981, Canadá contaba con un total aproximado de 3'840,000 extranjeros inmigrantes, aumentando éstos a 4'300,000 en 1991.⁵⁴

Los trabajadores temporales en Canadá se han convertido en una característica importante, de los cuales se destacan los grupos étnicos de Latinoamérica y del Caribe.

⁵⁰ VERA CAMPOS, M. *Perspectivas de la Inmigración en el Mercado Laboral Norteamericano*, en *Migración Internacional en las Fronteras Norte y Sur de México*, México, 1992; en MÁRMOLA, L., op. cit., p. 9.

⁵¹ KUHN, P. y WOOTON, I. *Immigration, International Trade and the Wages of Native Workers*, en MÁRMORA, L., op. cit., p. 9.

⁵² VERA CAMPOS, M., op. cit., p. 31; en MÁRMORA, L., op. cit., p. 10.

⁵³ MÁRMORA, L., op. cit., p. 10.

⁵⁴ *Ibidem*.

En el año de 1992, un total de 216,882 trabajadores temporales de México y del Caribe laboraron en la recolección de frutas y verduras en el sur de la provincia de Ontario en Canadá.⁵⁵

Es importante destacar que, dentro del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, 5,273 de ellos participaron en la temporada 1996 (400 trabajadores más que en la temporada 1995).⁵⁶

⁵⁵ SATZEWICH, V. *"Rethinking post-1945 Migration to Canada: Towards a Political Economy of Labour Migration"*, IMR, V. 28, N° 3, 1990, p.330; en MÁRMORA, L., op. cit., p. 11.

⁵⁶ Estadísticas del Instituto Nacional de Migración (Dirección de No Inmigrantes), compiladas durante la documentación realizada por personal de este Instituto adscrito a la Ventanilla Única ubicada en las Oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, enero de 1996.

CUADRO 1
MIGRANTES DE
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

Fuera de la Región
Latinoamericana Dentro de la Región
Latinoamericana

País	1970	1980	1970	1980
Costa Rica	17,000	31,000	12,000	7,000
El Salvador	16,000	97,000	20,000	29,000
Guatemala	18,000	66,000	12,000	3,000
Honduras	28,000	40,000	29,000	8,000
México	769,000	2,217,000	14,000	19,000
Nicaragua	16,000	45,000	29,000	54,000
Panamá	21,000	62,000	8,000	8,000
TOTAL	886,000	2,557,000	125,000	128,000

Fuente: LATTES, A. y RECCHINI de Lattes, Z.

CUADRO 2
LA MIGRACIÓN EN MÉXICO

Período	País	Volumen
Anualmente	México	190 millones de personas nacionales y extranjeros.
Anualmente	Frontera Norte	174 millones de entradas no documentadas.

Fuente: Instituto Nacional de Migración, SG.

**CUADRO 3
ENTRADAS A MÉXICO**

Período	País	Volumen	Concepto	Restante
Anualmente	México	8 millones de personas documentadas.	80% extranjeros y nacionales residentes en el extranjero.	20% nacionales que retornan al país.

Fuente: Instituto Nacional de Migración, SG.

**CUADRO 4
EXTRANJEROS EN MÉXICO**

Porcentaje	Característica Migratoria
95%	Turistas
2.2%	Visitantes
1.4%	Transmigrantes
1.8%	Otras

Fuente: Instituto Nacional de Migración, SG.

**CUADRO 5
EXTRANJEROS RESIDENTES EN
MÉXICO Y OTROS PAÍSES**

País	Volumen	Participación extranjeros
México	400,000 extranjero	0.51%
EUA	-	5%
Alemania	-	8%
Canadá	-	14%

Fuente: Instituto Nacional de Migración, SG.

**CUADRO 6
MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS**

Nacionalidad	Volumen	Calidad
Mexicanos	4.5 millones	Documentados
Mexicanos	1.3 millones	Indocumentados (estimado)

Fuente: Servicio de Inmigración y Naturalización de EUA.

**CUADRO 7
EXPULSIONES**

Período	Nacionalidad	Procedencia	Volumen
Anualmente	Mexicanos	EUA	800 y 1 millón
Anualmente	Centroamericanos	México	100 mil

Fuente: Servicio de Inmigración y Naturalización de EUA e Instituto Nacional de Migración.

**CUADRO 8
FLUJOS MIGRATORIOS INTERNACIONALES A MÉXICO**

Período	Nacionalidad	Calidad
Antes de 1964	Espanoles y centroamericanos	Exiliados
Fin de los '60	Chilenos (principalmente), argentinos y uruguayos	Exiliados
1981	Guatemaltecos	Refugiados en forma masiva.

Fuente: CASTILLO G., Manuel Ángel, p.18

**CUADRO 9
ACNUR**

Año	País o región	Volumen	Principales países de origen
1995	México y Centroamérica	87,100	El Salvador, Guatemala y Nicaragua

Fuente: ACNUR, 1996.

**CUADRO 10
CAUSAS DEL FENÓMENO MIGRATORIO**

Región	Causas
Centroamérica	-Variable cultural (las "redes" y la globalización de la cultura) -Inestabilidad. -Conflictos políticos.

Fuente: MÁRMORA, L. *El Fenómeno...Políticas y Gobernabilidad*, p.1

**CUADRO 11
REFUGIADOS DE AMÉRICA CENTRAL**

Período	Asentamiento	Volumen	Nacionalidad
Década de los '80	América Central y del Norte	1 y 2 millones de refugiados	Salvadoreños Nicaragüenses Guatemaltecos

Fuente: AGUAYO, S. y WEISSFAGEN, P. *Central Americans in Mexico and the United States*.

**CUADRO 12
INMIGRANTES EN CHIAPAS**

Año	Lugar de asentamiento	Volumen	Nacionalidad
1995	Chiapas	40,000 (indocumentados) 42,000 (refugiados)	Guatemaltecos
1997	Soconusco chiapaneco	70,000	Guatemaltecos (trabajadores agrícolas temporales)

Fuente: BOGAN, M. "Migraciones en al Región Centroamericana y la Cuenca del Caribe. Antecedentes, Situación Actual y Perspectivas", p. 436
CASTILLO G., M. *La Migración Internacional y el Problema de los Refugiados*, 1991, p. 5 y 6.

**CUADRO 13
TURISMO A MÉXICO**

Año	Entrada	Nacionalidad	Vol. %
1995	A.I.C.M.	EUA	51.3%
		Alemania	5.1%
		Francia	4.5%
		España	3.7%
		Japón	3.3%
		Canadá	3.1%
		Reino Unido	3.1%

Fuente: Estadísticas del INM, junio de 1996.

**CUADRO 14
FLUJO MIGRATORIO DOCUMENTADO A MÉXICO**

Año	Destino	Volumen	% parcial
1994	México	14.3 millones	9.5 millones extranjeros y 4.6 millones mexicanos
1995	México	14.8 millones	11.10 millones de extranjeros (75%)
enero-mayo 1996	México	4 millones	Aumento de 16% con respecto a 1995 en mismo período (aumento de extranjeros en 15.6% y aumento de mexicanos en 16.8%)

Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Migración, SG, junio de 1996.

CUADRO 15
PRINCIPALES PUNTOS DE INGRESO A MÉXICO

Año	Entrada	Característica	Vol. Tot.	%
1996	Cancún, Q.R.	Turista	70%	24.7%
"	A.I.C.M.	"	"	22.8%
"	Puerto Vallarta, Jal.	"	"	9.2%
"	Guadalajara, Jal.	"	"	7.4%
"	Cabo San Lucas, B.C.S.	"	"	6.6%

Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Migración, SG, junio de 1996.

CUADRO 16
TRABAJADORES EXTRANJEROS EN MÉXICO

Año	Residencia	Volumen	Calidad	Porcentaje
1997	México	228,000	Trabajadores extranjeros con remuneración	45% inmigrados 28% no inmigrantes 27% inmigrantes

Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Migración, SG, abril de 1997.

CUADRO 17
MIGRACIÓN MEXICANA A ESTADOS UNIDOS

Año	Lugar de asentamiento	Nacionalidad	Volumen
1970	Suroeste de EUA	Mexicanos	770,000 (aprox.)
1980	Suroeste de EUA	Mexicanos	2,310,000 (triplicó)
1990	Suroeste de EUA	Mexicanos	4,620,000 (duplicó)

Fuente: MÁRMORA, L., p. 3

CUADRO 18
MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN EUA

Año	Calidad	Vol. Tot.	Vol. parcial	% del Vol. Tot.
1990 (Censo)	Inmigrantes	19'770,000	8 millones latinoamericanos y caribeños	43% Más de ½ mexicanos; ¼ de caribeños; el resto de Centro y Sudamérica.

Fuente: MÁRMORA, L., p. 8

CUADRO 19
MIGRACIÓN INDOCUMENTADA EN EUA

Período	Vol. Tot.	Asentamiento	Nacionalidad
Entre 1982 y 1987	3 millones solicitaron residencia documentada	EUA	¾ partes mexicanos

Fuente: VEREA CAMPOS, M.

CUADRO 20
INMIGRACIÓN A CANADÁ

Año	Calidad	Volumen
1981	Inmigrantes	3'840,000
1991	Inmigrantes	4'300,000

Fuente: MÁRMORA, L., p. 10

CUADRO 21
INMIGRACIÓN AGRÍCOLA A CANADÁ

Año	Calidad	Nacionalidad	Volumen
1992	Trabajadores temporales	Mexicanos y caribeños	216,882
1995	Trabajadores temporales	Mexicanos	4,873
1996	Trabajadores temporales	Mexicanos	5,273

Fuente: INM-S.G., STyPS y SRE.

CAPÍTULO 3

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

- O.I.M. -

3.1. ANTECEDENTES

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se fundó el 5 de diciembre de 1951 en Bruselas bajo el nombre de **Comité Intergubernamental para la Migración Europea (CIME)**, (*ver cuadro 1*). Como no existía una agencia internacional apropiada para encargarse de la migración y reasentamiento de los desplazados y refugiados en Europa, ni de la migración ordenada de nacionales, los Estados reunidos en Bruselas decidieron crear una organización internacional con un mandato técnico y práctico. A esta Organización se le encomendó, entre otras cosas, la tarea de prestar asistencia especial en materia de migración para asegurar una realización armónica de los movimientos migratorios y el reasentamiento de migrantes en sus países de adopción; promover la cooperación de los gobiernos y organizaciones internacionales en el campo de la migración; y tomar todas las medidas necesarias para asegurar la transferencias de migrantes y refugiados a países de inmigración y reasentamiento.

Si bien las actividades iniciales de la Organización estuvieron limitadas a los movimientos migratorios de Europa a América del Norte, Latinoamérica y Oceanía, la evolución de los acontecimientos internacionales condujo gradualmente a una extensión de las actividades de la Organización a nivel mundial. Los Estados Miembros reconocieron oficialmente la función global de la misma cuando, en 1980, rediseñaron el original Comité Intergubernamental para la Migración Europea (CIME), designándolo, a efectos prácticos, con el nombre de **Comité Intergubernamental para la Migración (CIM)**, (*ver cuadro 1*). Este cambio se consolidó en el curso de una

reunión extraordinaria del Consejo en mayo de 1987, que adoptó una serie de enmiendas a la Constitución, en particular, relativas a la función y al mandato de la Organización, resolviendo al mismo tiempo cambiar el nombre al de **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**. (*ver cuadro 1*)

Las enmiendas a la Constitución, que entraron en vigor el 14 de noviembre de 1989, pueden resumirse en los siguientes términos:

- supresión de la limitación geográfica del mandato de la Organización;
- reconocimiento al hecho de que, para asegurar una migración ordenada, puede ser necesario contar con asistencia en materia migratoria en todo el mundo y en una variedad de circunstancias, tales como la migración temporal, la repatriación voluntaria de los migrantes, migración intrarregional, y migración de refugiados, desplazados y otros individuos necesitados de servicios migratorios internacionales;
- subrayar el vínculo entre la migración y el desarrollo; se destaca explícitamente la necesidad de una mayor cooperación para efectuar investigaciones y estudios sobre las cuestiones migratorias;
- poner de relieve la necesidad de una estrecha cooperación y coordinación entre las organizaciones internacionales.

3.2. OBJETIVO

Habida cuenta de las necesidades tan diversas en el fenómeno migratorio, cabe efectuar una selección para la asignación de recursos y la actividad programática. Dicha selección debe primeramente equipararse a la comprensión compartida de los

objetivos básicos de la OIM, que, a su vez, servirán de marco conceptual para determinar prioridades y objetivos específicos. Los objetivos básicos de la OIM son:

- realizar programas que presten asistencia a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a fin de encauzar la migración;
- alentar la comprensión de la migración y fomentar las políticas globales que encaren los desafíos migratorios; y
- promover el desarrollo social y económico a través de la migración.

Se puede decir que los tres objetivos anteriores de la OIM se resumen en: asegurar, la migración ordenada de las personas necesitadas de asistencia internacional en materia de migración en todo el mundo.

3.3. ESTRUCTURA Y FUNCIONES.

Para cumplir con su objetivo, la Organización desarrolla las siguientes funciones:

- realización del traslado ordenado y planificado de nacionales, para satisfacer las necesidades específicas de los países de emigración y de inmigración;
- transferencia de recursos humanos calificados para promover el progreso económico, social y cultural de los países de acogida;
- traslado organizado de refugiados, personas desplazadas y otras personas que se ven obligadas a abandonar sus países de origen;

- provisión de asistencia técnica y servicios de asesoramiento;
- poner a disposición de los Estados y de otras instituciones un foro para el intercambio de opiniones y experiencias y para las medidas del caso y fomentar la cooperación y la coordinación de las actividades relativas a las cuestiones migratorias.

Observando el principio fundamental de la libre circulación de las personas y la necesidad de una estrecha cooperación entre los Estados para asegurar una corriente ordenada de traslados migratorios en todas las regiones del mundo, la OIM presta su asistencia en materia de migración a solicitud o con la anuencia de los Estados interesados y en coordinación con las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

Los órganos rectores de la OIM son los siguientes:

El **Consejo**, integrado por representantes de todos los Estados Miembros, a quien compete adoptar las decisiones definitivas en materia de orientación, programas y financiamiento;

El **Comité Ejecutivo**, integrado por representantes de once Estados Miembros elegidos por el Consejo, que prepara la labor de éste y formula recomendaciones basándose en los informes del *Subcomité de Presupuesto y Finanzas* y del *Subcomité de Coordinación de Transportes*.

El presupuesto de la OIM consta de la *Parte de Administración* que financia mediante las cuotas prorrateadas de todos los Estados Miembros, conforme a una escala porcentual convenida, y la *Parte de Operaciones*, costeadas mediante contribuciones

voluntaria de fuentes gubernamentales, de los propios migrantes o de sus patrocinadores.

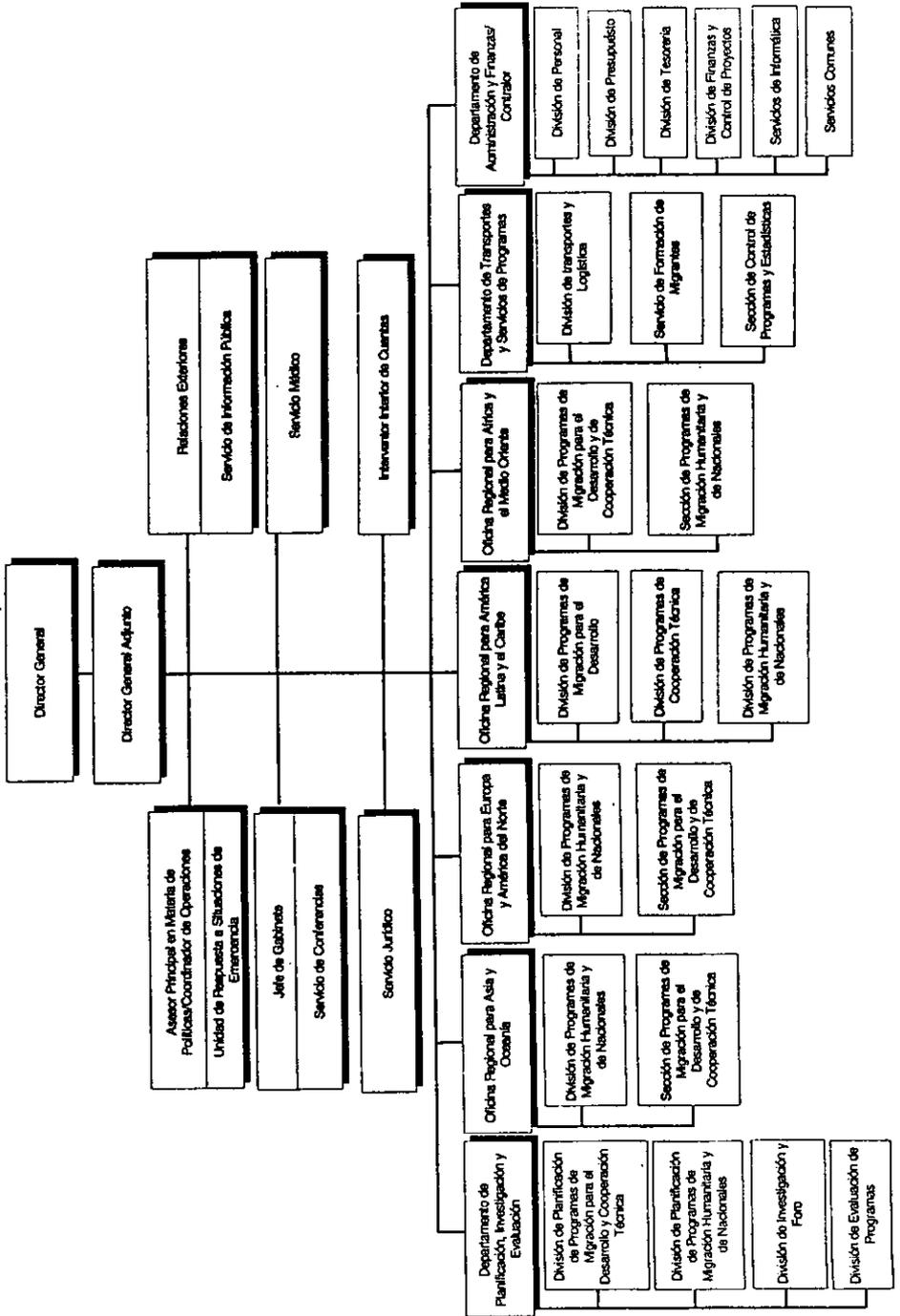
Los programas de la OIM son ejecutados por un personal compuesto de funcionarios internacionales, o bien contratados localmente, que comprende 1,150 personas, de las cuales 150 tienen su lugar de destino en la Sede de Ginebra, y 1,000 en unas 70 oficinas exteriores en todo el mundo.

La OIM cuenta con 59 Estados Miembros¹: Albania, Alemania, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Bolivia, Bulgaria, Canadá, Chile, Colombia, República de Corea, Costa Rica, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, República Eslovaca, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Hungría, Israel, Italia, Japón, Kenya, Liberia, Luxemburgo, Países Bajos, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Senegal, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, Uganda, Uruguay, Venezuela y Zambia) y también cuenta con 43 Estados que tienen el estatuto de observador (Afganistán, Belarús, Belice, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Cabo Verde, Eslovenia, España, Federación de Rusia, Georgia, Ghana, Guinea-Bissau, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Jordania, Kyrgystán, Latvia, Letonia, Lituania, Malta, Marruecos, México, Mozambique, Namibia, Nueva Zelanda, República de Moldova, Rumania, Rwanda, San Marino, Santa Sede, Santo Tomé y Príncipe, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Somalia, Sudán, Sudáfrica, Turquía, Ucrania, Vietnam, Yugoslavia, Zimbawe y la Orden Soberana Militar y Hospitalaria de Malta.

Actualmente, el Director General es el Sr. James N. Purcell Jr. (de los EUA) y la Directora General Adjunta es la Sra. Narcisa de León Escaler (de Filipinas).

¹ Al 15 de noviembre de 1996, en discusión del presupuesto para 1997, durante la 72ª Reunión del Consejo de la OIM, Ginebra Suiza.

Estructura de la Sede de la OIM



Oficinas
subregionales
propuestas

AMERICA CENTRAL, MEXICO Y EL CARIBE

Ubicación de la
Oficina
Subregional:
San Jose

Estados Miembros:
Costa Rica,
República Dominicana,
El Salvador, Guatemala,
Haití, Honduras,
Nicaragua, Panamá

Estados Observadores:
Belize, Jamaica, México



Oficinas
subregionales
propuestas

AMERICA DEL NORTE

Ubicación de la
Oficina
Subregional:
Washington D.C.

Estados Miembros:
Canadá,
Estados Unidos de América



Oficias subregionales propuestas

CONO SUR



Estados Miembros:
Argentina, Chile,
Paraguay, Uruguay

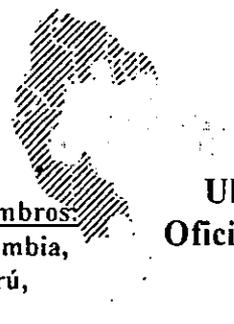
Estados Observadores:
Brasil

Ubicación de la
Oficina Subregional:
Buenos Aires



Oficias subregionales propuestas

PAISES ANDINOS



Estados Miembros:
Bolivia, Colombia,
Ecuador, Perú,
Venezuela

Ubicación de la
Oficina Subregional:
Lima



3.4. LOGROS ALCANZADOS.

3.4.1. Experiencia a Nivel Internacional.

Uno de los principales sectores de actividades de la OIM consiste en el traslado organizado de migrantes y refugiados, personas desplazadas y otras personas necesitadas de servicios internacionales de migración, a países que les ofrecen reasentamiento permanente u otras oportunidades de inmigración ordenada.

Desde 1952, la OIM ha presentado asistencia a aproximadamente 8 millones de personas (6.8 millones de refugiados y 1.2 millones de migrantes nacionales); en el caso de éstos últimos, gran parte de los traslados se efectuaron con fines de reagrupamiento familiar. (*ver cuadro 4*)

La OIM suministra servicios de migración a los refugiados y migrantes.

Para los refugiados, la OIM proporciona los documentos y asegura la tramitación y servicios médicos para satisfacer los requisitos de ingreso en los países de reasentamiento. El Servicio Médico se encarga de exámenes médicos, vacunaciones, tratamiento de enfermedades infecciosas y emisión de los documentos destinados a asegurar una atención médica adecuada una vez que el migrante ha llegado al país de acogida. Se imparten también cursos de enseñanza sanitaria previos al reasentamiento, y acompañamiento médico en ocasión del traslado de quienes necesitan estos servicios. Además, para facilitar el reasentamiento, la OIM dicta cursos de idiomas y de orientación cultural, dotando a los refugiados de las calificaciones necesarias respecto a la lengua y costumbres del país de acogida, mejorando así las posibilidades de aceptación e integración del candidato. Los cursos, que son muy variados, se ajustan a las diversas necesidades: pueden ser breves e intensivos, o bien más extensos, de formación básica, según los conocimientos lingüísticos del migrante.

Para los migrantes nacionales, la OIM se encarga del asesoramiento, selección y trámite de las candidaturas en el país de origen y de la recepción, colocación y asistencia para la integración en el país de acogida. Además, ha creado cursos de idiomas para trabajadores migrantes.

La OIM tiene por norma organizar los traslados en condiciones de seguridad y a costos muy reducidos, procurando, conjuntamente con los gobiernos y con otras organizaciones, financiar los viajes de quienes, en caso contrario, no podrían trasladarse. Muchos de los traslados los financia el Fondo de Préstamos de la OIM.

Como nunca antes, la migración forma parte de las relaciones bilaterales y multilaterales y concierne cada vez a más Estados, organizaciones y personas. Desde siempre ha sido un fenómeno compelo, sin embargo, los cambios políticos, económicos y sociales de los últimos años hacen que el análisis de las cuestiones migratorias a nivel nacional e internacional, y la respuesta a las mismas, constituyan un verdadero reto. Estas consideraciones han sido fundamentales en el proceso de planificación estratégica que emprendiera la Organización a lo largo de 1994 y 1995 y que culminó con la aprobación, en noviembre de 1995, de la Resolución del Consejo núm. 923 (LXXI) sobre Actividades Futuras de la OIM.

Al aprobar la Resolución antes mencionada, el Consejo solicitó al Director General que incorporase en la planificación de futuros programas el pensamiento subyacente en el plan estratégico, junto con las amplias observaciones que contenía. Por consiguiente, en la elaboración del Programa y Presupuesto para 1997 se tuvo en cuenta explícitamente por primera vez las cuatro grandes directrices que esbozara la Organización en el plan estratégico y que se han considerado prioritarias: a) ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo; b) fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; c) alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y d) velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

En lo que concierne a la estructura del Programa y Presupuesto para 1997, se mantiene esencialmente la presentación regional para los programas de operaciones. Sin embargo, en el ámbito internacional, al igual que la Organización ha hecho en otras ocasiones, la mezcla de actividades varía de una región a otra, reflejando así las distintas prioridades y necesidades. Los programas y proyectos a nivel internacional agrupan según las cuatro grandes categorías siguientes(*ver cuadro 5*):

- a) **Migración Humanitaria y Migración de Nacionales** designa las actividades efectuadas en nombre de los refugios en países de primer asilo aceptados para su reasentamiento en países terceros; familiares que se reúnen con el jefe de familia en el extranjero; personas que emigran directamente desde su país de origen; y personas en situaciones difíciles que requieren la asistencia internacional para la migración, ya sea con miras a retornar a sus hogares o a trasladarse a otro país.

- b) **Transferencia de Recurso Humanos Calificados** designa los programas cuyo objetivo es transferir los conocimientos a través de personal especializado. Las personas competentes poseen conocimientos y son capaces de fomentar mayores conocimientos. Su traslado a otros países tiene por objeto consolidar la capacidad científica, productiva y de formación de competencia de los países en desarrollo y garantizar un proceso de desarrollo sostenido.

- c) **La Cooperación Técnica** que la OIM proporciona a los Estados es un medio destinado a promover y mejorar la elaboración y aplicación de sus políticas en materia de recursos humanos y migraciones. Los expertos de la OIM proporcionan servicios de asesoramiento a nivel de políticas, legislación, administración e información/investigación migratoria, así como en lo que respecta al fortalecimiento institucional y a la capacitación de funcionarios gubernamentales con miras al encauzamiento de la migración.

d) **Otras Actividades de Migración** comprende los seminarios, los programas de difusión de información sobre la migración, la enseñanza de idiomas y la orientación cultural que no están vinculadas específicamente con los programas de reasentamiento de la OIM, así como la investigación específica sobre cuestiones como la migración irregular, la dinámica emigratoria y el tráfico de migrantes.

3.4.2. Experiencia a Nivel Latinoamericano.

Las actividades que la OIM lleva a cabo en América Latina y el Caribe se centran principalmente en el concepto de “migración para el desarrollo”; una forma de cooperación internacional que la Organización ha diseñado y establecido de conformidad con principios reconocidos y a petición de sus Estados Miembros. Los programas de migración para el desarrollo apoyan y complementan los esfuerzos bilaterales y multilaterales de la comunidad internacional, mediante la utilización de la variable de la migración para promover su desenvolvimiento. Todo ello porque se considera a la migración internacional como un importante elemento del cambio económico y social y como parte del proceso de desarrollo de una nación.² (ver cuadro 6)

Los programas de migración para el desarrollo tienen por objeto contribuir con los procesos económicos y sociales en América Latina y el Caribe mediante:

- la transferencia ordenada y planificada de recursos humanos calificados a sectores socioeconómicos clave definidos en los planes de desarrollo nacional cuando los mercados laborales nacionales no pueden satisfacer la demanda; servicios de cooperación técnica y asesoramiento en áreas de política, legislación, administración e información migratorias, basándose en el uso juicioso de la variable de la migración en lo que atañe a los procesos de desarrollo.

² Documento MC/1841 de la OIM “América Latina y el Caribe”, adoptado en su Septuagésima Primera Reunión, Ginebra, Suiza, 09 de mayo de 1996.

La migración en los países de América Latina y el Caribe presenta características particulares que requieren una atención especial para apoyar los procesos de consolidación nacional e integración regional en curso. En este contexto, los programas regionales de la OIM que se ocupan de migración para el desarrollo, la transferencia de recursos humanos calificados y cooperación técnica en materia de migración continuarán reforzándose con miras a satisfacer las prioridades y necesidades de los Estados Miembros.

Dichas prioridades fueron establecidas por los propios gobiernos de América Latina y el Caribe en 1994 en virtud de la Resolución número 87 (LXXXVI) del Comité Ejecutivo: "Elementos de una Plataforma de Aspiraciones de la Región Latinoamericana en la OIM". En esa Plataforma se exhorta al fortalecimiento y realización de programas y proyectos para la transferencia de recursos humanos calificados y la cooperación técnica, así como a la continuación de programas de migración humanitaria y migración de nacionales.

Aunque la OIM sigue ofreciendo asistencia migratoria a refugiados y otras personas que precisan servicios internacionales de migración, se halla enfrascada en actividades en países que emergen de prolongados períodos de crisis política. La Organización está apoyando el proceso de rehabilitación y reconstrucción en estos países al encarar problemas cruciales para la recuperación nacional. Los programas de retorno y reintegración, así como de cooperación técnica, destinados a fortalecer la capacidad de los gobiernos de encauzar la migración, entran en juego una vez que los procesos de rehabilitación y reconstrucción están en curso.

En 1997 la OIM seguirá concentrándose en programas de transferencia de recursos humanos calificados y en actividades de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), (*ver cuadro 7*). Estos programas complementan los empeños bilaterales y multilaterales de cooperación para el desarrollo a través de la inclusión de

la variable migratoria en los procesos de desarrollo. Por ende, se reconoce que la migración es un importante factor del cambio social y económico.

En el marco de estos programas se concedió especial atención a reforzar los sistemas nacionales de ciencia y tecnología, basándose en una demanda determinada de personal competente. Una de las prioridades en 1997 fue la recuperación de científicos, profesionales y técnicos latinoamericanos y del Caribe que residen en el extranjero, así como la vinculación con los mismos, puesto que éstos pueden alentar la capacidad científica y tecnológica regional, (*ver cuadro 7*). Igualmente, se dio prioridad a las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo -CTPD- como un instrumento de cooperación destinado a alentar la autosuficiencia regional en el ámbito de la ciencia y la tecnología, para así promover un desarrollo sostenible.

Las actividades de cooperación técnica corresponden a las necesidades de los gobiernos de fomentar su capacidad administrativa, de formulación de políticas y legislativa a fin de encarar de manera interactiva las cuestiones migratorias en plena evolución. Las actuales estrategias de integración regional exigen que los gobiernos de la región redefinan sus políticas migratorias generales y además establezcan mecanismos regionales y subregionales para alcanzar los objetivos específicos del desarrollo sostenible. La cooperación técnica de la OIM tiene por objeto reforzar la capacidad institucional de los países para que encaucen la migración y encaren la dinámica migratoria de manera global, al tiempo que apoya la labor en favor de la integración. Fundamentalmente, como se solicitara en la Plataforma de Aspiraciones, la OIM responde a esta necesidad en toda la región a través del Proyecto de Cooperación Técnica en Materia Migratoria (PLACMI).

Los fenómenos de migración irregular y tráfico de migrantes están afectando a varios países de la región de manera negativa, ya se trate de países de origen o de aquellos de acogida o tránsito. En 1997, la OIM intensificó, a pedido de los gobiernos concernidos, su cooperación en el estudio de este fenómeno en plena expansión, que se

ha convertido en un negocio lucrativo del que son víctimas los propios migrantes. También se ha previsto, como elemento clave para la prevención, organizar en este ámbito campañas de información sobre los peligros que entraña el tráfico. (*ver cuadro 7*)

Otra importante actividad en la que ha estado trabajando la OIM durante los últimos años es la cooperación con poblaciones desarraigadas y desplazadas. Los proyectos para Personas Desplazadas Internamente (PDI) diseñados en Perú, Colombia y en países de Centroamérica varían según las necesidades o situaciones específicas de cada país, pero tienen el objetivo común de cooperar con las instituciones técnicas en el proceso de formulación de políticas y puesta en práctica de programas para beneficio de estas poblaciones. También reviste particularmente importancia asegurar que se establezcan mecanismos operativos adecuados para llevar a la práctica estos planes a nivel local y nacional. Estos proyectos sólo podrán realizarse si cuentan con el apoyo de la comunidad donante y de los propios gobiernos concernidos.

Otras actividades que se seguirán llevando a cabo en el contexto de las necesidades migratorias vigentes, serán los proyectos para un “Sistema Integrado de Información sobre Migración Internacional en América Latina y el Caribe”; el Curso Interamericano de Migraciones Internacionales, organizado anualmente junto con el gobierno de Argentina y la Organización de Estados Americanos; el proyecto PROCAM; los programas de retorno y reintegración para el desarrollo.

3.4.2.1. Migración Humanitaria y Migración de Nacionales.

En el marco de sus programas de migración humanitaria en América Latina y el Caribe, la OIM prestó asistencia a 25,118 personas durante 1994, de las cuales 4,662 fueron repatriadas a sus países de origen, (*ver cuadro 8*). Con respecto a los programas de repatriación de refugiados salvadoreños que regresaban desde países vecinos en América Central y chilenos que retornaban desde otros países de América Latina y Europa.

La OIM prestó asistencia logística y de transporte a 4,460 nacionales haitianos que habían obtenido el estatuto de refugiados en los Estados Unidos en el marco de un programa de tramitación interna realizado en Haití. Por otra parte, se proporcionó servicio logístico a 21,636 nacionales haitianos que se encontraban en la Bahía de Guantánamo. Sin embargo, a raíz de la solución pacífica de la situación política de Haití, la repatriación de haitianos ha aumentado considerablemente y continuó a lo largo de 1997. La OIM prestó asistencia a aproximadamente 14,000 nacionales haitianos desplazados interna y externamente a fin de que retornaran a sus hogares. (*ver cuadro 9*)

De igual forma, durante la crisis de los balseros cubanos, se aportó asistencia logística y de transporte a 8,457 nacionales cubanos transferidos desde la Bahía de Guantánamo a una zona segura en Panamá. Por otro lado, se efectuaron los trámites para 32,110 migrantes cubanos en la base naval de Guantánamo con miras a su repatriación voluntaria; 398 de ellos fueron repatriados voluntariamente a La Habana y 1,293 fueron trasladados a los Estados Unidos bajo libertad condicional. (*ver cuadro 10*)

En el programa especial de asistencia para Haití, se desarrollaron proyectos con miras a la reintegración del personal militar dado de baja a la sociedad civil y para la promoción y el desarrollo de iniciativas comunales que pongan de relieve el principio del buen gobierno a nivel local. Ambos proyectos tienen por objeto *prevenir e impedir la migración irregular futura*.

Con la excepción de Haití, el traslado de refugiados a América Latina y el Caribe viene disminuyendo desde hace tres años. La OIM prestó asistencia a aproximadamente 755 refugiados latinoamericanos que serán repatriados a sus países desde América Latina o Europa y de refugiados salvadoreños que retornan desde Centroamérica, México y los Estados Unidos.

En el contexto del *programa de migración de nacionales* en América Latina en 1997 se estimaron en 6,145, de ese total 4,000 fueron cubanos que se trasladaron a los Estados Unidos, (*ver cuadro 11*). Aparte de los cubanos, la mayoría de los migrantes que recibieron asistencia de la OIM fueron aquellos que abandonaron Haití, la República Dominicana y El Salvador, con destino a Canadá, Estados Unidos, Australia y Europa, en el marco de programas de reunificación familiar. (*ver cuadro 12*)

3.4.2.2. Programas para la Transferencia de Recursos Humanos Calificados.

Para ayudar a los países en desarrollo a satisfacer sus necesidades inmediatas de recursos humanos calificados, la OIM ha emprendido programas específicos de migración para el desarrollo.

El programa de reintegración de personal calificado, destinado a facilitar el regreso a su país o a otros de la región, de los profesionales y técnicos recibidos o especializados en los países industriales. Dicho programa, iniciado en 1974 en América Latina, se ha extendido a África en 1983.

El programa de migración selectiva suministra los servicios de profesionales y técnicos altamente calificados a países en desarrollo urgentemente necesitados de tales recursos humanos y que carecen de los mismos. Pueden desempeñarse ya sea en el sector público o en el privado de la economía. La OIM efectúa la prospección y selección de los candidatos y los traslada a los países que desean acogerlos permanentemente.

Desde que se desarrolla este programa en América Latina (1964), la Organización ha efectuado el traslado a países en desarrollo de más de 42,000 especialistas y técnicos altamente calificados en el marco de estos programas. (*ver cuadro 13*)

En el marco de este programa de transferencia de recursos humanos calificados, en 1997 se trasladaron a unos 11,670 científicos, profesionales y personal técnico junto con sus familiares. (*ver cuadro 13*)

En el marco del *programa de retorno y reintegración de nacionales latinoamericanos calificados* se ha beneficiado a unos 890 latinoamericanos calificados que actualmente residen en países industrializados, (*ver cuadro 13*). Es de prever que las calificaciones y experiencia práctica que han adquirido estos profesionales en el extranjero contribuyan al empeño de desarrollo nacional de los países de acogida en la región.

Dentro del *programa de asistencia para la reintegración en América Latina (LARAP)* del total de retornos unos 170 nacionales provinieron de Alemania gracias a este programa, financiado por el Ministerio de Cooperación Económica de Alemania. Este programa proporciona incentivos para facilitar el retorno y la reintegración de retornantes calificados. (*ver cuadro 13*)

En el contexto del *programa de apoyo para becarios*, como parte de la cooperación regional, la OIM proporcionó servicios de transporte a bajo precio a becarios latinoamericanos. Gracias a este programa en 1997 se prestó asistencia a 6,090 becarios. (*ver cuadro 13*)

El *programa de expertos integrados* es un programa de cooperación técnica bilateral financiados por los gobierno interesados con miras a alentar los esfuerzos de los países en desarrollo mediante el suministro de personal nacional y no sólo desempeñan funciones de asesoramiento, sino que se convierten en parte de la estructural laboral y, por consiguiente, contribuyen directamente al rendimiento productivo. En Alemania, el Ministerio de Cooperación Técnica ha confiado el programa al Centro Internacional de Migración y Desarrollo con el que la OIM ha suscrito un acuerdo de cooperación para su ejecución en países de América Latina y de

Asia en proyectos prioritarios durante períodos de uno a seis años. Este programa viene desarrollándose desde 1973 en América Latina. En Italia, la OIM se encarga directamente de la ejecución del mismo y para ello cuenta con el financiamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia. En 1997 la OIM transfirió unos 40 expertos alemanes a América Latina y el Caribe en el marco de este programa. Las instituciones alemanas pertinentes se ocupan de los gastos directos de este programa. *(ver cuadro 13)*

El *programa de migración selectiva* tiene por objeto proporcionar a los Estados Miembros de América Latina y el Caribe personal altamente calificado procedente de otras regiones, principalmente de Europa y Estados Unidos, necesario para su desarrollo según las estrategias nacionales de desarrollo, pero que no se encuentra o que escasea en los mercados laborales locales.

Al mismo tiempo, el programa compensa a los migrantes calificados por las diferencias de salarios, condiciones de trabajo y sistemas de seguridad social entre los países de origen y los países de recepción. También se considera esencial proporcionar una ayuda de integración a los migrantes selectivos con miras a garantizar una adaptación profesional y social sin tropiezos en el nuevo entorno.

En 1997, este programa de la OIM en América Latina transfirió a unos 220 profesionales. Este programa se autofinancia parcialmente a través de las remuneraciones por servicios de los migrantes. *(ver cuadro 13)*

A través del *programa de intercambio de expertos*, iniciado en 1983, la OIM facilita los intercambios de expertos de corta y mediana duración entre países de América Latina y el Caribe, de conformidad con el concepto de "autosuficiencia colectiva" de los países en desarrollo. La cooperación consiste en proporcionar apoyo financiero logístico a expertos gubernamentales, es decir, sufragar gastos de viaje y

viáticos. La OIM colabora en las respectivas tareas de prospección, colocación y transferencia.

Desde 1964, la Organización ha efectuado el traslado a países en desarrollo de más de 43,000 especialistas y técnicos altamente calificados dentro de este programa. *(ver cuadro 13)*

La OIM también ha suscrito *acuerdos de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) con países de la región así como con organizaciones regionales e internacionales*, para la reducción de los gastos de transporte de expertos que participan en las actividades de cooperación técnica a nivel internacional en el marco del CTPD y para el retorno de becarios que efectúan estudios de postgrado en el extranjero.

3.4.2.3. Cooperación Técnica.

Las actividades de cooperación técnica de la OIM en América Latina y el Caribe tienen por objeto suministrar servicios de asesoramiento y ejecutar estudios para cooperar con los Estados Miembros en la formulación de políticas, legislación y administración en materia de migraciones. Dicha cooperación técnica, provista a solicitud de los gobiernos, asume diversas formas: estudio sobre disponibilidades y necesidades de recursos humanos calificados; asignación de expertos para prestar asesoramiento sobre legislación de migraciones o aspectos administrativos de la regulación de los movimientos migratorios; investigaciones sobre el problema de los migrantes indocumentados y propuestas para resolverlos, asistencia en la planificación de proyectos de asentamiento para agricultores inmigrantes; cursos de formación para funcionarios públicos encargados de cuestiones migratorias; y organización de seminarios y reuniones.

En 1983, la OIM creó el *Centro de Información sobre Migraciones en América Latina (CIMAL)*, con sede en Santiago, Chile, que compila, elabora y distribuye informaciones sobre migración, refugiados y recursos humanos en la región a los Estados Miembros, organizaciones intergubernamentales, universidades e institutos de investigación. Este Centro tiene por objetivo ser una fuente especializada de información para los Estados Miembros de la OIM y para el público en general en materia de migración internacional y temas conexos en América Latina y el Caribe y en otras regiones geográficas. Desde 1970, CIMAL mantiene un registro bibliográfico de todo lo publicado sobre la migración, la transferencia inversa de tecnología, los recursos humanos y cuestiones afines en América Latina y el Caribe. También acopia información sobre instituciones, especialistas, proyectos y unidades de información que trabajan en el ámbito migratorio en la región.

El Centro continuará previendo la utilización de las técnicas y metodologías de información más avanzadas con miras a alentar una mayor coordinación y compatibilidad entre los sistemas regionales. Asimismo fomentará sus actividades en materia de formación e información y seguirá publicando y distribuyendo a sus 1,400 suscriptores la revista de la OIM sobre migraciones en América Latina.

Los gobiernos latinoamericanos han reafirmado su interés en reforzar CIMAL a fin de que abarque mucha más información para beneficio de todos los países miembros de la OIM. Con ese fin, la OIM ha desarrollado junto con CELADE/CEPAL/ONU un proyecto para la puesta en práctica de un *“Sistema Integrado de Información sobre la Migración Internacional en América Latina y el Caribe (SIM)”*, que tendrá los siguientes objetivos:

- el acopio y análisis constante de estadísticas sobre los movimientos migratorios internacionales que se efectúan en todos los países de América Latina y el Caribe; y

- la realización de investigación específica sobre movimientos migratorios en la región y el suministro de información a los gobiernos como un instrumento eficaz y oportuno para encarar las cuestiones migratorias.

3.4.2.4. Otras Actividades de Migración.

En 1997, dentro del *programa de servicio médico*, se incluyó a 1,187 retornantes en el Plan de Seguro Médico de la OIM, que provee seguro médico y de accidentes gratuito. La Organización también ha proporcionado dicho seguro a 86 personas que retornaron a Argentina y a otras 174 que retornaron a otros países de América Latina. (*ver cuadro 13*)

La OIM suministra un foro internacional para el debate de las cuestiones relativas a la migración entre los gobiernos y las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

Actualmente, en el contexto de *seminarios y actividades de Foro*, las actividades más importantes que se realizan son los seminarios regionales latinoamericanos que constituyen una tribuna apropiada para la coordinación y consulta entre la OIM y los Estados Miembros y observadores de la región. Los seminarios posibilitan un intercambio directo de información y experiencias, así como el debate de cuestiones de interés común en torno a las actividades de la OIM con vistas a formular recomendaciones al Consejo de la OIM sobre las decisiones futuras que ha de tomar.

Los Estados Miembros y la OIM saben cuán importante es la creación de mecanismos de coordinación para la realización de programas y proyectos considerados prioritarios para la región o subregiones. Por ende, la OIM promueve la coordinación de reuniones sobre temas específicos de interés para los gobiernos en el ámbito migratorio. Asimismo, la OIM promueve el diálogo entre instituciones y gobiernos con

miras a facilitar la cooperación y el intercambio de puntos de vista en cuestiones migratorias, así como la puesta en práctica de proyectos conjuntos para la región. Desde 1974 se han celebrado nueve seminarios internacionales, para examinar, entre otros temas, los aspectos económicos y sociales de la migración de retorno voluntario, migrantes indocumentados o migrantes en situación irregular, situación y papel de la mujer migrante, problemas específicos de adaptación e integración, impacto de la migración en las estructuras sociales, y la migración del Sur al Norte. (ver cuadro 13)

3.5. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA OIM HACIA EL SIGLO XXI.

La década de los 90 fue y ha sido, sin duda, una convergencia de diversas tendencias, que cambiaron la idea y percepciones de la migración internacional que marcó la era de la postguerra. La globalización, fenómeno de la presente década, está afectando y transformando profundamente las características de los movimientos migratorios que hasta hace poco habíamos conocido. Nunca antes se había movilizado tanta gente, proveniente de tantos países con tan variados destinos en toda la geografía mundial. Y rara vez en el pasado los reajustes económicos y sociales le habían dado a la migración internacional una dimensión e inquietud tan grandes en las esferas política y pública como la que ahora tiene.³

En el campo de la migración, ésta se refleja en el número de seres nacidos en el extranjero, cuyo número asciende actualmente a 125 millones de ellos, según los censos nacionales en todo el mundo (ver cuadro 3);⁴ y en que cada país del mundo forma parte hoy en día de la comunidad migratoria internacional, ya sea como país emisor, receptor, en tránsito o con las tres características a la vez. Es innegable que el proceso de globalización que estamos viviendo, y que tiene sus premisas en un comercio mundial sin barreras, conlleva un flujo mucho mayor de individuos, los cuales van de

³ Documento de la OIM Núm. MICEM/7/1996. "Declaración del Director General". Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 19 de noviembre de 1996.

⁴ Ibidem

la mano con la movilidad de capitales, bienes y servicios, sobre todo en éstos últimos, alrededor de todo el mundo.⁵

Mientras existan disparidades entre países ricos y pobres, desigualdad social, injusticia, censura de la libertad de pensamiento y mientras no existan los medios legales para la inmigración al país de destino, seguirá suscitándose la migración irregular, acompañada de dos grandes conflictos: los sentimientos anti-inmigrantes y el tráfico de seres humanos.

Es por ello, que en el seno de la OIM fue necesario examinar a profundidad las tendencias y necesidades futuras tanto de la migración internacional como de los Estados-actores, a fin de poder definir las contribuciones potenciales que puede proporcionar un organismo intergubernamental en el área de las migraciones ante un fenómeno de características cambiantes. Así se puntualizó en las reuniones tanto formales como informales llevadas a cabo con los Estados Miembros de la OIM durante los dos últimos años. Ello condujo a la Administración de la Organización a emprender un proceso de planificación estratégica que se centraría en el cambio planificado, dentro del nuevo contexto internacional de globalización.⁶

La planificación estratégica es un proceso activo que experimenta diferentes etapas de evolución. En el caso de la OIM, esa planificación se ha desarrollado y perfeccionado durante los últimos años, ampliando su campo de acción. El proceso abarca deliberaciones y retoma las necesidades de los Estados Miembros, expresadas en las reuniones formales de los órganos rectores y en consultas informales entre los Estados Miembros y la Organización, la cual ha considerado los mandatos y acciones del sistema de las Naciones Unidas en el campo de la migración.⁷

⁵ Ibidem.

⁶ Documento de la OIM Núm. MC/1842. *"Planificación Estratégica de la OIM: Hacia el Siglo XXI"*. Septuagésima Primera Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 09 de mayo de 1995.

⁷ Ibidem.

En este contexto, la Administración ha estado examinando diversas variantes de ajuste estructural a la luz de las recomendaciones emanadas de las diferentes fases de la revisión administrativa, entre ellas las del Equipo de Revisión de la Estructura, y teniendo en cuenta también las observaciones solicitadas y obtenidas, durante todo el proceso, del Comité de la Asociación del Personal (CAP) y del personal en general. En todas las recomendaciones se observa el consenso general de que la forma de trabajar juntas las unidades es más importante que la estructura en sí misma, y de que la estructura que mejor apoye la orientación esencial de la Revisión Administrativa es la que consiste en delegar poderes a la oficinas exteriores o regionales, la cual será la más adecuada para la consecución de los objetivos estratégicos de la OIM.

Varios principios han venido siendo constantemente considerados de importancia clave para el buen funcionamiento de la OIM: que la Organización se flexibilice y que se reduzca el número de niveles burocráticos; que los administradores de los programas estén cerca de los beneficiarios y donantes; y que las relaciones del personal se basen en el trabajo de equipo, con una comprensión clara en todo momento, de las funciones y las responsabilidades. **Una conclusión fundamental que dimana de todos esos principios es la necesidad de que la OIM confíe a las oficinas regionales un grado considerablemente mayor de responsabilidad y de poder, así como que éstas dispongan de los recursos adecuados y necesarios para ejercer una y otro.** Este enfoque básico dirigido a las oficinas exteriores pondrá la fuerza de la OIM allá donde se despliegan las actividades, y permitirá desarrollar y seguir de cerca los proyectos allá donde están las necesidades en materia de migración. Acelerará las comunicaciones y acortará el tiempo que se tarda en ejecutar los programas, entre otras cosas reduciendo las consultas innecesarias a lejanas estructuras jerárquicas para la adopción de decisiones. Ello permitirá una programación más adaptable y una evaluación y ajuste regulares. La decisión de adoptar ese enfoque orientado a las oficina exteriores no sólo refleja las recomendaciones de la Revisión Administrativa y de los Equipos de Revisión de la Estructura sino que es el resultado lógico de la dirección en que la OIM viene evolucionando desde que se publicó en 1989 el documento titulado “Preservación de la

Eficacia de la Organización ante los Desafíos de la actualidad”, así como del buen resultado obtenido en estos últimos años con la **descentralización de distintas funciones a las oficinas exteriores.**

En adelante, la responsabilidad de iniciar y de ejecutar las actividades de la OIM será ante todo de las oficinas exteriores de la Organización. En consecuencia, se aumentará considerablemente la delegación de poderes en las personas encargadas de desarrollar y ejecutar los programas en el terreno. Será necesario que las oficinas exteriores estén más obligadas a rendir cuentas de su actuación, sobre la base de unas previsiones de resultados que sean claras, medibles y mutuamente comprendidas. El enlace local y subregional, el desarrollo de los programas, su ejecución y el apoyo administrativo se delegarán en gran medida en las oficinas exteriores, al mismo tiempo que habrá un traspaso de recursos humanos y financieros de la Sede al exterior, a aquellos lugares donde mejor respondan a las prioridades del programa. Unos mecanismos apropiados de revisión permitirán que los directivos de la Sede tengan acceso en tiempo oportuno a la información necesaria para la supervisión de las políticas, la planificación y las finanzas.

La Administración de la Organización está convencida de que esta forma de proceder, cuyo costo quedará cubierto dentro de los actuales niveles del presupuesto de administración, favorecerá los esfuerzos que despliega la OIM para conseguir un mejoramiento continuo y asegurará que la OIM pueda seguir ofreciendo a sus Estados Miembros los programas y servicios, capaces de responder a las necesidades y a la demanda, que ellos esperan de ella.

La migración es un fenómeno que, debidamente encausado, puede desempeñar un papel altamente positivo en el desarrollo económico y social de un país. En un mundo donde la migración se vincula a la globalización, la interdependencia, la complejidad y la disparidad, dos de los principales progresos alcanzados son: el reconocimiento de la conveniencia de esforzarse por llegar a un enfoque integral de la migración

internacional en un marco de cooperación mundial; y la acción encaminada a conseguir este objetivo, a través de esfuerzos internacionales concertados.⁸

3.5.1. La Misión de la Organización.

En la reunión global entre jefes de misión de la OIM y funcionarios de la Sede, en abril de 1995, se estableció que la misión de la Organización Internacional para las Migraciones debería resumirse de la siguiente manera:⁹

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad receptora.

En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para:

- *ayudar a enfrentar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo;*
- *fomentar la comprensión del fenómeno migratorio;*
- *alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y*
- *velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.*

Estas son las principales características de la Organización, cuyas metas y objetivos para el próximo decenio se definirán de acuerdo a las necesidades y tendencias de la acción internacional en materia de migración.

⁸ Documento de la OIM Núm. MICEW/1996. "Declaración del Director General", Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 19 de noviembre de 1996.

⁹ Documento de la OIM Núm. MC/1842. "Planificación Estratégica de la OIM: Hacia el Siglo XXI", Septuagésima Primera Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 09 de mayo de 1995.

3.5.2. La OIM como Prestadora de Servicios.

Los logros de la OIM deben ser reforzados por un mejor conocimiento e información de las causas y consecuencias de la migración, tanto para los Estados como para los individuos; un diálogo multilateral encaminado a promover el entendimiento y confianza mutuos; programas que detecten y atiendan las necesidades antes de que éstas se conviertan en situaciones de emergencia; y por programas que ofrezcan soluciones ante las dificultades y que favorezcan la migración segura y ordenada para estimular el desarrollo social y económico de una nación.¹⁰

Actualmente, el pilar fundamental de la actividad de la OIM no ha cambiado, sigue siendo contribuir a enfrentar los desafíos operativos de la migración. Lo que ha cambiado en la Organización son la diversidad de programas operativos y los lugares donde éstos se realizan alrededor de todo el mundo, como la evacuación de víctimas de lugares en conflicto armado; el retorno y reintegración de poblaciones civiles desplazadas, etc. La OIM también ayuda al retorno de nacionales muy calificados de países de África y de América Latina, quienes han sido seleccionados para ocupar cargos clave, con el fin de contribuir al desarrollo de su país de origen. Igualmente, el reasentamiento de refugiados en terceros países sigue siendo elemento esencial de las actividades de la Organización.

Todo lo anterior se resume en lo que viene a ser la función esencial de la OIM: actuar como prestadora de servicios en una variedad de circunstancias migratorias, desde los programas de migración planificada y ordenada hasta las situaciones de emergencia. *(ver cuadro 2)*

¹⁰ Documento de la OIM Núm. MICE/7/1996. "*Declaración del Director General*", Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 19 de noviembre de 1996.

3.5.3. El Dilema de la Migración Internacional.

Durante los primeros años de la presente década los cambios políticos en todo el mundo condujeron a la eliminación de las barreras políticas. El rápido crecimiento económico estaba creando prosperidad en algunas partes del orbe, mientras que otras se hundían más en la miseria; tasa de desempleo alta en algunos países, mientras en otros existe un lento crecimiento económico; sociedades jóvenes en países en desarrollo, mientras que las sociedades de los países industrializados han envejecido; trabajos 3-D (dirty, dangerous and demanding) que los ciudadanos de países desarrollados no desean, mientras que las oportunidades de empleo son menos en los países en desarrollo; conflictos causados por el desmembramientos de algunos países y la próxima ruptura de otros, indiscutiblemente provocaría el desplazamiento de grandes flujos de migrantes.¹¹ A todo ello habría que sumar la degradación ambiental y los adelantos tecnológicos en el transporte y la información, que posibilitan que más personas se desplacen externa o internamente a costos inferiores y con mayor rapidez como nunca antes se había visto.

La migración internacional ha desempeñado un papel fundamental en la sociedad, contribuyendo a crear lazos económicos, sociales y culturales entre las naciones. Sin embargo, en el umbral del siglo XXI, la sociedad internacional se enfrenta a un gran dilema: ¿cómo recobrar el respeto de los individuos hacia las migraciones y el reconocimiento de su contribución como fuerza positiva y constructiva en el desarrollo económico, social y cultural de un pueblo?.

Encontrar la solución a ese dilema constituye uno de los desafíos más grandes de la comunidad internacional a medida que nos acercamos al próximo milenio, especialmente cuando se prevé que la población mundial se duplicará en los veinticinco primeros años del próximo siglo, sobre todo en el mundo en desarrollo.¹² Son épocas

¹¹ Documento de la OIM Núm. MC/1842. *Planificación Estratégica de la OIM. Hacia el Siglo XXI*, Septuagésima Primera Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 09 de mayo de 1995.

¹² *Ibid.*, p. 3

en las que la opinión pública crea prototipos y toma actitudes negativas hacia los migrantes como nunca antes en la historia de la humanidad.

3.6. LA OIM Y LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.

3.6.1. Las Relaciones de la OIM con Organismos No Gubernamentales.

La OIM no puede quedarse inerte ante las tendencias xenófobas que se han desatado en el mundo entero. Es por ello que trabaja con interlocutores gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales para promover una cultura de respeto a los derechos y dignidad de los migrantes como seres humanos que, lejos de ser los causantes de la criminalidad, delincuencia, desempleo y enfermedad, contribuyen al desarrollo de una sociedad, si son bien encauzados.

Por ello, es urgente lograr un nuevo entendimiento y una perspectiva global e integral de la migración que a) reconozca la interacción entre la migración y las fuerzas sociales, económicas y políticas contemporáneas y b) establezca un marco político y global para incorporarlas y enfrentarlas.¹³ Al mismo tiempo, este tipo de cooperación internacional deberá hacer énfasis en la prevención de la migración irregular, así como buscar soluciones reales y de largo plazo a las causas que la originan.

Llegar a ese entendimiento de lo que verdaderamente son los migrantes es una necesidad fundamental y el punto nodal en el que la Organización debe centrar sus esfuerzos. En aras de ello, la OIM ofreció un foro para la discusión temática de asuntos migratorios actuales, como el respeto a los derechos de los migrantes o los vínculos entre degradación del medio ambiente y migración. También organizó cuatro diálogos sobre políticas, con el fin de reunir a funcionarios gubernamentales de los Estados de cuatro regiones geográficas: México, Centroamérica y el Caribe; Asia

¹³ *Ibidem.*

Meridional; África subsahariana; y el Mundo Árabe, con la idea de examinar con especialistas las conclusiones de los proyectos de investigación realizados por la OIM sobre dinámica de la emigración.¹⁴

El objetivo de la OIM al realizar actividades plurianuales de investigación como la citada u otras como el Programa de Información sobre la Migración (PIM), referente a los movimientos migratorios Este-Oeste de Europa, es proporcionar una base firme para la toma de decisiones políticas y programáticas de los gobiernos concernidos y de la Organización misma.

La OIM sigue reforzando los proyectos de cooperación técnica y de fortalecimiento institucional, especialmente en América Latina, mediante el proyecto llamado *Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica en Materia Migratoria -PLACMI-* con sede en Buenos Aires; y en Europa Central y Oriental mediante el próximo establecimiento de un Centro de Cooperación Técnica dedicado a esa región.¹⁵

La OIM ha delineado una perspectiva de seis puntos, que ha transmitido a sus órganos rectores en sus reuniones y en las ponencias que ha aportado al debate internacional sobre la migración:¹⁶

- 1. revisar, consolidar o establecer políticas migratorias en los países a fin de asegurar un mayor equilibrio entre las presiones externas y las necesidades internas;*
- 2. consolidar las estructuras migratorias gubernamentales en los países emisores, receptores y de tránsito, para que lleven a cabo los programas de migración nacional y participen en soluciones de cooperación internacional;*

¹⁴ Documento de la OIM Núm. MICEM/7/1996. *"Declaración del Director General"*. Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 19 de noviembre de 1996, p. 3.

¹⁵ *Ibidem.*, p. 4.

¹⁶ *Ibidem.*

3. *orientar el comercio internacional, la inversión y la ayuda al desarrollo hacia los países o ciertas regiones de esos países generadores de migración, y velar por que éstos lleguen a dichos países;*
4. *concebir programas para difundir información creíble a los migrantes potenciales sobre las oportunidades de emigración sobre los peligros que entraña la migración irregular;*
5. *ampliar los programas que faciliten el retorno voluntario de migrantes, incluidos aquellos cuyas competencias pueden contribuir al proceso de desarrollo; y*
6. *respetar los derechos de los migrantes y refugiados a título individual.*

Estos seis puntos se encuentran contenidos en los capítulos sobre migración interna y migración internacional del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, aprobado por 179 gobiernos en El Cairo, Egipto en septiembre de 1994 y adoptado posteriormente por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo, siempre es necesario un factor que funja como armonizador y catalizador de los actores, acciones y disciplinas necesarios para que el Programa de Acción se active y sea operativo.¹⁷

La OIM con toda la experiencia que ha adquirido durante todos sus años de existencia y con la gran diversificación de estrategias y programas de ayuda, se encuentra preparada para fungir como catalizador clave en la solución de las presiones y oportunidades migratorias que se presentan a pocos años del nuevo milenio. Para cumplir con sus planes, la OIM ha reforzado sus vínculos con sus Estados Miembros en el plan estratégico hacia el próximo siglo y ha diversificado sus relaciones exteriores con

¹⁷ Documento de la OIM Núm. MC/1842, op. cit., p. 4.

organismos internacionales especializados, es decir, interlocutores intergubernamentales y no gubernamentales.

En el marco de cooperación con las organizaciones no gubernamentales, se ha creado, con acuerdo del Consejo Internacional de Agencias Benévolas -CIAB-, un Grupo de Trabajo OIM-ONG, con la finalidad de llevar a cabo consultas periódicas. La meta común es ampliar esa colaboración para que abarque una mayor variedad de asuntos y posibles tareas de información.¹⁸

Son de gran relevancia los logros alcanzados por la OIM en lo que respecta al establecimiento o reforzamiento de mecanismos de cooperación, desde que el Consejo se reunió en 1995; el Acuerdo de Cooperación entre las Naciones Unidas y la OIM, firmado en junio de 1996 por sus responsables; el intercambio de comunicaciones entre el Administrador del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y el Director General de la OIM, con el fin de acordar una cooperación potencial en diferentes áreas y que la OIM llegue a ser un organismo de ejecución del PNUD y participe en los esfuerzos coordinadores a nivel de los países; establecimiento de un Memorandum de Entendimiento entre la OIM y el ACNUR, que refleje la estrecha relación de colaboración entre ambas instituciones; negociación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas -FNUAP- para un acuerdo de cooperación, basado en la excelente cooperación desarrollada durante los últimos años.¹⁹

La formalización de acuerdos de cooperación con organismos internacionales es un objetivo prioritario de la OIM, pues facilita las tareas cotidianas comunes con otras entidades vinculadas al campo de trabajo. Por lo tanto, la participación de la Organización en el Comité Permanente Interinstitucional ha sido de gran utilidad a ese respecto, ya que se ocupa de situaciones difíciles de emergencia en las que la OIM tiene un papel que desempeñar; así como la inclusión en el Grupo de Trabajo sobre

¹⁸ Documento de la OIM Núm. MICEM/7/1996, op. cit., p. 5.

¹⁹ *Ibidem*.

Migración Internacional, presidido por el FNUAP, que rinde cuentas de sus tareas al equipo especial del CAC, encargado de los servicios sociales básicos. Esa participación permite a la OIM llevar a cabo una colaboración más estrecha con diversas entidades interlocutoras de las Naciones Unidas en el seguimiento de los aspectos migratorios de conferencias de la ONU, como la celebrada en el Cairo, Egipto, sobre Población y Desarrollo y la Conferencia de Beijín sobre la Mujer, o los foros a nivel regional como la Conferencia Regional sobre Migración y sus Reuniones Técnicas²⁰, celebradas entre diez países de Norte y Centroamérica, contando con la representación de varios organismos internacionales interesados.

La OIM ha hecho un balance y ha reconocido la conveniencia de una mayor atención internacional hacia los asuntos migratorios. Ha realizado deliberaciones para concretizar el plan estratégico de la OIM, que la lleve a ser la principal organización a nivel mundial en el campo de la migración en el próximo siglo. Una de las acciones de la Organización que persigue ese propósito son las conversaciones que ha sostenido con el Secretario General de las Naciones Unidas para que todas las Naciones Miembros de ésta se dirijan a la OIM como la colaboradora natural en los asuntos relacionados con la migración, utilizando los medios ya existentes en lugar de crear nuevos mecanismos que podrían resultar costosos.²¹ En aras de ello es que la Organización Internacional para las Migraciones ha buscado la cooperación con otros organismos internacionales especializados, ya que los acuerdos son mecanismos que permiten el logro mayores y de largo plazo.

²⁰ Con su primera reunión en la Ciudad de México, los días 13 y 14 de marzo de 1996; su segunda sesión se llevó a cabo en Ciudad de Panamá los días 13 y 14 de marzo de 1997; y la primera Reunión Técnica realizada en la Ciudad de México, los días 22 y 23 de octubre de 1996, contando en las tres ocasiones con la participación de Canadá, EUA, México, Guatemala, Belice, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Panamá; además de los representantes del BID, OIM, CEPAL, OCAM, IGC y BCIE.

²¹ Documento de la OIM Núm. MICEM/7/1996, op. cit., p. 6.

3.6.2. La Conferencia de El Cairo y las actividades de la OIM.

El acuerdo alcanzado en la Conferencia de El Cairo, Egipto, ha coadyuvado a formular las directrices de las actividades de la OIM para fungir mejor como catalizador de los actores y las acciones. Por lo tanto, la actuación de la Organización se guía por tres premisas básicas:²²

- *primera, que la migración ordenada y planificada puede ser una fuerza positiva para el desarrollo social y económico;*
- *segunda, a fin de que la migración internacional tenga dimensiones manejables a largo plazo es preciso que la opción de permanecer en el propio país sea viable para todos; y*
- *tercera, que la acción aislada, de un Estado o la de un grupo, no puede tratar con eficacia lo que hoy es un fenómeno global en un mundo interdependiente.*

La OIM reconoce que la experiencia ha demostrado que cuando se movilizan todas las fuerzas, tanto individuales como colectivas, sean Estados u organizaciones, en una sola coordinación interinstitucional, se pueden enfrentar con éxito aún los acontecimientos migratorios más complejos.

3.6.3. La OIM en la Comunidad de las Organizaciones Internacionales.

Al analizar los retos que impone el fenómeno migratorio y sus posibles soluciones en el próximo siglo XXI, considerando específicamente el papel de liderazgo catalítico que la

²² *Ibid.*, p. 7.

OIM quiere desempeñar, debe destacarse el lugar que ocupa la OIM en la comunidad de las organizaciones internacionales.

Actualmente, la OIM es una organización internacional independiente y especializada en la migración que está fuera del sistema de las Naciones Unidas y que lleva a cabo sus actividades en estrecha cooperación con toda una variedad de asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. Es decir, autoridades nacionales; organismos y agencias de las Naciones Unidas tales como OIT, PNUD, DAH, FNUAP, OMS, ACNUR, VNU, UNCTAD y las comisiones económicas regionales; las organizaciones regionales intergubernamentales tales como el Consejo de Europa, la Organización de los Estados Americanos (OEA); la Organización de la Unidad Africana (OUA); y la Unión Europea (UE); y las organizaciones no gubernamentales tales como la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).²³

La Organización Internacional para las Migraciones trabaja con todas ellas en el ámbito de los refugiados y de la migración, a través de agencias nacionales e internacionales de promotores voluntarios, las cuales mantienen un estrecho vínculo con la OIM.

La OIM respeta y apoya los papeles y funciones que desempeñan cada una de estas organizaciones asociadas, incluidas las áreas donde asumen una responsabilidad preponderante en sus especialidades funcionales. En este contexto, la OIM espera recibir de los organismos y agencias internacionales un respeto y apoyo recíproco en sus funciones en el campo de la migración. Tomando en cuenta la complejidad y variación dentro del ámbito migratorio actual, se vuelve necesario que los Estados Miembros de la OIM, que también son miembros de los órganos y agencias de las Naciones Unidas, definan y adopten este principio.²⁴

²³ Documento de la OIM Núm. MC/1842, op. cit., p. 11.

²⁴ *Ibidem*.

3.7. METAS Y OBJETIVOS DE LA OIM HACIA EL AÑO 2000.

Para enfrentar las necesidades cotidianas y cumplir con su mandato, la OIM necesita la capacidad (operativa, intelectual, tecnológica y financiera) adecuada para seguir realizando los programas de asistencia a migrantes, aún en situaciones de emergencia; de asesorar a los gobiernos y otros asociados sobre las tendencias y soluciones cambiantes; y de compilar, analizar y difundir la información necesaria para alcanzar estos resultados oportuna y eficazmente para lograr asimilación más amplia del fenómeno migratorio. La OIM también deberá encauzar su labor a una prevención activa de la migración irregular y afrontar sus causas originarias. Para ello, la Organización deberá contar con un número mayor de miembros.²⁵

Los elementos de capacidad y de número de miembros, combinados con el apoyo y compromiso explícito de los Estados Miembros y de la Organización en su totalidad, crearían una OIM fuerte y vigorosa, capaz de salvar con éxito los obstáculos más difíciles, y que la lleve a ser la principal organización a nivel mundial en el campo de la migración para el año 2000.

Por lo tanto, y a fin de poder cumplir esa meta, la OIM debe cumplir nueve objetivos fundamentales:²⁶

- 1. proveer servicios seguros, fiables y efectivos en función de los costos a personas que requieren asistencia internacional para la migración;*
- 2. prestar asistencia migratoria a personas afectadas por situaciones de emergencia;*

²⁵ *Ibid.*, p. 4.

²⁶ *Ibidem.*

3. *ser el punto de referencia en materia de información sobre migración internacional, regional e interna;*
4. *ofrecer asesoramiento y cooperación a gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, y a otros sobre cuestiones migratorias;*
5. *promover el desarrollo económico y social en los países vinculados con el fenómeno, mediante la elaboración y puesta en práctica de programas relacionados con migraciones, incluida la transferencia de recursos humanos calificados;*
6. *proveer un foro y liderazgo para el debate internacional sobre migración;*
7. *emprender programas que faciliten el retorno y la reintegración de personas desplazadas ay otros migrantes, teniendo en cuenta la necesidades y preocupaciones de las comunidades locales;*
8. *ayudar a gobiernos y migrantes a encontrar soluciones a los problemas y causas de la migración irregular; y*
9. *trabajar por el efectivo respeto de los derechos de los migrantes.*

A continuación se detallan los objetivos antes mencionados a la luz de las actividades y experiencias de la OIM desde sus inicios y de su posible acción futura:

Objetivo 1: proveer servicios seguros, fiables y efectivos en función de los costos a personas que requieren asistencia internacional para la migración.

En sus cuarenta y cinco años de existencia²⁷, la OIM ha proporcionado servicios organizados a refugiados, a migrantes nacionales y a retornantes seleccionados. A fin de cumplir con este objetivo, la OIM propone mantener su presencia en los principales países emisores y receptores para 1) proporcionar asesoramiento e información a los posibles migrantes y servir de referencia cuando tengan que tomar decisiones; 2) proveer servicios logísticos y de apoyo, según se requiera, a los migrantes que reúnen los requisitos necesarios para migrar en el marco de programas regulares; y 3) supervisar el impacto y la eficacia de sus programas. Al hacerlo, la OIM tiene el propósito de: a) contribuir a la realización armónica de la migración, desalentando los desplazamientos irregulares y facilitando aquellos de carácter regular; b) ofrecer servicios de tramitación previos a la partida más eficaces en función de los costos, gracias al volumen, la consolidación y la centralización; y c) asumir algunas de las funciones tradicionalmente relacionadas con la migración que tienen a su cargo los servicios consulares nacionales, a solicitud de los gobiernos y según sus necesidades.²⁸

Teniendo en cuenta que la OIM cobrará a los migrantes, patrocinadores, gobiernos u organizaciones solicitantes de estos servicios, es preciso que las estructuras necesaria se conviertan en estructuras de autofinanciamiento a mediano y largo plazo, a un ritmo que dependerá de la medida en que los gobiernos de los países emisores y receptores utilicen, o fomenten la utilización de los servicios de la OIM. Los servicios consolidados de tramitación en los países podrían resultar en economías para los gobiernos que actualmente proveen y financian estos servicios por separado en distintos lugares.²⁹

²⁷ La OIM tiene su antecedente en el Comité Intergubernamental para la Migración Europea (CIME), fundado el 05 de diciembre de 1951.

²⁸ Documento de la OIM Núm. MC/1842, op. cit., p. 6.

²⁹ *Ibidem*.

Objetivo 2: prestar asistencia migratoria a personas afectadas por situaciones de emergencia.

Desde su fundación, tras la segunda guerra mundial en Europa, la OIM ha participado en prácticamente todas las situaciones humanitarias de emergencia que implicaron el traslado de personas en gran escala. Posteriormente, las situaciones de emergencia la condujeron a lugares tales como Centroamérica, Chile, Haití, Angola, Rwanda, la ex-Yugoslavia, Mozambique, la ex-Unión Soviética, Asia Sudoriental, Uganda y el Golfo Pérsico. Hoy, la OIM trabaja como miembro de un equipo multilateral de organizaciones que conforman la red mundial de respuesta a situaciones de emergencia bajo el liderazgo del Departamento de Asuntos Humanitarios (DAH) de las Naciones Unidas. Como parte de ese equipo, y conforme a las solicitudes de los Estados Miembros, la OIM ofrece sus servicios a poblaciones vulnerables que requieren ayuda para su evacuación, reasentamiento o retorno. Generalmente, estos servicios son brindados a migrantes desamparados, a personas desplazadas interna o externamente o, en coordinación con el ACNUR, a refugiados.³⁰

En los últimos años, **la comunidad internacional ha recurrido con mayor frecuencia a la OIM** para que preste ayuda para el retorno y la reintegración de excombatientes o funcionarios policiales desmovilizados. A pesar de que la OIM no se concibe a sí misma como una organización que tiene su mandato fundamental en la asistencia a situaciones de emergencia, continuará ofreciendo su ayuda, en el ámbito de su experiencia, a personas vulnerables que requieren la solidaridad de un organismo internacional especializado en la migración.³¹

³⁰ *Ibidem.*

³¹ *Ibidem.*

Objetivo 3: ser el punto de referencia en materia de información sobre migración internacional, regional e interna.

Desde siempre la OIM ha mantenido una base de información limitada y ha contribuido a difundir informaciones sobre cuestiones migratorias emprendiendo por sí sola la tarea de investigar, alentando las actividades de investigación de otros, y difundiendo los resultados a las partes interesadas a través de publicaciones tales como *International Migration* y la *Revista de la OIM sobre Migraciones en América Latina*. En lo posible, la OIM también ha intentado responder a las necesidades particulares de información en campos como la migración y la salud o el tráfico de migrantes, donde existe un interés particular y pueden encontrarse recursos. Por ello, una de las prioridades de la OIM debe consistir en ampliar e intensificar los actuales esfuerzos, especialmente tomando en cuenta que las futuras tendencias en el campo de la migración internacional, señalan que la información será esencial: para las personas que toman la decisión trascendental de migrar; para los gobiernos que establecen políticas migratorias; para las organizaciones internacionales, regionales o no gubernamentales que conciben programas migratorios; y para los investigadores, medios de comunicación y personas que analizan o rinden informes sobre la migración. La OIM tiene el propósito de constituirse en una autoridad en la materia, sabiendo cuál es la información necesaria en el campo migratorio y cuál está disponible; cómo adquirir y almacenar esta información para acceder fácilmente a la misma; y cómo canalizarla o difundirla a sus múltiples receptores. Con ese fin, la OIM propone establecer un centro de intercambio de información que incluya estadísticas y material bibliográfico y, cuando sea necesario, complete la información disponible en el exterior a través de su propio trabajo de investigación y análisis.³²

³² *ibid.*, pp. 6-7.

Objetivo 4: ofrecer asesoramiento y cooperación a gobiernos, organizaciones intergubernamentales, y a otros sobre cuestiones migratorias.

Por mucho tiempo, el elemento esencial de los programas de la OIM en América Latina ha sido la cooperación técnica, a solicitud de sus Estados Miembros. En ello se ha concentrado principalmente, en el desarrollo de políticas, en la revisión de las legislaciones migratorias nacionales, en la puesta en práctica de procedimientos y estructuras de migración, y en la capacitación de funcionarios de migración. Frente a los grandes esfuerzos de integración económica en esta región, la OIM también ha ampliado recientemente sus actividades para armonizar las políticas y procedimientos migratorios a nivel subregional.³³

El fin de la guerra fría ha implicado una creciente demanda a la OIM para que dé asistencia similar en Europa Central y Oriental, así como en la ex-Unión Soviética, pasando a ser un importante elemento de los programas de la Organización. Ésta también está siendo adaptada con mayor recurrencia a otras regiones, ya que es indispensable incorporar las nuevas características migratorias de los años noventa en las políticas nacionales y prácticas a nivel mundial. **La OIM considera que su función en este campo deberá consistir en alentar los esfuerzos de cooperación internacional en materia de migración y cumplir con su mandato de asegurar una realización armónica de los movimientos migratorios. Al vincular este objetivo con el anterior -ser el punto de referencia en materia de información sobre migración-, la OIM intentará consolidar la capacidad de gobiernos y agrupaciones subregionales y regionales para enfrentar las necesidades migratorias actuales o emergentes, incluidas las situaciones de emergencia, a través de su personal y de expertos exteriores que figuran en su registro y que utilizará como consultores o a través de intercambios entre los gobiernos donde la Organización actuará de intermediaria.**³⁴

³³ *Ibid.*, p. 7.

³⁴ *Ibidem.*

Objetivo 5: promover el desarrollo económico y social en los países concernidos, mediante la elaboración y puesta en práctica de programas relacionados con migraciones, incluida la transferencia de recursos humanos calificados.

Desde su fundación, la OIM ha aportado una contribución programática y significativa al desarrollo económico y social, mediante la migración. Éste ha sido una de las directrices que figura en la Constitución de la Organización y que ha influenciado y que ha regido las actividades que la OIM realiza en cooperación con los Estados Miembros a solicitud de éstos. Se puede constatar ya sea a través del suministro de migrantes permanentes que llevan consigo las capacidades necesarias, o de programas de migración temporal que alientan la transferencia de conocimientos, o de programas de migración de retorno que ayudan a los países en desarrollo a recuperar sus nacionales calificados residentes en el extranjero. **No obstante todo ello, habrá que reforzar los vínculos consultivos con gobiernos y otras instituciones multilaterales para adaptar la respuesta programática de la OIM a las realidades migratorias imperantes. La OIM prestará servicios a los gobiernos y, frente a las cambiantes circunstancias mundiales, participará, con mayor frecuencia que antes, en programas de migración laboral y otros programas de duración limitada en lugar de aquellos de carácter permanente.**³⁵

Objetivo 6: proveer un foro y liderazgo para el debate internacional sobre la migración.

Parte del plan institucional de trabajo de la OIM son los seminarios internacionales y regionales. En los últimos años, y en particular desde la segunda mitad de los años ochenta, cuando los Estados Miembros debatían las enmiendas a la Constitución³⁶ y decidieron alentar la función de la OIM como foro para las deliberaciones sobre las

³⁵ *Ibid.*, pp. 7-8.

³⁶ En mayo de 1987 se adoptó una serie de enmiendas a la Constitución, relativas a la función y mandato de la Organización, resolviendo al mismo tiempo cambiar el nombre del entonces Comité Intergubernamental para la Migración (CIM) al de Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

tendencias y cuestiones migratorias, la Organización ha intentado intensificar su labor al respecto. Al hacerlo, ha resaltado la necesidad de resultados prácticos, especialmente en cuanto al potencial programático de la Organización. **En el futuro la OIM deberá contar con mejores bases de información; con vínculos más amplios con instituciones académicas y de investigación, activas en el campo de la migración; y con una sólida capacidad in terna para investigar, analizar y dialogar. Al mismo tiempo, la OIM deberá desempeñar un papel preponderante y activo en el debate internacional sobre cuestiones migratorias, tanto en los foros de la OIM como en otros foros apropiados en todo el mundo, a fin de fomentar una mayor cooperación internacional en las cuestiones de migraciones, según lo estipulado en su Constitución.**³⁷

Objetivo 7: emprender programas que faciliten el retorno y la reintegración de personas desplazadas y otros migrantes, teniendo en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.

Una de las características que distingue a la OIM de otros organismos vinculados con las migraciones es su capacidad de ayudar a las personas que necesitan asistencia internacional para la migración, dondequiera que se encuentren, sin importar su situación jurídica oficial como emigrantes, refugiados, personas desplazadas, retornantes, etc.; es decir, abarca a todas las categorías, siempre que éstas se establezcan en la Constitución de la OIM.³⁸

Los Estados Miembros de la OIM han reconocido explícitamente desde hace mucho tiempo la necesidad de proporcionar asistencia en los países de origen así como fuera de ellos. Actualmente, el principal desafío para la comunidad mundial lo constituyen los desplazamientos de personas, los cuales no encajan fácilmente dentro de las

³⁷ Documento de la OIM Núm. MC/1842, op. cit., p. 8.

³⁸ *Ibidem*.

definiciones y responsabilidades internacionales tradicionalmente aceptadas y que, sin embargo, necesitan del apoyo internacional.³⁹

No existe una organización intergubernamental o no gubernamental que pueda responder por sí sola a los desafíos que representan los movimientos demográficos masivos, sobre todo en los casos de emergencia, y a sus necesidades. Por ello, es preciso la colaboración interinstitucional con quienes las entidades que tienen un interés legítimo y un mandato específico en este campo. **En los últimos años, los Estados Miembros y otros asociados intergubernamentales han recurrido con mayor frecuencia a la OIM, por su experiencia en la migración de retorno, por su pericia a nivel operativo y por su mandato oficial de prestar asistencia a las personas desplazadas, a fin de asegurar el retorno y la reintegración eficaz de personas y otros migrantes. La OIM prevé que éste será un campo de actividad creciente en el que habrá que consolidar los vínculos interinstitucionales para sacar mayor provecho de las competencias de las distintas instituciones involucradas.** Asimismo, es de suma importancia sacar provecho de la experiencia logística de la OIM en la organización de traslados de retorno en un proceso continuo que conduzca a una reintegración eficaz donde la presencia física, el conocimiento de las condiciones locales y la fuerza de las relaciones permitan que ésta sea posible y realizable.⁴⁰

Objetivo 8: ayudar a gobiernos y migrantes a encontrar soluciones a los problemas y causas de la migración irregular.

La migración irregular hoy en día es una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional y un problema, por distintas razones, para la mayoría de los Estados del Mundo. Como tal debe distinguirse, ya que exige especial atención de la parte de una organización especializada en migraciones.

³⁹ Ibidem.

⁴⁰ Ibidem.

Una de las actividades tradicionales que ahora lleva acabo la OIM es ayudar a los gobiernos y personas a hacer frente a los efectos de la migración irregular, esencialmente a través de programas de retorno asistido. Sin embargo, ello no es suficiente. En consecuencia, la OIM ha comenzado a estudiar en los últimos años la posibilidad de influir en las decisiones migratorias antes de que éstas se tomen y de disminuir el potencial de corrientes masivas y rápidas a través de programas específicamente destinados a reducir las presiones migratorias. Para ello, la OIM **propondría utilizar su presencia en los países de origen, haciendo las veces de punto de referencia en lo relativo al asesoramiento, información y toma de decisiones de las personas que tienen la intención de migrar. Por otra parte, la OIM continuaría concibiendo y llevando a cabo campañas de información, dirigidas a los migrantes potenciales, con la finalidad de dotarlos de los elementos necesarios que les dé una idea más exacta de las realidades migratorias, incluyendo los peligros que entraña la migración irregular, con la finalidad última de prevenir los actos en lugar de curar las consecuencias.**⁴¹

La OIM ha desarrollado mecanismos para recopilar información sobre las actitudes y motivaciones de los migrantes potenciales, así como sobre las situaciones que pueden dar lugar a corrientes migratorias irregulares. Esta labor necesita evaluarse y, donde sea eficaz, consolidarse. La información que se desprende de dicha labor, en particular sobre las causas y motivaciones fundamentales de los desplazamientos irregulares, es importante para la OIM, los gobiernos y otras organizaciones intergubernamentales a fin de alentar el diálogo entre los países emisores y receptores, sobre medidas eficaces para hacer frente a las corrientes irregulares. Esto es también importante a la hora de diseñar programas operativos para concebir alternativas migratorias organizadas que puedan aliviar algunas de las presiones que estimulan las corrientes irregulares por falta de posibilidades realistas y legales. La OIM está consciente de que cualquier labor que

⁴¹ *Ibid.*, p. 9.

se lleve a cabo en este campo deberá además resguardar la posibilidad de solicitar asilo para los refugiados.⁴²

Objetivo 9: trabajar por el efectivo respeto de los derechos de los migrantes.

Todo lo que la OIM hace está orientado desde los inicios de la misma en favor del ser humano que necesita ayuda internacional para la migración y respecto a quien la sociedad internacional acepta su responsabilidad. El brote alarmante de la xenofobia y la tendencia a utilizar al extranjero como chivo expiatorio de una serie de males sociales contradice los objetivos fundamentales de una organización de esta índole. Por lo tanto, la OIM ve con mayor frecuencia la necesidad de utilizar medios y ocasiones disponibles para infundir en los espectadores del drama migratorio una visión positiva de los beneficios que aportan o pueden aportar los migrantes, de las dificultades con que se enfrentan en países ajenos al suyo y en el suyo propio, y de los derechos que les corresponden en su calidad de seres humanos, independientemente de la necesidad de salir de las fronteras de su estado para migrar a otro. La OIM también reconoce la necesidad de definir las obligaciones jurídicas de los migrantes para con los Estados receptores. Siempre que la Organización realice programas de cooperación técnica promoverá dicha visión objetiva de las migraciones, en específico a derechos y obligaciones. También desarrollará fomentará las relaciones más estrechas con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales concernidas a efectos de promover más eficazmente el respeto del bienestar de los migrantes.

3.7.1. Resultados Esperados de la Actuación de la OIM.

Con la puesta en práctica de este plan estratégico, la OIM contribuirá a:

- *informar mejor a gobiernos y sociedades;*

⁴² *Ibidem.*

- *consolidar la capacidad gubernamental para hacer frente a las presiones y oportunidades migratorias;*
- *definir más claramente las políticas y programas gubernamentales que alientan y fomentan la migración ordenada y desalientan la migración desordenada;*
- *incrementar la justicia, la disciplina y la equidad;*
- *aumentar y mejorar las oportunidades para una acción integrada y armónica;*
- *alentar la prevención incluso enfrentando las causas originarias;*
- *aplicar más eficazmente sanciones contra traficantes de migrantes y otros intermediarios ilegales que se aprovechan de la desesperación de dichos migrantes;*
- *alentar la protección de los derechos y el bienestar de los migrantes, así como el cumplimiento de sus obligaciones jurídicas en los países de acogida; y*
- *resolver las crisis migratorias a efectos de contribuir a la estabilidad y al desarrollo.*

**CUADRO 1
ANTECEDENTES DE LA OIM**

Año	Denominación
Dic. 1951	Comité Intergubernamental para la Migración Europea (CIME)
1980	Comité Intergubernamental para la Migración (CIM)
1987	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Fuente: La OIM y sus facetas (breviarios de la OIM).

**CUADRO 2
FUNCIÓN ESENCIAL DE LA OIM**

Actuar como prestadora de servicios en una variedad de circunstancias migratorias, desde los programas de migración planificada y ordenada hasta las situaciones de emergencia.

Fuente: Documentos de la OIM, 1997.

**CUADRO 3
SERES NACIDOS EN EL EXTRANJERO**

Período	Volumen	Fuente
Años recientes	125 millones	Censos nacionales en todo el mundo

Fuente: Declaración del Director General de la OIM, 72 Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 1996.

CUADRO 4
EXPERIENCIA DE LA OIM A NIVEL INTERNACIONAL

Período	Volumen
1952-1996	8 millones (6.8 millones de refugiados y 1.2 millones de migrantes nacionales)

Fuente: Documentos de la OIM, 1997.

CUADRO 5
PROGRAMAS GENERALES DE LA OIM

A Nivel	Programas
Internacional	1. Migración Humanitaria y Migración de Nacionales
"	2. Transferencia de Recursos Humanos Calificados
"	3. Cooperación Técnica
"	4. Otras Actividades de Migración

Fuente: Documentos de la OIM, 1997.

CUADRO 6
EXPERIENCIA OIM EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Programa	Fin	Medios
Migración para el Desarrollo	Apoyar y complementar los esfuerzos bilaterales y multilaterales de la comunidad internacional, mediante la utilización de la variable de la migración para promover su desenvolvimiento.	La transferencia ordenada y planificada de recursos humanos calificados a sectores socioeconómicos clave definidos en los planes de desarrollo nacional cuando los mercados laborales nacionales no pueden satisfacer la demanda; servicios de cooperación técnica y asesoramiento en áreas de política, legislación, administración e información migratorias, basándose en el uso juicioso de la variable de la migración en lo que atañe a los procesos de desarrollo.

Fuente: Documentos de la OIM, 1997.

CUADRO 7
PRIORIDADES DE LA OIM EN AMÉRICA LATINA

Año	Prioridad
1997	Programa de Transferencia de Recursos Humanos Calificados y en actividades de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.
1997	Recuperación de científicos, profesionales y técnicos latinoamericanos y del Caribe que residen en el extranjero, puesto que pueden alentar la capacitación científica y tecnológica de la región.
1997	Intensificar el estudio de la migración irregular y tráfico de migrantes.

Fuente: Documentos de la OIM, 1997.

CUADRO 8
MIGRACIÓN HUMANITARIA Y MIGRACIÓN DE NACIONALES

Año	Asistencia	Región	Vol. Proporcional
1994	25,118	América Latina y el Caribe	4,662 repatriados.

Fuente: Documentos de la OIM, 1997.

CUADRO 9
ASISTENCIA DE OIM A BALSEROS HAITIANOS

Calidad	Procedencia	Volumen	Destino
Refugiados	Haití	4,460	EUA
Refugiados	Guantánamo	21,636	EUA
Desplazados	Guantánamo	14,000	Cuba

Fuente: Documentos de la OIM, 1997.

CUADRO 10
ASISTENCIA DE OIM A BALSEROS CUBANOS

Calidad	Procedencia	Volumen	Destino
Refugiados	Guantánamo	8,457	Panamá
Repatriados voluntarios	Guantánamo	32,110	Cuba
Repatriados voluntarios	Guantánamo	398	La Habana
Repatriados voluntarios	Guantánamo	1,293	EUA

Fuente: Documentos de la OIM, 1997.

CUADRO 11
PROGRAMA DE MIGRACIÓN DE NACIONALES

Año	Región	Vol. Tot.	Vol. Parcial	Destino
1997	América Latina	6,145	4,000 cubanos	EUA

Fuente: Documentos de la OIM, 1997.

CUADRO 12
PROGRAMA DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR

Año	Principales Nacionalidades	Destino
1997	Haitianos, dominicanos y salvadoreños	Canadá, EUA, Australia y Europa

Fuente: Documentos de la OIM, 1997.

CUADRO 13
PROGRAMAS DE LA OIM EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Año	Programa	Volumen	Calidad
1964-1997	Transferencia de Recursos Humanos Calificados	Más de 42,000	Especialistas y técnicos altamente calificados
1997	Transferencia de Recursos Humanos Calificados	11,670	Científicos, profesionales y personal técnico junto con sus familiares
1997	Retorno y reintegración de nacionales latinoamericanos calificados	890 latinoamericanos calificados	Residentes en países industrializados
1997	Asistencia para la Reintegración en América Latina	170 latinoamericanos	Retornantes de Alemania
1997	Apoyo a becarios	6,090	Becarios
1997	Expertos Integrados	40 alemanes	Para América Latina y el Caribe
1997	Migración Selectiva	220	Expertos de Europa y EUA
1964-1997	Intercambio de Expertos	43,000	Especialistas y técnicos altamente calificados a países en desarrollo
1997	Servicio Médico	1,187	Retornantes (86 a Argentina y 174 a otros países de América Latina)
1974-1996	Seminarios y Actividades de Foro	9	Seminarios internacionales

Fuente: Documentos de la OIM, 1997.

CUADRO 14
RELACIONES MÉXICO-OIM

Año	Suceso	Resultado
1973	Inicio de contactos del gobierno de México con la Organización.	Discusión de áreas posibles de cooperación entre el Gobierno de México y la OIM
1973	México concede asilo a chilenos.	La OIM prestó su cooperación al gobierno de México en el traslado a territorio nacional de asilados chilenos y sus familiares.
1983	El gobierno de México solicitó el estatuto de observador en la OIM.	Aprobación de la solicitud por el Consejo de la OIM.
1997	Invitación al gobierno de México a participar en la 74 Reunión del Consejo.	Se envió a un funcionario del Instituto Nacional de Migración y de la Representación ante Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza.
1997	Invitación a adherirse como miembro activo de la OIM	Se estimó que el porcentaje de la cuota para el gobierno de México sería alrededor del 1% de la escala de cuotas, de acuerdo al total del presupuesto (\$32,360,000 Sfr.) Dicho porcentaje corresponde a \$323,600 francos suizos.*

* Dicha estimación se realizó conforme al presupuesto de la Parte de Administración de la OIM para 1997. El tipo de cambio del Franco suizo al 14 de mayo de 1998 es igual a \$6.109 pesos a la venta. Por lo tanto, la conversión resultaría en **\$1,976,872.40 pesos** de membresía anual.

CONCLUSIONES GENERALES

Del análisis realizado, se puede concluir de forma general lo siguiente:

1. A partir de la posguerra fría, el mundo contemporáneo ha vivido profundos cambios políticos, económicos y ambientales y otros tantos de origen étnico. Las razones que han venido a acentuar la problemática de la migración hoy en día son innumerables y extraordinarias, mucho más diversas de lo que fueron antes de las guerras mundiales.

Sin embargo, se puede concluir que la guerra, la persecución, la escasez de tierra, agua y alimentos en el lugar de origen, las crisis económicas, los procesos de desarrollo económico como los de integración, globalización y expansión económica, así como la esperanza de encontrar nuevas oportunidades en otros lugares, son causas importantes que generan los movimientos migratorios.

La migración internacional ocurre todos los días y en casi cualquier parte del mundo, provocada por los sucesos históricos modernos, como la caída del Muro de Berlín, el desmembramiento de la Unión Soviética, la guerra civil en Yugoslavia, el separatismo de Chechenia, el terrorismo en Argelia, la muerte por inanición y por genocidio en África, la creciente desigualdad en la distribución de la riqueza a nivel mundial, el rápido crecimiento demográfico en países en vías de desarrollo, más la propagación de los conflictos y la degradación ambiental y social.

La población oficial de refugiados ha alcanzado los 23 millones de personas en el mundo. Los desplazados internos en el mundo suman aproximadamente 27

millones de personas. Los migrantes económicos se cuentan alrededor de 100 millones a nivel mundial. Y la cantidad de migrantes indocumentados se desconoce, pero se estiman en millones de ellos.

Para analizar, explicar y tratar de predecir los fenómenos migratorios fue necesario el establecimiento de un marco conceptual que definiera, caracterizara y clasificara a los movimientos migratorios. Así, se **define** la migración como la acción de pasar de un país a otro para establecerse en él, temporal o definitivamente, los naturales de otro, formándose en el país receptor nuevos grupos por nacionalidad o integrándose a los ya formados. Se **caracteriza** por sus raíces políticas, económicas, ambientales y tensiones étnicas. Se **clasifica**, principalmente, en migración por educación, migración por capacitación, migración con propósitos profesionales o de negocios, migración contratada, migración de asentamiento, migración para la creación de empleo y en migración irregular.

2. Dentro del campo *económico* la migración ha sido culpada de ocasionar la competencia laboral en el mercado nacional, el desempleo, alza de los impuestos y mayor costo de los servicios sociales. Sin embargo, la mayoría de los estudios en EUA, por ejemplo, indican que los inmigrantes no les han quitado sus trabajos a los ciudadanos, y que su voluntad de trabajar por salarios más bajos sólo ha tenido un efecto muy ligero sobre los salarios y rara vez se les da el crédito merecido por el efecto positivo sobre la economía que crean tanto su trabajo en áreas desdeñadas como sus compras de bienes o servicios. En cambio, su trabajo, a costos más bajos, permite a los productores de bienes competir a precios bajos en el mercado internacional. Uno de esos estudios en EUA señala que desde 1970 los inmigrantes han pagado más de 70 millones de dólares en impuestos locales, estatales y federales, generando de 25 a 30 mil millones más en rentas públicas que lo que ellos gastan en servicios públicos.

En el terreno *político*, las migraciones enfrentan el rechazo, la persecución y el confinamiento. Los regímenes pueden mover a la gente de su hogar, como en el caso de China, cuando pobló las áreas tibetanas con mayoría china, como parte de su estrategia de “transferencia demográfica” para golpear el nacionalismo tibetano.

En otros casos, el “desahucio” es otra estrategia que ha sido usada contra las minorías. Saddam Hussein, temiendo el desacuerdo de los kurdos con su régimen, sacó en 1991 a 1 millón y medio de ellos de Irak para relegarlos a la frontera con Turquía.

Otra causa para emigrar, dentro del contexto político, es la invasión militar. En Afganistán, por ejemplo, la invasión soviética se conjuntó con la lucha civil entre fuerzas rivales afganas, provocando un éxodo que llegó a los 6 millones de refugiados. De igual forma, en las antiguas Yugoslavia y Unión Soviética, respectivamente, el caos político las arrastró a la guerra civil y al éxodo masivo de sus nacionales. Más recientemente, la lucha política en Argelia aunada al genocidio de los extremistas islámicos ha dado lugar a migraciones masivas.

Dentro del plano *social*, se considera que las migraciones exacerbaban el rápido crecimiento demográfico, los antiguos resentimientos raciales y la carencia de recursos. Frecuentemente los migrantes enfrentan crecientes niveles de intolerancia, especialmente en Estados Unidos, Alemania o el continente europeo, donde las políticas anti-inmigrantes se convierten en la plataforma política del ala derecha de los gobiernos. En Europa, Norteamérica y países del Este asiático, donde existe un óptimo desarrollo de los servicios públicos, se registran bajos flujos migratorios. Otros países, por el contrario, se caracterizan por un alto índice

de mortalidad infantil, escasa educación, erosión de la tierra y hambre, llenando el escenario mundial con refugiados.

3. La administración de los flujos migratorios se ha dado conforme los principios de legitimidad y de eficacia de las políticas.

La *legitimidad* se asienta por lo menos en tres requisitos básicos: la equidad en las respuestas a las demandas de los diferentes actores sociales, el cumplimiento de normas y principios establecidos y la transparencia en la gestión. El primero se entenderá como la acción con la que el Estado hace frente a las necesidades de los migrantes, constituyendo uno de los pilares de la legitimidad con que se gobierna a las migraciones internacionales. El segundo, requisito se refiere al cumplimiento de acuerdos nacionales e internacionales y a su coherencia con principios y valores aceptados universalmente. El tercer elemento de la legitimidad es la transparencia en la gestión migratoria, la cual se logra mediante la participación de la sociedad civil, la precisión de marcos legales y el fomento de una cultura burocrática de los agentes de los servicios migratorios.

El segundo principio de la administración de los flujos migratorios, la eficacia de las políticas migratorias, se sustenta en tres elementos básicos: la objetividad, la factibilidad y la eficiencia. El primero de ellos se entiende como el análisis de las diferentes explicaciones del fenómeno migratorio y de los elementos fundamentales del mismo. El segundo se entiende como la correspondencia entre las metas establecidas tanto de las estrategias, acciones o normas que se adopten frente al fenómeno migratorio y los medios disponibles para poder cumplirlos. El tercero, la eficiencia, entendida como la ejecución oportuna de las políticas y programas migratorios.

Finalmente, los principios de legitimidad y eficacia de las políticas, constituyen el marco conceptual para tratar de describir, explicar y enfrentar a los problemas ocasionados por los flujos migratorios.

4. La migración constituye uno de los desafíos más importantes en nuestro tiempo por su magnitud y por sus crecientes repercusiones en las relaciones internacionales.

En México, la migración debe ser apreciada en una triple dimensión. Por una parte, como país de origen de mano de obra hacia los Estados Unidos, por otra, como país destino de flujos migratorios, y al mismo tiempo, país de tránsito de los mismos.

La situación geográfica de México, en particular su cercanía con el polo de desarrollo más importante del mundo, así como las tendencias de internacionalización en que está inmerso nuestro país, han propiciado un importante incremento de los flujos migratorios. Estos cuales inciden de manera importante en el comercio exterior, el turismo, la política internacional, la captación de divisas, la seguridad nacional y, en general, en el desarrollo económico y social del país.

5. Los principales programas de la OIM a nivel internacional son: Migración Humanitaria y de Nacionales, Transferencia de Recursos Humanos Calificados, Cooperación Técnica y Otras actividades de Migración. Estos programas han sido positivos y benéficos para países y sociedades que han sido beneficiadas, contribuyendo a paliar los efectos negativos de la migración, como por ejemplo la cooperación con poblaciones desarraigadas y desplazadas; la repatriación de nacionales; programas de retorno y reintegración; asistencia migratoria a

refugiados y otras personas que requieren servicios internacionales de migración; actividades en países que recién salen de prolongados períodos de crisis política; apoyo al proceso de rehabilitación y reconstrucción en países de América Latina y el Caribe; la cooperación técnica con el MERCOSUR sobre cuestiones migratorias; la cooperación OIM-OEA; la promoción de estudios de posgrado sobre migración; la cooperación técnica en materia de migración en los países del Pacto Andino; el Proyecto sobre el Tráfico de Migrantes; el proyecto para un Sistema de Integración Centroamericano (PROSICA); el Centro de Información sobre Migraciones en América Latina (CIMAL); el Sistema de Información sobre la Migración (SIM); y otras actividades de migración como seminarios y foros.

Otros programas de la OIM han contribuido a solucionar el problema migratorio, como los proyectos para personas desplazadas internamente diseñados en Perú, Colombia y en otros países de Centroamérica, que tienen el objetivo común de cooperar con las instituciones técnicas en el proceso de formulación de políticas y puesta en práctica de programas para beneficio de estas poblaciones. También se enlistan los programas de retorno y reintegración para el desarrollo de Nicaragua, Jamaica, Haití, Chile; integración social y laboral de mujeres migrantes en Argentina; o el programa de personas desplazadas internamente en Guatemala, Nicaragua y El Salvador, entre otros.

La OIM seguirá concentrándose en programas de transferencia de recursos humanos calificados y en actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo. Estos programas complementan los esfuerzos bilaterales y multilaterales de cooperación para el desarrollo, a través de la inserción de la variable migratoria en los procesos de desarrollo. En el marco de estos programas, la Organización pone especial atención en reforzar los sistemas nacionales de ciencias y tecnología, basándose en una demanda determinada de personal

competente en dichas áreas. Unas de sus principales prioridades es la recuperación de científicos, profesionales y técnicos latinoamericanos y del Caribe que residen en el extranjero, así como la vinculación con los mismos, ya que ellos pueden impulsar la capacidad científica y tecnológica de la región. De igual forma, se da prioridad a las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo como instrumento de cooperación destinado a fomentar y desarrollar la autosuficiencia científica y tecnológica, a fin de promover y asegurar un desarrollo sostenible en la región.

La cooperación técnica de la OIM tiene como finalidad reforzar la capacidad institucional de los países para que encaucen la migración y enfrenten la dinámica migratoria de manera global, al tiempo que apoya los esfuerzos en favor de la integración. Fundamentalmente, se puede decir que la OIM responde a esta necesidad en toda la región a través el proyecto PLACMI (Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica en Materia Migratoria).

La OIM tiene previsto intensificar, a petición de los gobiernos concernidos, su cooperación en el estudio de la migración irregular en plena expansión, que se ha convertido en un negocio lucrativo del que son víctimas los propios migrantes.

Otras actividades que la OIM seguirá llevando a cabo en favor de las necesidades migratorias presentes, serán los proyectos para un Sistema Integrado de Información sobre Migración Internacional en América Latina y el Caribe, el Curso Interamericano de Migraciones Internacionales organizado anualmente junto con el gobierno de Argentina y la Organización de Estados Americanos, el proyecto PROCAM (Instrumentos Migratorios para la Integración de Centroamérica) de la OCAM (Organización Centroamericana de Migración).

6. La acentuación de la problemática migratoria contemporánea, a partir de la Segunda Guerra Mundial, llevó a los países a la fundación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) el 5 de diciembre de 1951 en Bruselas, Bélgica. Los objetivos básicos de esta Organización son: realizar programas que presten asistencia a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a fin de encauzar la migración; alentar la comprensión de la migración y fomentar las políticas globales que encaren los desafíos migratorios; y promover el desarrollo social y económico a través de la migración. Estos tres objetivos básicos se pueden resumir en: asegurar la migración ordenada de las personas necesitadas de asistencia internacional en materia de migración en todo el mundo.

Para cumplir con su objetivo, la OIM desarrolla las siguientes funciones: la realización del traslado ordenado y planificado de nacionales, para satisfacer las necesidades específicas de los países de emigración y de inmigración; la transferencia de recursos humanos calificados para promover el progreso económico, social y cultural de los países receptores; traslado organizado de refugiados, personas desplazadas y otras personas que se ven obligadas a abandonar sus países de origen; provisión de asistencia técnica y servicios de asesoramiento; poner a disposición de los Estados y de otras instituciones un foro para el intercambio de opiniones y experiencias y para las medidas del caso y fomentar la cooperación y la coordinación de las actividades relativas a las cuestiones migratorias.

La OIM, por sus funciones y principalmente por sus programas de trabajo, se conforma de los siguientes órganos rectores: el *Consejo*, integrado por representante de todos los Estados Miembros, a quien compete adoptar las decisiones definitivas en materia de orientación, programas y financiamiento; el *Comité Ejecutivo*, integrado por representantes de once Estados Miembros

elegidos por el consejo, que prepara la labor de éste y formula recomendaciones basándose en los informes del Subcomité de Presupuesto y Finanzas y del Subcomité de Coordinación de Transportes. El presupuesto de la OIM consta de la *Parte de Administración* que se financia mediante las cuotas prorrateadas de todos los Estados Miembros, conforme a una escala porcentual convenida, y la *Parte de Operaciones*, costeadas mediante contribuciones voluntarias de fuentes gubernamentales, de los propios migrantes o de sus patrocinadores.

La OIM cuenta con 59 Estados Miembros y con 43 Estados que tienen el estatuto de observador. Los programas de la Organización son ejecutados por un personal compuesto de funcionarios internacionales, o bien contratados localmente, que suman 1,150 personas, de las cuales 150 tienen su lugar de destino en la Sede de Ginebra, y 1,000 en unas 70 oficinas exteriores en todo el mundo.

La estructura orgánica se compone de la **Sede**, con dos órganos de asesoramiento, el Consejo de Planificación de Política (PPC) y el Comité de Revisión de Operaciones y Programas (OPRC); la **Oficina del Director General**, que incluye al Asesor Principal en Materia de Políticas/Coordinador de Operaciones, Relaciones Exteriores, Jefe de Gabinete, Servicio de Conferencias, Servicio Jurídico, Servicio Médico e Interventor Interior de Cuentas; el **Departamento de Planificación, Investigación y Evaluación (PRE)**, compuesto por la División de Planificación de los Programas de Migración para el Desarrollo y Cooperación Técnica, la División de Planificación de los Programas de Migración Humanitaria y de Nacionales, la División de Evaluación de Programas y la División de Actividades de Investigación y de Foro; las **Oficinas Regionales** para Asia y Oceanía, para Europa y América del Norte, para América Latina y El Caribe y para África y el Medio Oriente; el **Departamento de Transportes y Servicios de Programas (DOT)** comprende la División de Transportes y Logística, Servicio de

Formación a Migrantes y la Sección de Control de Programas y Estadísticas; el **Departamento de Administración y Finanzas (DMF)** se compone de la División de Personal, División de Presupuesto, División de Tesorería, División de Finanzas y Control de Proyectos, Servicios de Informática y Servicios Comunes.

CONCLUSIONES PARTICULARES

Del análisis realizado, se puede concluir de forma particular lo siguiente:

En la actualidad se ha incrementado la cantidad de los fenómenos migratorios, con una población oficial de refugiados que ha alcanzado los 23 millones de personas en el mundo; los desplazados internos suman aproximadamente 27 millones de personas; los migrantes económicos se cuentan alrededor de 100 millones a nivel mundial; y la cantidad de migrantes indocumentados se desconoce, pero se estiman en millones de ellos.

1. Dichos flujos migratorios no solamente incrementan su cantidad, diversidad y variedad. Así, encontramos flujos migratorios de causas políticas, religiosas, étnicas, ambientales, discriminación, confinamiento, persecución, etc. Ambos incrementos en la cantidad y la diversidad de las migraciones llevaron a la creación de la Organización Internacional para las Migraciones, que desde sus orígenes y hasta la actualidad se ha venido superando para ser más racional y eficiente su funcionamiento. Las primeras tareas en 1951 del antecesor de la OIM, el CIME (Comité Intergubernamental para la Migración Europea) fueron prestar asistencia especial en materia de migración para asegurar una realización armónica de los movimientos migratorios y el reasentamiento de migrantes en sus países de adopción; promover la cooperación de los gobiernos y organizaciones internacionales en el campo de la migración; y tomar todas las medidas necesarias para asegurar la transferencias de migrantes y refugiados a países de inmigración y reasentamiento. Actualmente, la OIM no sólo asesora sino que elabora y aplica cada vez más programas racionales y efectivos en forma específica a cada problema migratorio que se presenta en sus Estados Miembros, como han sido los casos de Albania, Alemania, Angola, Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Costa

Rica, Croacia, El Salvador, Estados Unidos, Haití, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Perú, Sri Lanka, Uruguay, Venezuela y muchos más que se han visto en emergencia o que han solicitado la asistencia para algún proyecto específico.

2. La falta de políticas y programas no sólo de los países en vías de desarrollo como México o los países Centroamérica y del Caribe, África y Asia, sino también de países industrializados como Alemania, España, Francia, Estados Unidos, Reino Unido, etc., los cuales siempre atacan el problema de la migración no en forma preventiva, sino que la tratan como cualquier otro problema local cuando surge.

Esta falta de atención del fenómeno migratorio ha ocasionado los dos principales problemas de la migración contemporánea: la migración irregular y la xenofobia.

La migración irregular se da por la falta de programas y políticas y principios coordinadores que hacen que la migración se lleve a cabo de forma insegura y desordenada. Insegura porque, ante la falta de permisos oficiales, los migrantes se ven en la necesidad de optar por caminos secundarios, donde no existe vigilancia que los proteja contra los abusos de las organizaciones criminales o de accidentes y muerte por insolación e inanición. Y desordenada porque es totalmente aleatoria, no planificada, no tiene horarios óptimos ni fechas precisas, no cuenta con la ayuda de autoridades y organismos especializados en el traslado de migrantes, y porque es coyuntural de acuerdo a las condiciones o facilidades para internarse al país de destino.

3. La inestabilidad política que se ha dado en los países en vías de desarrollo, principalmente las guerras civiles, los golpes de Estado, las dictaduras militares, violación de los derechos humanos, etc., como ha sido el caso de Afganistán,

Argelia, Argentina, Belice, Chile, El Salvador, Guatemala, Haití, India, Nicaragua, República Popular de China, Uruguay, etc., incrementaron la migración de las poblaciones de esos países hacia sus vecinos cercanos, principalmente Estados Unidos de América.

La inestabilidad económica (crisis, deuda externa, devaluaciones, reajustes) y la social (tensiones étnicas, xenofobia, hambre, falta de tierras cultivables, violencia generalizada y genocidios) se ha incrementado en los países de Asia, África y América Latina, principalmente, provocando flujos emigratorios de Estados como la ex URSS, Chechenia, Yugoslavia, Rwanda, Zaire, Cuba, Haití, y flujos inmigratorios en países de la región y extrarregionales como Canadá, Estados Unidos, México, Alemania, Hong Kong, Japón.

4. El incremento en México de los flujos migratorios provenientes, principalmente de los países en vías de desarrollo regionales como Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Colombia, Cuba, Perú, Ecuador y extrarregionales como Argelia, China, India, Afganistán, Rusia, Irán, Somalia, ha ocasionado problemas tanto en la frontera sur que es puerta de entrada, como en la frontera norte que es puerta de salida de migrantes extranjeros y mexicanos. En su carácter de país puente, México tiene que enfrentar cada año problemas de corrupción administrativa, transporte, salud, desempleo, delincuencia y violación a los derechos humanos de los migrantes, causada por el incremento no controlado de estos flujos migratorios.

Esta situación es provocada por la cercanía de nuestro país con el polo de desarrollo más importante del mundo, las tendencias de internacionalización en que estamos inmersos y la gran extensión de nuestras fronteras territoriales y la

variada orografía de las mismas, que dificulta las labores de vigilancia y control fronterizo por parte de las autoridades competentes.

5. Si se hace una evaluación de los programas planeados y aplicados por la Organización Internacional para las Migraciones para resolver los problemas migratorios de los Estados Miembros, se demuestra que han sido positivos para paliar el fenómeno migratorio que se presenta, como ha sido el caso de países como Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala, Haití, Jamaica y Nicaragua, entre otros.

Otros programas de la OIM han servido para resolver problemas migratorios específicos que se han presentado, como ha sido el caso de programas de retorno y reintegración para el desarrollo de Nicaragua, Jamaica, Haití y Chile; integración social y laboral de mujeres migrantes en Argentina; personas desplazadas internamente en Guatemala, Nicaragua y El Salvador; cooperación con los gobiernos de Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay; reintegración de soldados a la vida civil en Haití y Guatemala, entre otros.

6. Actualmente, la OIM planea y decide la realización de los programas anuales de lucha para resolver la problemática migratoria, a través de decisiones tomadas por el Consejo General de la OIM, que tiene su sede en Ginebra, Suiza y celebra reuniones ordinarias y extraordinarias para atender problemas generales y particulares que le competen.

Lo recomendable e ideal para incrementar su eficiencia y rapidez en la atención de los problemas migratorios que se presenten es descentralizar sus decisiones, recursos humanos y financieros así como sus programas en favor de las Oficinas Regionales de la OIM y el establecimiento de más y mejores vías de

comunicación con los Estados Miembros que necesitan asesoría y apoyo para enfrentar problemas migratorios. Así, se podrán resolver de forma más rápida y directa.

Los programas implementados por la OIM para resolver y disminuir los problemas migratorios que se han manifestado en los países en vías de desarrollo que, como México, presentan problemas migratorios específicos, derivados de su característica de país emisor, receptor y en tránsito, podrían aplicarse exitosamente en nuestro país para tratar de aliviar y resolver los problemas migratorios nacionales. (*ver cuadro 14, cap. 3*)

Así, los programas aplicados a países como Chile, Haití y Nicaragua, relacionados con la repatriación, la gestión de la migración y asistencia a retornantes y personas desplazadas, retorno y reintegración de migrantes y transferencia de recursos humanos calificados han comenzado a resolver el problema de la repatriación de los nacionales de estos países. Si esos programas de la OIM se aplicaran a México, ayudarían en este caso específico, que también afecta al país. (*ver cuadro 14, cap. 3*)

Otra razón que sustenta la recomendación de la adhesión de México a la Organización, reside en la eficacia de los estudios, seminarios y programas de capacitación que realiza esta Organización a nivel regional y local.

México, por una situación *suigeneris*, se vio beneficiado con la elaboración de una investigación de la OIM sobre la migración en Centro y Norteamérica, que fue presentada en la Primera Conferencia Regional sobre Migración, celebrada en Puebla, México, en 1996, a pesar de que México no es miembro activo de la Organización y ésta no realiza estudios para países no miembros de la misma.

Esta investigación permitió al gobierno mexicano tener un conocimiento acerca de la problemática migratoria de la región y presentar su propuesta de que el fenómeno migratorio debe abordarse con una visión integral, objetiva y de largo plazo, posición que fue apoyada por todos los países centroamericanos y Canadá. Cabe mencionar que esta propuesta fue el antecedente para la elaboración del Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración, que incluye recomendaciones concretas para las autoridades migratorias de ambos países.

BIBLIOGRAFÍA

1. ACEVEDO, D. y ESPENSHADE, T. *Implications of a North American Free Trade Agreement for Mexican Migration into the United States*, en Population and Development Review. Vol. 18, No. 4, 1992.
2. AGUAYO, S. y WEISSFAGEN, P. “*Central Americans in Mexico and the United States*” en La Migración Internacional y el Problema de los Refugiados, Antigua Guatemala, 1991.
3. “*América Latina y el Caribe*”, documento MC/1841 de la Organización Internacional para las Migraciones, adoptado en su Septuagésima Primera Reunión, Ginebra, Suiza, 09 de mayo de 1996.
4. APPLEYARD, R. *International Migration: Challenge for the Nineties*. International Organization for Migrations, Geneva, 1991.
5. ARBOS, X. y GINER, S. *La Gobernabilidad: Ciudadanía y Democracia en la Encrucijada Mundial*. Siglo XXI de España, Ed. Madrid, 1988.
6. BASOK, T. *Keeping Heads above Water. Salvadoran Refugees in Costa Rica*. McGill-Queen's University Press, Montreal, Canada, 1993.
7. BOGAN, M. “*Migraciones en la Región Centroamericana y la Cuenca del Caribe. Antecedentes, Situación Actual y Perspectivas.*” Curso Interamericano sobre Migraciones Internacionales OIM/OEA/Gobierno de Argentina, Mar del Plata, 1995.
8. CALGAGNO, E. y MÁRMORA, L. “*Migración Internacional y Desarrollo Sostenible y Compartido*”. Taller de Migración y Desarrollo Humanos sostenible. PNUD-OIM, BUE/93/001, 1993.
9. CASTILLO G., Manuel Ángel. “*Las Migraciones Centroamericanas en México*”, en *Los Procesos Migratorios Centroamericanos y sus Efectos Regionales*, compilador: Rodolfo Casillas, Cuadernos de FLACSO, Sede Académica de México, 1992.
10. CASTILLO G., Manuel Ángel. *La Migración Internacional y el Problema de los Refugiados*, Antigua Guatemala, 1991.
11. CEPAL-CELADE-FNUAP. “*Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo.*” MEX/CP/10, México, D.F., 1993.

25. LIVI-BACCI. *“North-South: A Comparative Approach to North American and European Experiences in the Changing Course of International Migration”*, in *The Changing Course of International Migration*, OECD, Paris, 1993.
26. MÁRMORA, Lelio. *El Fenómeno Migratorio Regional en América Central y del Norte. Políticas y Gobernabilidad*. Organización Internacional para las Migraciones, Conferencia Regional sobre Migración, Puebla, México, 11-14 de marzo de 1996.
27. MARTIN, Philip. *“Labor Migration: Theory and Reality”*, en G. Papademetriou y P. Martin: *The Unsettled relationship: Labor Migration and Economic Development*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1991.
28. MARTIN, Philip. *Foreing Direct Investment and Migration: The Case of Mexican Maquiladoras*, documento presentado en el Décimo Seminario sobre Migración de la OIM, Ginebra, Suiza, 1992.
29. MARTIN, Philip. *Trade and Migration: the Case of NAFTA*. Asian and Pacific Migration Journal. Vol. 2, No. 3, 1993.
30. *“Migración y Desarrollo en Norte y Centroamérica”*, documento de la División de Población de Naciones Unidas presentado en la Conferencia Regional sobre Migración, celebrada en Puebla, México los días 13 y 14 de marzo de 1996.
31. *Migrants, Refugees and International Cooperation*, una contribución conjunta de la Organización Internacional para las Migraciones, Organización Internacional del Trabajo y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, Ginebra, Suiza, 1994.
32. *“Planificación Estratégica de la OIM: hacia el Siglo XXI”*, documento de la Organización Internacional para las Migraciones Núm. MC/1842, adoptado durante la Septuagésima Primera Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 09 de mayo de 1995.
33. *“Políticas Nacionales de México”*. Documento presentado por el Gobierno de México en la Conferencia Regional sobre Migración, celebrada en Puebla, México, los días 13 y 14 de marzo de 1996.
34. POTTS, L. *The World Labor Market: a History of Immigration*. Zed Books, London, 1990.
35. *“Presentation of the Second International Meeting of the CIREFCA Follow-up Commitee”*, Government of Belize, 1992.
36. *Programa y Presupuesto para 1997*, documento MC/1873 de la OIM adoptado en su Septuagésima Segunda Reunión, Ginebra, Suiza, noviembre de 1996.

37. PURCELL, Jr., James. *"Declaración ante el Consejo de Administración de la OIM"*, Ginebra, Suiza, documento MICEM/9/1995, 28 de noviembre de 1995.
38. SATWEWICH, V. *"Rethinking post-1945 Migration to Canada: towards a Political Economy of Labour Migration"*. IMR, Vol. 28, No. 3, 1990.
39. SEARA VÁZQUEZ, Modesto. *Derecho Internacional Público*. Editorial Porrúa, México, 1993.
40. STALKER, Peter. *The Work of Strangers: A Survey of International Labour Migration*, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, 1994.
41. STATON Russell, S. *Migrants Remittances and Development*, documento presentado en el Décimo Seminario sobre Migración de la OIM, Ginebra, Suiza, 1992.
42. STATON Russell, S. *"Migration between Developing Countries in the African and Latin American Regions and its likely Future"*, documento presentado en la Reunión del Grupo de Expertos sobre Distribución Demográfica y Migración, ONU, New York, 1993.
43. TORRES RIBAS, Edelberto. *El Problema de los Migrantes y Refugiados Centroamericanos*. HMP, CIPRA, Georgetown University, CIM, Ginebra, 1985.
44. URQUIDI, Víctor. Intervención en *Workshop on the Relationship between Migration and Development*, February 24, 1989, Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development, No. 10, Washington, D.C.
45. VEREA CAMPOS, M. *"Perspectivas de la Inmigración en el Mercado Laboral Norteamericano."* en *Migración Internacional en las Fronteras Norte y Sur de México*, México, 1992.

HEMEROGRAFÍA DE LA OIM

1. *Cooperación de la OIM con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG)*, documento MC/INF/231, Setuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 19 de noviembre de 1996.
2. *Provisión de Vacantes en la Junta de Recursos*, documento MC/1888, Setuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 14 de noviembre de 1996.
3. *Sub-Committee on Budget and Finance Report on the Seventy-Fifth Session*, documento MC/1887, Setuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 13 de noviembre de 1996.

4. ***Informe del Grupo de Trabajo sobre la Composición y Buen Funcionamiento del Comité Ejecutivo***, documento MC/1886, Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 12 de noviembre de 1996.
5. ***Proyecto de Programa y Presupuesto para 1998***, documento MC/1874, Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 16 de octubre de 1996.
6. ***Situación Actual de la Revisión Administrativa***, documento MC/1882, Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 16 de octubre de 1996.
7. ***Atribución de los Puestos de Personal entre la Parte de Administración del Presupuesto y la Parte de Operaciones***, documento MC/1885, Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 10 de octubre de 1996.
8. ***Contribuciones Pendientes de Pago y Aplicación del Artículo 4 de la Constitución de la OIM***, documento MC/1884, Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 7 de octubre de 1996.
9. ***Programa y Presupuesto para 1997***, documento MC/1873, Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 6 de octubre de 1996.
10. ***Tribunal Administrativo de la OIM***, documento MC/1875, Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 23 de septiembre de 1996.
11. ***Ajuste del Presupuesto en la Escala de Cuotas de la OIM para 1997***, documento MC/1881, Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 12 de septiembre de 1996.
12. ***Informe sobre la Nonagésima Primera Reunión del Comité Ejecutivo***, documento MC/1871, Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 9 de agosto de 1996.
13. ***Memoria del Director General sobre la Labor Realizada por la Organización en 1995***, documento MC/1869, Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 25 de abril de 1996.
14. ***Informe Financiero del Ejercicio Anual Terminado el 31 de diciembre de 1995***, documento MC/1868, Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, 29 de marzo de 1996.
15. ***Informe sobre la Nonagésima Reunión del Comité Ejecutivo***, documento MC/1863, Septuagésima Primera Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 17 de enero de 1996.

16. *Proyecto de Informe sobre la Septuagésima Primera Reunión del Consejo*, documento MC/1865, Sepuagésima Primera Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 28 y 29 de noviembre de 1995.
17. *Segunda Revisión del Programa y Presupuesto de 1994 de la OIM*, documento MC/1813, Ginebra, Suiza, 1994.
18. *Onceavo Seminario de la OIM sobre la Migración*, Ginebra, Suiza, 26-28 de octubre 1994.
19. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *La Unión Europea Frente a los Desplazamientos de Poblaciones: la Razón de Estado y los Derechos de las Personas*, Ginebra, Suiza, octubre 26-28, 1994.
20. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Recientes Instrumentos Jurídicos y Medidas Internacionales en Relación con el Tráfico Ilegal de Migrantes: Tendencias y Eficacia*. Ginebra, Suiza, octubre 26-28, 1994.
21. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Salvaguardia de los Derechos y la Dignidad de los Migrantes (más allá del dilema de la trata)*. Ginebra, Suiza, octubre 26-28, 1994.
22. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *The Combat Against Human Trafficking: Experiences and Legal Instruments in the Netherlands*. Ginebra, Suiza, October 26-28, 1994.
23. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *International Cooperation in Fighting Illegal Immigration Network*. Ginebra, Suiza, 26-28 de octubre de 1994.
24. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *The Present Situation in Estonia*. 26-28 October 1994, Geneva.
25. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Tráfico de Migrantes y Derechos Humanos en América Latina*, October 1994, Geneva.
26. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Illegal Migration: its Impact and Pakistan's Response*. 26-28 October 1994, Geneva.

27. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Sanctions of Air Companies*. By International Civil Aviation Organization (ICAO/OACI). 26-28 October 1994, Geneva.
28. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *United Kingdom: Measures to Combat Illegal Immigration*. 26-28 October 1994, Geneva.
29. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *International Response to Trafficking in Migrants and the Safeguarding of Migrants Rights*. By The Holy See. 26-28 October 1994, Geneva.
30. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes*. Por el Gobierno de Chile. 26-28 October 1994, Geneva.
31. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Information on the Situation and Development in the Sphere of Illegal Migration in the Czech Republic*. 26-28 October 1994, Geneva.
32. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Efforts to Combat Alien Smuggling*. By the U.S. Immigration and Naturalization Service. 26-28 October 1994, Geneva.
33. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *National Measures and Policies Relating Illicit Trafficking in Migrants*. By the Government of Canada. 26-28 October 1994, Geneva.
34. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Recommendation for Document Seizure Legislation*. By The Government of Canada. 26-28 October 1994, Geneva.
35. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Malta, the Problem of Illegal Immigration*. 26-28 October 1994, Geneva.
36. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Illicit Trafficking in Migrants. Uganda's Response*. 26-28 October 1994, Geneva.
37. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Migration Problems in Latvia*. 26-28 October 1994, Geneva.
38. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *La Repression en Belgique de L'Occupation Illegale de Travailleurs Etrangers*. 26-28 October 1994, Geneva.

39. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Respecter les Droits, Equilibrer les Interets. Pour le Gouvernement du Portugal*. 26-28 October 1994, Geneva.
40. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Countermeasure Against Illicit Trafficking in Migrants in Japan*. 26-28 October 1994, Geneva.
41. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes*. Por el Gobierno de España. 26-28 October 1994, Geneva.
42. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Migrant Trafficking and the Safeguarding of Migrants' Rights in Ghana*. 26-28 October 1994, Geneva.
43. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Trafficking in Migrants*. By The Government of Albania. 26-28 October 1994, Geneva.
44. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Problemática del Tráfico Ilícito de Inmigrantes en la República de Panamá: Una Visión de Conjunto*. 26-28 October 1994, Geneva.
45. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derechos de los Migrantes. *Survey on the Implementarion of the Recommendations of the European Conference on Uncontrolled Migration (ECUM)*. By the Government of Hungary. 26-28 October 1994, Geneva.
46. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *Philippine Measures and Policies on Illicit Trafficking in Migrants..* 26-28 October 1994, Geneva.
47. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *Trafficking of Women in Migration: Perspective from the Philippine*. 26-28 October 1994, Geneva.
48. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *The Problems of Illicit Migration in Ukraine*. 26-28 October 1994, Geneva.

49. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *International Response to Trafficking in Migrants and the Safeguarding of Migrants' Rights*. By the Government of the Russian Federation. 26-28 October 1994, Geneva.
50. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *Tráfico de Migrantes en Bolivia*. 26-28 October 1994, Geneva.
51. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *International Response to Trafficking in Migrants and the Safeguarding of Migrants' Rights*. By the Government of Bangladesh. 26-28 October 1994, Geneva.
52. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *Outline of Migration Policy of the Slovak Republic*. 26-28 October 1994, Geneva.
53. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *The Problems of Illicit Migration in Belarus*. 26-28 October 1994, Geneva.
54. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *Emmigrants by Nationality (Ethnic Group)*. By the Government of Romania. 26-28 October 1994, Geneva.
55. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *The Rights of Refugees and Asylum-Seekers*. By ACNUR. 26-28 October 1994, Geneva.
56. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *Quelque Mesure Specifiques pour Prevenir la Migration Irreguliere*. 26-28 October 1994, Geneva.
57. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *The Role of INTERPOL*. 26-28 October 1994, Geneva.
58. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *Medidas y Políticas Nacionales en Relación con el Tráfico Ilícito de Migrantes*. Por la República Dominicana. 26-28 October 1994, Geneva.
59. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *Statement by the Delegation of Greece*. 26-28 October 1994, Geneva.

60. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *Statement by United Nations High Comissioner for Refugees*. 26-28 October 1994, Geneva.
61. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *Statement by the Ministry of Interior Affairs, Republic of Hungary*. 26-28 October 1994, Geneva.
62. Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguardia de los Derchos de los Migrantes. *Statement by the Ministry of Interior Affairs, Thailand..* 26-28 October 1994, Geneva.
63. *Proyecto de Informe sobre la Sexagésima Novena Reunión del Consejo*, 29-30 de noviembre de 1994.
64. *Report of the Director General on the Work of the Organization for the Year 1994*, Seventy-First Session.
65. Septuagésima Reunión (Extraordinaria). *Resolución Aprobada por el Consejo en su 70ª Reunión (Extraordinaria)*, mayo de 1995.
66. **Acta Resumida de la 403ª Sesión**, celebrada en la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, el miércoles, 3 de mayo de 1995.
67. Reunión, *Adéndum a la Memoria del Director General sobre la Labor Realizada por la Organización en 1994. Informe sobre los Transportes*.
68. Reunión, **Acta Resumida de la 402ª Sesión**, celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles, 30 de noviembre de 1994.
69. Reunión, **Informe sobre la 87ª Reunión del Comité Ejecutivo**.
70. Reunión, *Acta Resumida de la 399ª Sesión*, celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes, 29 de noviembre de 1994.
71. Reunión, *Acta Resumida de la 400ª Sesión*, celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes, 29 de noviembre de 1994.
72. Reunión, *Summary Record of the 400th Meeting*, held al Palais des Nations, Geneva, on tuesday, 29 November 1994.
73. Reunión, *Acta Resumida de la 401ª Sesión*, celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles, 30 de noviembre de 1994.

74. Reunión, *Summary Record of the 401st. Meeting*, held al Palais des Nations, Geneva, on wednesday, 30 November 1994.
75. Reunión, *Summary Record of the 402nd. Meeting*, held al Palais des Nations, Geneva, on wednesday, 30 November 1994.
76. **Informe de la Octagésima Octava Reunión del Comité Ejecutivo.**
77. **Reunión del Consejo, Proyecto de Informe, 23-24 noviembre de 1993.**
78. **Lista de Documentos Publicados (67ª Reunión del Consejo, 23-24 noviembre de 1993.**
79. **Migrantes, Refugiados y Cooperación Internacional.** Una aportación conjunta OIM-OIT-ACNUR para la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo -CIPD 1994.
80. **La Migración del Sur al Norte.** Informe del 9º Seminario de la OIM, 4-6 de dicimebre de 1990.
81. **Migración y Desarrollo.** Informe sobre el Décimo Seminario de la OIM, 15-17 de septimbre de 1992.
82. **IOM, Statement by the Director General to the Council,** 29 November 1994.
83. **TRAFFICKING IN MIGRANTS,** Quarterly Bulletin, Num. 5, December 1994.
84. **TRAFFICKING IN MIGRANTS,** Quarterly Bulletin, Num. 12, September 1996.
85. **MIGRATION AND HEALTH,** Quaterly Newsletter, Vol. 4, Num. 3, September 1994.
86. **OIM FUNDRAISING UPDATE,** November 1996.
87. **OIM NOTICIAS,** Mayo/Junio 1995.
88. **NOTICIAS DE LA OIM,** Núm. 1-2, 1995.
89. **NOTICIAS DE LA OIM,** Núm. 3-4. 1995.
90. **NOTICIA DE LA OIM,** Núm. 11/1994.
91. **NOTICIA DE LA OIM,** Núm. 12/1994.

92. **Round Table on Effective Respect for the Rights and Dignity of Migrants: New Needs and Responses.** Considerations and Recommendations, Geneva, Switzerland, 9-11 February, 1996.
93. **PROCLAIMING MIGRANTS RIGHTS. New International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of their Families.** World Council of Churches. Churches' Committee for Migrants in Europe, Briefing Papers No. 3, Brussels, Belgium.
94. **LA OIM Y SUS FACETAS** (breviario de la OIM).

ANEXOS

ABREVIATURAS

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
CEI	Comunidad de Estados Independientes.
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía.
CEPAL	Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe.
CIMS	Centro Internacional sobre Migración y Salud.
CIMAL	Centro de Información sobre Migraciones en América Latina.
CTPD	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.
DAH	Departamento de Asuntos Humanitarios (Naciones Unidas).
ECHO	Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea.
EDP	Electronic Data Processing (Elaboración Electrónica de Datos).
ERI	Estados Recientemente Independientes.
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas.
GRP	Grupo sobre Políticas para Refugiados (Washington, D.C.)
LARAP	Programa de Asistencia para la Reintegración en América Latina (Retorno de talentos desde Alemania).
MERCOSUR	Mercado Común del Sur (América Latina).
OCAM	Organización Centroamericana de Migración.
OEA	Organización de los Estados Americanos.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
OMS	Organización Internacional de la Salud.

ONG	Organizaciones No Gubernamentales.
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.
PDI	Personas Desplazadas Internamente.
PAH	Programa de Asistencia para Haití.
PGA	Plan General de acción (para refugiados indochinos).
PIM	Programa de Información sobre la Migración.
PLACMI	Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica en Materia Migratoria.
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
PRHU	Programa de Retorno Humanitario Urgente.
PROCAM	Proyecto de OCAM (Instrumentos Migratorios para la Integración de Centroamérica).
PSO	Programa de Salidas Ordenadas.
RCT	Retorno de Conocimientos y Tecnología.
SADC	Southern African Development Coordination.
SIMA	Sistema de Información sobre la Migración en África.
SIR	Sistema de Información y Remisión.
SMIT	Programa de Migrantes Desamparados en Tránsito (en Europa Oriental y Central).
TRHC	Transferencia de Recursos Humanos Calificados.
EU	Unión Europea.
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

GLOSARIO

A continuación se definen brevemente los términos financieros técnicos utilizados en los Programas y Presupuesto.

Asignación de gastos a proyectos.- Asignar gastos de personal y oficina a proyectos y actividades de operaciones a los que tienen atinencia. Este concepto, así como los mecanismos y procedimientos conexos, se denominan “Projectization” (asignación de gastos a proyectos).

Contribuciones con destino fijo.- Contribuciones aportadas para determinado servicio o actividad operativa. Dichas contribuciones sólo podrán utilizarse para los fines a que fueron destinados salvo autorización explícita del donante. La gran mayoría de las contribuciones a la Parte de Operaciones del Presupuesto son contribuciones con destino fijo.

Contribuciones sin destino fijo.- Las contribuciones a la Parte de Operaciones del Presupuesto no tienen destino fijo si se aportan como apoyo general y no se restringe de manera alguna su utilización.

Fondo de Dotación.- Fondo cuyo capital principal debe mantenerse intacto y cuyos ingresos (generalmente intereses devengados) podrán utilizarse para proyectos y actividades.

Fondo de Préstamos.- Un fondo que permite la financiación, parcial o integra, de los gastos de transporte de refugiados y servicios conexos mediante la atribución de préstamos a aquellos que requieren asistencia financiera para emigrar con miras a su reasentamiento permanente. El reembolso de estos préstamos se asegura a través de pagarés firmados por el refugiado o su patrocinador.

Financiación necesaria.- Este término se utiliza para nuevas actividades o actividades en curso para las cuales se requiere financiación antes de proceder a su ejecución.

Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos.- Se trata de una comisión por gastos generales fijada al 9.5% para 1997, y aplicada a todos los proyectos de operaciones a fin de sufragar los gastos de algunos puestos o servicios, particularmente en la Sede (es decir, Servicio Médico, Información Pública, Administración y Finanzas, etc.) cuya labor no puede atribuirse fácilmente a un proyecto específico.

Ingresos varios.- Estos ingresos comprenden las contribuciones sin destino fijo de gobierno y donantes, además de los intereses devengados. Dichos ingresos se asignan, por decisión del Director General, para fines específicos basados en los intereses y prioridades de los Estados Miembros.

Recursos Disponibles.- Los proyectos y programas cuentan con “recursos disponibles” sólo si se han recibido fondos o si existe una promesa de proveerlos.

CRONOLOGÍA DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y LA O.I.M.

1. El primer contacto oficial tuvo lugar en febrero de 1973 cuando el Sr. Juan Baraona Lobato de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México visitó la sede de la Organización y sostuvo una reunión de trabajo con el Director General Adjunto de la OIM. Durante dicha visita se discutieron las áreas posibles de cooperación entre el Gobierno de México y la OIM en función de las actividades de la Organización en general y en particular en América Latina y El Caribe. Por otro lado, tomando en cuenta los acontecimientos acaecidos en Chile en septiembre de 1973, la OIM prestó su cooperación al Gobierno de México en el traslado de ciudadanos chilenos y de sus familiares que deseaban salir de su país como consecuencia de lo sucedido y a quienes se les había concedido asilo en México.

2. En marzo de 1973, el Coordinador de la OIM para América Central y el Caribe efectuó una visita oficial a México como seguimiento a la visita del Sr. Baraona lobato. Se sostuvieron reuniones de trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (Dirección General de Cooperación Técnica Internacional y Dirección General de Organismos Internacionales) y otros ministerios sectoriales interesados en conocer la posible cooperación de la OIM mediante su área programática de la Migración para el Desarrollo - Transferencia de Recursos Humanos Calificados y Cooperación Técnica en materia migratoria. Durante dicha visita también se discutieron los procedimientos necesarios para lograr tanto el estatuto de observador como de miembro en la Organización.

3. En 1974, la OIM con la anuencia del Gobierno de México, procedió a efectuar los primeros traslados desde México, de refugiados latinoamericanos que habían sido aceptados para su reasentamiento en otros país. Para dicho fin la OIM subcontrató los servicios del centro de Estudios y Promoción Social (CEPS).

4. En abril de 1975, durante la Segunda Conferencia Regional sobre Población realizada en México, se sostuvieron reuniones con las autoridades del Gobierno de México -Secretaría de Relaciones Exteriores- en las cuales se reiteró el interés del Gobierno de México en las actividades realizadas por la OIM, tanto en materia de Transferencia de Recursos Humanos Calificados, como de Cooperación Técnica en materia migratoria. Asimismo, se reiteró el interés del Gobierno de México de hacerse observador en la Organización.

5. En 1976, el Gobierno de México, a invitación de la OIM, envió un representante, el Sr. Víctor González, al Seminario Regional Latinoamericano realizado en la ciudad de San José, Costa Rica.

6. En junio de 1977, el Representante Regional de la OIM para América Central y El Caribe efectuó una segunda visita oficial a México con el fin de proseguir el diálogo con las autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores relativo a los alcances de los programas de la OIM destinados a facilitar la transferencia de recursos humanos calificados en general, pero en particular a lo relativo al Programa de Retorno y Reintegración de Personal Calificado Latinoamericano. Asimismo, se efectuó una revisión proporcionada por la Delegación Permanente de México en Ginebra y el interés de la Secretaría de Gobernación en las actividades de la OIM. Durante esa misma época, el Embajador de México en la República Dominicana, Sr. Rafael del Villar, efectuó una visita a la representación de la OIM en dicho país, solicitando información sobre la Organización y en particular sobre las actividades de ésta en América Latina y El Caribe.

7. En 1980, la OIM fue contactada por la Delegación Permanente de México -Sra. Orpha Garrido Ruiz- a fin de conocer mayores detalles sobre las actividades humanitarias en general y en particular en lo relativo a los refugiados provenientes de Chile.

8. En mayo de 1981, el gobierno de México participó en calidad de observador en el Seminario Regional de la OIM sobre Transferencia de Tecnología Mediante Recursos Humanos Calificados, realizado en Panamá.
9. En febrero de 1983, a solicitud de S.E. Embajador Antonio González de León y como resultado de contactos previos, el Director General Adjunto envió una Ayuda Memoria conteniendo una breve descripción de los programas y actividades de la OIM que ofrecían posibilidades de cooperación con el Gobierno de México. Asimismo, se cursó una invitación al Seminario de la OIM sobre Migrantes Indocumentados.
10. El 18 de abril de 1983, mediante comunicación de S.E. Embajador Manuel Tello, el Gobierno de México solicitó el estatuto de observador en la OIM. De conformidad con la Constitución de la Organización, la solicitud formulada por el Gobierno de México para hacerse representar por un observador fue sometida a consideración del órgano rector, el Consejo, en su cuadragésima novena reunión de diciembre de 1983. Mediante Resolución No. 656 (XLIX) del 6 de diciembre de 1983 denominada Representación del Gobierno de México en las Reuniones del Consejo, este órgano rector en su 345ª sesión resolvió invitar al Gobierno de México a enviar observadores a sus sesiones.
11. En octubre de 1983, el Gobierno de México participó en calidad de observador en el Seminario Regional de la Organización sobre Migraciones y Cooperación Técnica entre los países de América Latina, estuvo representado por el Sr. Javier Olavarría Patiño, Agregado Diplomático en Colombia.
12. En Agosto de 1984, durante la Conferencia Mundial de Población, realizada en México, el Director General Adjunto de la OIM y el Director del Departamento de Programas para América Latina, sostuvieron entrevistas oficiales con los señores Embajadores Víctor Flores Olea, subsecretario de Asuntos Multilaterales y Santiago

Meyer Picón, Director General de Cooperación Técnica Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Durante dicha ocasión se informó en detalle sobre los diversos programas de cooperación que ejecuta la Organización en América Latina y El Caribe. En ese sentido, particular énfasis se puso en las acciones desarrolladas por la OIM tendientes a fortalecer la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD). Al respecto, se informó que desde 1984, la OIM contribuye mediante el Programa de Apoyo a la CTPD a la movilización de recursos humanos calificados que requieren los países de la región para ejecutar proyectos de cooperación acordados entre ellos mismos. Durante dicha visita, la Cancillería Mexicana auspició una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), Sr. Renward García Medrano, reunión en la cual se discutieron las bases para un Acuerdo de Cooperación entre el CADESCA y la OIM, cuya suscripción tuvo lugar en septiembre de 1984. Teniendo en cuenta lo anterior y en particular el deseo de la OIM de contar con la participación activa del Gobierno de México en materia de CTPD y de otros programas y proyectos de interés mutuo, el director General de la Organización solicitó mediante comunicación de 13.9.1984 dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, el establecimiento de un diálogo permanente y directo entre el Gobierno de México y la OIM a efectos de desarrollar programas de interés mutuo. En ese sentido se propuso la posible apertura de una oficina de la OIM y la convocatoria de una reunión de trabajo conjunta como instrumentos prácticos destinados a hacer avanzar las relaciones de cooperación.

13.El 30 de octubre de 1984, mediante comunicación No. 103.832, S.E. Embajador Manuel Tello transmitió la comunicación No. 12 11305 del 22.10.84 del Subsecretario de Asuntos Multilaterales, Sr. Víctor Flores Olea, en respuesta a la comunicación de la OIM del 13.9.84. En la carta del Gobierno de México, se indica que las actividades de la OIM en América Latina han sido vistas con entusiasmo y respeto y que con tal motivo en 1983 se solicitó el estatuto de

observador en la Organización. Sin embargo, se indicó asimismo la imposibilidad de apertura de una oficina en territorio nacional.

14. En septiembre de 1985, el Director General Adjunto de la OIM dirigió una comunicación a S.E. Embajador de México en Bélgica, Sr. Antonio González de León, en la cual se adjuntaba a petición del Embajador, un documento resumen de los programas, proyectos y actividades de la OIM en América Latina en general y para la región centroamericana en particular. Dicha comunicación se envió como resultado de una reunión de trabajo sostenida entre S.E. Embajador Antonio González de León y dos funcionarios de la OIM en Ginebra para tratar aspectos sobre las relaciones existentes entre el Gobierno de México y la OIM.
15. En diciembre de 1985, el Gobierno de México participó en el VII Seminario de la OIM sobre Adaptación y Reintegración de migrantes. S.E. Embajador Antonio González de León fue designado como representante del Gobierno de México a dicho evento.
16. En julio de 1986, S.E. Embajador Manuel Tello sostuvo una reunión de trabajo con el Director del Departamento de Operaciones y el Director del Departamento del Departamento de Programas para América Latina con el propósito de intensificar las consultas entre el Gobierno de México y la OIM. En ese sentido, se enfatizó en la necesidad de proporcionar los detalles necesarios sobre las actividades de la OIM en América Latina en el área de cooperación al desarrollo a través de la transferencia de recursos humanos calificados y la cooperación técnica en materia migratoria.
17. En marzo de 1987, el Gobierno de México participó en calidad de observador en el Seminario Regional Latinoamericano realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. Los representantes designados fueron S.E. Embajadora doña Pilar Saldivar Fernández del Valle y la Srita. Elsa Rivera Villareal, Primer Secretario de la Embajada de México en República Dominicana.

- 18.El 10 de agosto de 1988, el Director de la OIM dirigió una comunicación a S.E. Embajador de México Don Manuel Tello en relación al Programa de Apoyo a la CTPD que la Organización ejecuta desde 1984 en América Latina y El Caribe. El propósito de la comunicación fue la de proponer un modus operandi que permitiera la movilización de profesionales gubernamentales latinoamericano que deban viajar a México a recibir cooperación en centros de excelencia en el marco del programa. En ese sentido, se explicó que, dado que el propósito del Programa de Apoyo a la CTPD es facilitar la cooperación a ejecutarse entre los propios gobiernos latinoamericanos, la Organización requiere la conformidad previa de ambos gobiernos a través del organismo nacional responsable de la cooperación internacional, generalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores, para intervenir en apoyo a dicha actividad.
- 19.El 22 de septiembre de 1988, en relación con el tema antes indicado se efectuó una reunión de trabajo entre S.E. Embajador Jorge Alberto Lozoya, Director en Jefe de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Director del Departamento de Programas para América Latina de la OIM.
- 20.El 28 de septiembre de 1988, mediante comunicación No. 102722, S.E. Embajador Don Manuel Tello informó sobre la conformidad del Gobierno de México de colaborar con la OIM en la ejecución del Programa de Apoyo a la CTPD, con arreglo a lo señalado en la comunicación de la OIM de fecha 10.8.1988 sobre el tema.
- 21.En 1990, mediante comunicación fechada el 25 de enero, la Sra. Blanca Lilia Monterrubio del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, dirigió una comunicación al Director General de la OIM, solicitando información sobre el

procedimiento para obtener el estatuto de Estado Miembro y de los deberes y derechos del mismo. Dicha comunicación fue respondida el 14 de febrero de 1990.

22. En octubre de 1990, el Gobierno de México participó en calidad de observador en el seminario Regional Latinoamericano sobre Migración para el Desarrollo, realizado en la ciudad de La Paz, Bolivia. En esa ocasión el Gobierno de México designó como representante al Seminario a la Sra. Alejandra García Williams, Asesora de la Coordinación para Asuntos Migratorios y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

23. En noviembre de 1990, el Gobierno de México participó en el seminario de la OIM que tuvo como tema la Migración del Sur al Norte.

24. En octubre de 1992, el Gobierno de México participó en el seminario de la OIM que tuvo como tema: Migración y Desarrollo.

25. En marzo de 1993, el Gobierno de México participó en calidad de observador en el Seminario Regional Latinoamericano sobre Políticas Migratorias, Integración y Desarrollo Sostenido en América Latina y El Caribe: los Retos y las Oportunidades de la Presente Década, realizado en la ciudad de Punta del Este, República Oriental de Uruguay. Cabe señalar que la recomendación No. 13 de dicho seminario insta a la participación de todos los países de la región en las actividades de la OIM. Dicha recomendación dice a la letra: "Teniendo en cuenta la conveniencia de lograr la participación de todos los países de la región en la OIM, se recomienda promover el ingreso como miembros plenos de los Estados que aún no son parte y en especial Brasil, México y los países del CARICOM".

26. En 1993 (del 29 de abril al 4 de mayo) el Director General Adjunto de la OIM y el Coordinador Regional para América Latina y El Caribe, durante la Conferencia Regional preparatoria a la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo,

sostuvieron conversaciones con el Sr. Patrocinio González, Secretario de Gobernación de México; S.E. Embajadora Doña Olga Pellicer, Directora de Organismos Internacionales y del Sistema de las Naciones Unidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y con el Sr. Erasmo Sáenz, Coordinador General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Las actividades mostraron una vez más el interés del Gobierno de México en las actividades de la OIM.

27.El 14 de mayo de 1993, la OIM mediante su representación en Guatemala, suscribió un Convenio con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados. El objetivo general del convenio es formalizar los acuerdos de cooperación técnica interinstitucional entre las tres partes, con el objetivo común de consolidar el sistema único de información sobre los refugiados guatemaltecos, como base fundamental para promover el retorno organizado.

28.En octubre de 1994, el gobierno de México participó en el Seminario de la OIM denominado “Respuesta Internacional al Tráfico de Migrantes y Salvaguarda de los Derechos de los Migrantes”, realizado en Ginebra, Suiza. El representante de México fue el Sr. Rafael Cervántez.

29.En marzo de 1995, se sostuvieron conversaciones entre los señores Juan Manuel Gómez Robledo y Porfirio Muñoz Ledo de la Misión Permanente de México en Ginebra, Suiza, y la Sra. Pilar Norza, Directora de la Oficina Regional para América Latina y El Caribe de la OIM y el Sr. Luis M. Ruiz-Ríos, Especialista de Programas de dicha Oficina. El propósito de las conversaciones fue de consultar el interés posible del Gobierno de México en participar en un seminario sobre tráfico de migrantes humanos que la Organización, a petición de cinco gobiernos de América Central, está en proceso de organizar y en el cual también se espera contar con la participación de representantes de los gobiernos de Canadá, Belice y los

Estados Unidos de América. En ocasión de dichas conversaciones, se requirió mayor información sobre las actividades de la Organización en general, y en América Latina y el Caribe en particular. Asimismo, se solicitó la presente Ayuda Memoria e información adicional sobre los procedimientos a seguir relativos a la membresía en la OIM.

30. En noviembre de 1996, el gobierno de México participó en la Septuagésima Segunda Reunión del Consejo de la OIM, realizada en Ginebra, Suiza. El objetivo definido fue obtener información para evaluar la conveniencia de que México cambie su situación de país observador en la Organización por el estatus de país miembro con plenos derechos y obligaciones. Se estimó conveniente que participara un funcionario del Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación para observar la mecánica y manejo de las reuniones del Consejo y proporcionar puntos de vista directos sobre la OIM y otros organismos afines. El representante fue el Profr. Raúl Ocampo Vargas, Subdirector de Relaciones Interinstitucionales del Instituto Nacional de Migración.

31. En noviembre de 1997 el gobierno de México participó en la Septuagésima Cuarta Reunión del Consejo de la OIM, realizada en Ginebra, Suiza. Se estimó conveniente que participara un funcionario del Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación para observar la mecánica y manejo de las reuniones del Consejo y proporcionar puntos de vista directos sobre la OIM y otros organismos afines.

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA.¹

La Sede.

A continuación se presenta una breve descripción narrativa sobre la estructura orgánica de la OIM. Al final de esta sección encontrarán un cuadro orgánico simplificado de la Sede.

La Oficina del Director General.

La Oficina del Director General incluye lo siguiente:

- a) Asesor Principal en Materia de Políticas/Coordinador de Operaciones
- b) Relaciones Exteriores
- c) Jefe de Gabinete
- d) Servicio de Conferencias
- e) Servicio Jurídico
- f) Servicio Médico
- g) Interventor Interior de Cuentas

El **Asesor Principal en Materia de Políticas/Coordinador de Operaciones (PCO)** colabora con el Director General y el Director General Adjunto en el análisis y en la coordinación de políticas. Conforme a la Orientación global impartida por el Director General y el Director General Adjunto también se encarga de la coordinación interregional y del examen de los programas de migración en cada región con miras a asegurar una operación consistente a nivel mundial. Asegura la coherencia y globalidad de las propuestas programáticas presentadas al Director General y al Director General Adjunto, en particular en lo que atañe a decisiones sobre cuestiones operacionales

¹ Documento MC/1851 de la OIM "Programa y Presupuesto para 1996", adoptado en su Septuagésima Primera Reunión, Ginebra, Suiza, 06 de octubre de 1995, p. 15.

extraordinarias. Esto incluye las directivas para la Unidad de Respuesta a Situaciones de Emergencia que ha sido creada para desarrollar estrategias con el fin de que la Organización esté preparada para cualquier situación potencial de emergencia y pueda responder a la misma. El Asesor Principal en Materias de Políticas/Coordinador de Operaciones también se encarga de organizar la Secretaría de las Reuniones Ordinarias del Comité de Examen de Operaciones y Programas (OPRC) y de la actualización de los expedientes del OPRC para la consulta y elaboración de propuestas programáticas específicas. Y, por delegación del Director General, preside las reuniones del OPRC.

Relaciones Exteriores (REL) asiste al Director General y al Director General Adjunto con el fin de coordinar y mantener relaciones con los Estados Miembros y no miembros, y coopera con las organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y privadas en todo lo que atañe a la migración internacional. De igual manera, supervisa la unidad encargada de la Recaudación de Fondos (RF). Esta unidad prepara las estrategias de recaudación de fondos, y coordina la formulación de los llamamientos y su seguimiento en estrecha colaboración con los departamentos, servicios y oficinas regionales. Por último, el Director de Relaciones Exteriores hace las veces de portavoz de la Organización y supervisa:

El **Servicio de Información Pública (PUB)**, que se encarga de informar al público en general, a los medios informativos, a los Estados Miembros y no miembros y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales acerca de los fines y actividades de la OIM. Por ello, mantiene estrechas relaciones con los medios informativos con el doble objeto de atender consultas y difundir una perspectiva general de la Organización. También prepara publicaciones sobre la OIM y sus programas y, para los migrantes en general, informaciones sobre las condiciones existentes en los países de acogida; asimismo compila y actualiza los elementos visuales relativos a los programas de la organización. Además supervisa la producción e intenta ampliar el número de lectores de su revista trimestral de nivel académico Migraciones Internacionales.

El **Servicio Médico (MED)** se cerciora de que los migrantes trasladados bajo los auspicios de la OIM están en condiciones de viajar, y de que satisfacen las exigencias sanitarias de los países de acogida; suministra servicios de personal médico y paramédico con experiencia en la materia para efectuar los exámenes clínicos y el tratamiento de los migrantes, según lo estipulado por los gobiernos o, en su caso, por las organizaciones internacionales; y presta asistencia en la obtención de equipos médicos o medicamentos para cumplir con los objetivos antes mencionados. Cooperar con las oficinas regionales en las actividades operacionales relacionadas con la atención médica y mantiene el enlace con las autoridades sanitarias de los países de tránsito y de acogida, así como las organizaciones internacionales y no gubernamentales concernidas, en todo lo relativo a las necesidades de atención de los migrantes. Con ese fin, organiza seminarios internacionales sobre cuestiones de migración y salud, realiza proyectos de investigación sobre temas de interés, a saber, la tuberculosis resistente y las políticas de salud. Por último, se ocupa de las cuestiones de atención médica que conciernen al personal de la OIM. Esto incluye la remisión de pacientes a los facultativos para su tratamiento, la verificación de los certificados médicos, el seguimiento de las licencias por enfermedad y comprueba la aptitud para el trabajo de los nuevos miembros del personal, desde el punto de vista médico.

Departamento de Planificación, Investigación y Evaluación (PRE).

Este Departamento comprende las siguientes unidades:

- a) División de Planificación de los Programas de Migración para el Desarrollo y Cooperación Técnica.
- b) División de Planificación de los Programas de Migración Humanitaria y de Nacionales.
- c) División de Evaluación de Programas.
- d) División de Actividades de Investigación y de Foro.

Todas estas unidades son responsables, individual o colectivamente, del seguimiento y análisis de las tendencias de la evolución de las políticas internacionales en materia de migración, con miras a planificar, a largo plazo, programas de migración para el desarrollo, de cooperación técnica, y de migración humanitaria y de nacionales; también se encarga de nuevas áreas de actividad para la Organización y elabora propuestas para ese respecto; planifica los programas en curso y los perfecciona; promueve las actividades de foro de la OIM en materia de migración; realiza estudios de investigación sobre la migración internacional; organiza seminarios y talleres sobre la migración internacional y sobre los programas de migración de la OIM; mantiene una biblioteca y un servicio de documentación para responder a sus propias necesidades y a las de otras unidades de la Sede; evalúa los resultados y el impacto de las actividades programáticas de la OIM e informa con regularidad a ese respecto al Director General y al Director General Adjunto.

Oficinas Regionales.

Existen cuatro oficinas regionales: una para Asia y Oceanía, otra para Europa y América del Norte, otra para América Latina y El Caribe, y otra para África y el Medio Oriente.

La Oficina Regional para Asia y Oceanía (RAO) y la Oficina Regional para Europa y América del Norte (REA) cuentan cada una con las siguientes unidades:

- a) División de Programas de Migración Humanitaria y de Nacionales.
- b) Sección de Programas de Migración para el Desarrollo y Cooperación Técnica.

La Oficina Regional para América Latina y El Caribe (RLA) comprende las siguientes unidades:

- a) División de Programas de Migración para el Desarrollo.
- b) División de Programas de Cooperación Técnica.
- c) División de Programas de Migración Humanitaria y de Nacionales.

La Oficina Regional para África y el Medio Oriente (RAF) comprende las siguientes unidades:

- a) División de Programas de Migración para el Desarrollo y Cooperación Técnica.
- b) Sección de Programas de Migración Humanitaria y de Nacionales.

Cada una de las cuatro oficinas regionales se mantiene plenamente informada sobre todas las cuestiones relativas a la migración en su región, supervisa la puesta en práctica en el terreno de todos los programas de migración para su región, o bien, en caso de no haber oficinas exteriores, se encarga directamente de su ejecución; cooperan estrechamente, cuando así se requiere, con el Servicio Médico y el Departamento de Transportes y Servicios de Programas, en operaciones relacionadas con estas actividades; consulta y coordina los aspectos operacionales de los programas con los gobiernos, organizaciones internacionales y agencias benévolas; y mantiene vínculos con las organizaciones que colaboran con la OIM en su región, especialmente con instituciones gubernamentales, organizaciones internacionales y no gubernamentales. Asimismo, se encarga de evaluar las solicitudes para realizar actividades humanitarias y de cooperación técnica en materia de migración en su región; aconseja a las misiones exteriores sobre las cuestiones operacionales y las asesora en sus relaciones generales con la Sede; proporciona especialistas y formula propuestas regionales al Departamento de Planificación, Investigación y Evaluación e igualmente coordina con el Asesor Principal en materia de Políticas y el Coordinador de Operaciones la creación de

nuevos proyecto y programas; también prepara, en colaboración con las unidades competentes, recomendaciones sobre los programas y políticas, informes, resúmenes y estadísticas sobre los programas de migración en la esfera de sus competencias para consideración e información del Director General, los Estados Miembros y otras organizaciones interesadas.

Departamento de transportes y Servicios de Programas (DOT).

Este Departamento comprende las siguientes unidades:

- a) División de Transportes y Logística.
- b) Servicio de Formación a Migrantes.
- c) Sección de Control de Programas y Estadísticas.

Estas unidades se encargan, individual o colectivamente, de la planificación y el suministro de servicios de transporte de la OIM en todo el mundo, además de proporcionar servicios de apoyo a los programas de la Organización. Con ese fin, supervisan todos los aspectos relativos al transporte de la Organización; llevan las relaciones de la OIM con las aerolíneas respecto de la negociación y conclusión de acuerdos de transporte favorables para todas las personas trasladadas bajo los auspicios de la Organización; asesoran al Director General en cuestiones políticas relativas a los arreglos de transporte, tanto para programas ordinarios como para situaciones de emergencia; comprueban las solicitudes de reembolso de los gastos de transporte ya efectuados y autorizan el pago de los mismos; evalúan las necesidades y se encargan de la realización, coordinación y supervisión de actividades relacionadas con la enseñanza de idiomas y de orientación cultural para migrantes y refugiados; analizan las tendencias de los traslados, preparan las previsiones de traslados anuales y garantizan el control necesario de programas, así como la preparación de estadísticas e informaciones financieras según las necesidades de la Administración.

Departamento de Administración y Finanzas (DMF).

Este Departamento comprende las siguientes unidades:

- a) División de Personal.
- b) División de Presupuesto.
- c) División de Tesorería.
- d) División de Finanzas y Control de Proyectos.
- e) Servicios de Informática.
- f) Servicios Comunes.

Estas unidades son responsables, individual o colectivamente, de las políticas de administración, personal y finanzas, así como del sistema EDP y otros sistemas técnicos necesarios para su aplicación. Por consiguiente, contratan y seleccionan al personal, aplican el estatuto y el reglamento del personal relativos a las condiciones de servicio de todas las categorías. Preparan el presupuesto y los documentos conexos para presentarlos a los órganos rectores. Se ocupan del recibo, custodia, inversión y desembolso de los fondos de la OIM. Supervisan todos los gastos de la Sede y de las oficinas exteriores y vigilan que las transacciones financieras se ajusten a los reglamentos financieros y contables de la organización. Asimismo, preparan el Informe Financiero al término de cada ejercicio. Su Director, en calidad de jefe de finanzas de la Organización, ejerce además las funciones de Contralor.

Los dos órganos de asesoramiento en la Sede que se presentan a continuación se encargan del buen fundamento de la toma de decisiones y velan por su pertinencia.

El **Consejo de Planificación de Políticas (PPC)** establece y actualiza los planes, prioridades y estrategias funcionales globales y regionales; mantiene un registro escrito de los planteamientos actuales y aprobados a fin de que puedan servir para 1) orientar al personal de la Sede y de ultramar, 2) elaborar la descripción de políticas en el documento anual del presupuesto y 3) proporcionar información con el fin de determinar las prioridades y estrategias para la recaudación de fondos.

El PPC en la Sede cuenta con la colaboración de los Consejos Regionales de Asesoramiento para la Planificación de Políticas (RPPAC) para América Latina y El Caribe, Europa y América del Norte, Asia y Oceanía, África y el Medio Oriente. Estarán presididos por las oficinas regionales correspondientes y se reunirán cuantas veces lo requiera el Director General, pero al menos una vez por año, para efectuar un examen completo de las labores con el personal de la región en la Sede y con los coordinadores subregionales en el exterior.

El **Comité de Revisión de Operaciones y Programas (OPRC)** examina, debate y presenta recomendaciones por escrito al Director General y al Director General Adjunto, respecto de iniciativas, propuestas, prórrogas o anulaciones operacionales y programáticas; de cuestiones operacionales extraordinarias que requieran una decisión o coordinación interregional; o de cuestiones relacionadas con la cuestión.

En las oficinas exteriores, la Sede cuenta con el apoyo de los Jefes de Misión designados a las distintas regiones del mundo.

Los Jefes de Misión desempeñan funciones ejecutivas (entre otras, la supervisión de las actividades operacionales), en nombre del Director General, en sus respectivos países de destino, y se mantienen en permanente enlace con los gobiernos anfitriones y con las organizaciones internacionales. También trabajan en estrecha colaboración con los Representantes Regionales Especiales del Director General, para garantizar la planificación de programas a nivel regional, la solución de los problemas planteados, la presentación de nuevas iniciativas y la formación sobre la marcha de las labores.

Organos Consultivos y Jefes de Misión.

Los dos órganos de asesoramiento de la Sede que se presentan a continuación se encargan del buen fundamento de la toma de decisiones y velan por su pertinencia.

El Consejo de Planificación de Políticas (PPC) establece y actualiza los planes, prioridades y estrategias funcionales globales y regionales; mantiene un registro estricto de los planteamientos actuales y aprobados a fin de que puedan servir para 1) orientar al personal de la Sede y de las oficinas exteriores; 2) elaborar la descripción de políticas en el documento anual del presupuesto; y 3) proporcionar información con el fin de determinar las prioridades estratégicas para la recaudación de fondos. Este órgano está presidido por el Director General y copresidido por el Director General Adjunto.

El PPC en la Sede cuenta con la colaboración de los Consejos Regionales de Asesoramiento para la Planificación de Políticas (RPPAC) para América Latina y el Caribe, Europa y América del Norte, Asia y Oceanía, África y el Medio Oriente. Estarán presididos por las Oficinas Regionales correspondientes y se reunirán cuantas veces lo requiera el Director General, pero al menos una vez por año, para efectuar un examen completo de las labores con el personal de la región en la Sede y con los coordinadores subregionales en el exterior.

El Comité de Revisión de Operaciones y Programas (OPRC) examina, debate y presenta recomendaciones por escrito al Director General y al Director General Adjunto respecto de iniciativas, propuestas, prórrogas o anulaciones operacionales y programáticas; de cuestiones operacionales extraordinarias que requieran una decisión o coordinación interregional; o de cuestiones relacionadas con la gestión.

En las oficinas exteriores, la Sede cuenta con el apoyo de los Jefes de Misión designados en las distintas regiones del mundo.

Los Jefes de Misión desempeñan funciones ejecutivas (entre otras, la supervisión de las actividades operacionales), en nombre del Director General, en sus respectivos países de destino, y se mantienen en permanente enlace con los gobiernos anfitriones y con las organizaciones internacionales. También trabajan en estrecha colaboración con los Representantes Regionales Especiales del Director General para garantizar la

planificación de programas a nivel regional, la solución de los problemas planteados, la presentación de nuevas iniciativas y la información sobre la marcha de las labores.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA OIM PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN 1997.

Detalle de Programas

La migración en los países de América Latina y el Caribe presenta características particulares que requieren de una atención especial para apoyar los procesos de consolidación nacional e integración regional en curso. En este sentido, los programas regionales de la OIM que se ocupan de migración para el desarrollo, transferencia de recursos humanos calificados y cooperación técnica en materia de migración, continuarán reforzándose con miras a satisfacer las prioridades y necesidades de los Estados Miembros.²

Aunque la OIM sigue ofreciendo asistencia migratoria a refugiados y otras personas que requieren servicios internacionales de migración, se halla trabajando en actividades en países que recién salen de prolongados periodos de crisis política. La OIM está apoyando el proceso de rehabilitación y reconstrucción en esos países de América Latina y el Caribe, al enfrentar problemas cruciales para la recuperación nacional. Los programas de retorno y reintegración, así como de cooperación técnica, destinados a fortalecer la capacidad de los gobiernos de encauzar la migración, entran en juego una vez que los procesos de rehabilitación y reconstrucción están en curso.³

Planes y objetivos a nivel regional.

En 1997, la OIM seguirá concentrándose en programas de transferencia de recursos humanos calificados y en actividades de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). Estos programas complementan los esfuerzos bilaterales y

² Documento de la OIM Núm. MC/1873. *"Programa y Presupuesto para 1997"*. Septuagésima Segunda Reunión del Consejo, Ginebra, Suiza, 06 de octubre de 1996, p. 40.

³ *Ibidem*.

multilaterales de cooperación para el desarrollo, a través de la inserción de la variable migratoria en los procesos de desarrollo. Por ende, se reconoce que la migración es un factor importante del cambio social y económico.⁴

En el marco de estos programas, se pondrá especial atención en reforzar los sistemas nacionales de ciencias y tecnología, basándose en una demanda determinada de personal competente en dichas áreas. Una de las principales prioridades para la OIM en 1997 será la recuperación de científicos, profesionales y técnicos latinoamericanos y del Caribe que residen en el extranjero, así como la vinculación con los mismos, ya que ellos pueden impulsar la capacidad científica y tecnológica de la región. De igual forma, se dará prioridad a las actividades de CTPD como instrumento de cooperación destinado a fomentar y desarrollar la autosuficiencia científica y tecnológica, a fin de promover y asegurar un desarrollo sostenible en la región.

Las actividades de cooperación técnica de la OIM responden a las necesidades de los gobiernos de fomentar su capacidad administrativa, legislativa y de formulación de políticas, a fin de poder enfrentar de manera interactiva el fenómeno migratorio en plena evolución. Las estrategias actuales de integración regional requieren que los gobiernos de la región redefinan sus políticas migratorias generales y además establezcan mecanismos regionales y subregionales para alcanzar los objetivos específicos del desarrollo sostenible. La cooperación técnica de la OIM tiene como finalidad reforzar la capacidad institucional de los países para que encaucen la migración y enfrenten la dinámica migratoria de manera global, al tiempo que apoya los esfuerzos en favor de la integración. Fundamentalmente, se puede decir que la OIM responde a esta necesidad en toda la región a través del proyecto PLACMI (Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica en Materia Migratoria).⁵

⁴ *Ibidem.*

⁵ *Ibid.*, p. 41.

Los fenómenos migratorios irregulares y de tráfico de migrantes están afectando a varios países de la región en forma negativa, ya se trate de países de origen o de aquellos de acogida o tránsito. En 1997, la OIM tiene previsto intensificar, a pedido de los gobiernos concernidos, su cooperación en el estudio de este fenómeno en plena expansión que se ha convertido en un negocio lucrativo del que son víctimas los propios migrantes. También se ha previsto, como elemento clave para la prevención, organizar en este ámbito campañas de información sobre los peligros que entraña el tráfico.⁶

La OIM ha estado trabajando en otra importante actividad durante los últimos años: la cooperación con poblaciones desarraigadas y desplazadas. Los proyectos para Personas Desplazadas Internamente (PDI) diseñados en Perú, Colombia y en países de Centroamérica varían según las necesidades o situaciones específicas de cada país, pero tienen el objetivo común de cooperar con las instituciones técnicas en el proceso de formulación de políticas y puesta en práctica de programas para beneficio de estas poblaciones. También tendrá especial importancia asegurar que se establezcan mecanismos operativos adecuados para llevar a la práctica estos planes a nivel local y nacional. Estos proyectos sólo podrán realizarse si cuentan con el apoyo de la comunidad donante y de los propios gobiernos concernidos. Su puesta en práctica se previó para este año 1997.⁷

Otras actividades que se seguirán llevando a cabo en favor de las necesidades migratorias presentes, serán los proyectos para un “Sistema Integrado de Información sobre Migración Internacional en América Latina y el Caribe”; el Curso Interamericano de Migraciones Internacionales, organizado anualmente junto con el Gobierno de Argentina y la Organización de Estados Americanos; el proyecto de OCAM (Organización Centroamericana de Migración) -PROCAM- (Instrumentos Migratorios

⁶ *Ibidem.*

⁷ *Ibidem.*

para la Integración de Centroamérica); los programas de retorno y reintegración para el desarrollo de Nicaragua y Jamaica, etc.⁸

MIGRACIÓN HUMANITARIA Y DE NACIONALES.

Programas de Repatriación⁹

La OIM espera prestar asistencia a aproximadamente 14,000 nacionales haitianos desplazados interna y externamente a fin de que retornen a sus hogares.

En este marco, la OIM espera prestar asistencia a aproximadamente 775 refugiados latinoamericanos que serán repatriados a sus países de origen durante 1997. En su mayoría se trata de refugiados que retornan a Chile desde América Latina o Europa y de Refugiados salvadoreños que retornan desde Centroamérica, México y los Estados Unidos. El costo total previsto para este programa en 1997 asciende a 535, 000 dólares, que serán financiados íntegramente.

Programas Humanitarios.

Gestión de la migración y asistencia a retornantes y personas desplazadas en Haití.¹⁰

El proyecto prevé asistencia humanitaria directa a personas, así como apoyo complementario a comunidades específicas. En el transcurso de un año. el programa se ocupará de: 1) reforzar la capacidad operativa de la Oficina Nacional de Migración; 2) establecer una campaña de información para advertir a los haitianos de las consecuencias de la migración irregular; 3) proporcionar asistencia de acogida y reintegración a retornantes y poblaciones desplazadas a través de paquetes de asistencia

⁸ *Ibidem.*

⁹ *Ibidem.*

¹⁰ *Ibid.*, p. 42.

individual a 14,000 beneficiarios. Estos paquetes dependerán de la situación financiera, antecedentes profesionales, tamaño de la familia, etc. y comprenderán subsidios para el transporte dentro del país, alimentos, préstamos, maletines de herramientas y formación profesional; y 4) proveer asistencia comunitaria a ocho o diez zonas rurales que están acogiendo a considerables corrientes de retornantes y personas desplazadas internamente -PDI-. Esta asistencia se canalizará a través de los proyectos de mejora comunitaria, infraestructuras en pequeña escala y proyecto agrícolas destinados a sentar las bases para un desarrollo a largo plazo.

El total de los gastos previstos para este proyecto asciende a 4,000,000 de dólares, que habrá que obtener de donantes potenciales.

Programa especial de retorno y reintegración de chilenos.¹¹

Después de haber evaluado diversos programas de asistencia para migrantes chilenos que retornan de Austria, Bélgica, Alemania y Suiza, se acordó seguir prestando apoyo logístico a estos retornantes durante el primer semestre de 1997. A este respecto, se concederá especial atención a la supervisión y seguimiento de la reintegración social y laboral de los retornantes. La reintegración social y profesional de personas que se han beneficiado de préstamos para proyectos de autoempleo, a través de los programas financiados por los gobiernos de Bélgica y Suiza, serán supervisadas cuidadosamente a nivel técnico-operativo y financiero.

Los resultados de la evaluación realizada en 1996 demuestran que dichos programas han servido de catalizador para facilitar los procesos de reintegración de los repatriados. Al mismo tiempo, la información compilada a través de cuestionarios y entrevistas directas con un determinado número de retornantes asociados para la puesta en marcha de este programa, han aportado valiosa información para el diseño, elaboración y ejecución de

¹¹ Ibid., pp. 43-44.

programas similares en el futuro. Los gastos previstos para la etapa de control y seguimiento de este proyecto se estiman en 50,250 dólares, financiados íntegramente por los gobiernos de Bélgica y Suiza.

*Migración de nacionales.*¹²

Los traslados por migración de nacionales en América Latina para 1997 se estiman en 6.145, de ese total 4.000 serán cubanos que se trasladan a los Estados Unidos. Aparte de los cubanos, la mayoría de los migrantes que recibirán asistencia de la OIM serán aquellos que abandonan Haití, la República Dominicana y el Salvador en el marco de programas de reunificación familiar. El costo de estos programas se estima en 2,746,210 dólares, que serán plenamente reembolsados.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS.¹³

En el marco de los programas de transferencia de recursos humanos calificados, en 1997 se ha previsto trasladar a unos 11,670 científicos, profesionales y personal técnico junto con sus familiares.

Retorno y reintegración de nacionales latinoamericanos calificados.¹⁴

Estos proyectos facilitarán el retorno y reintegración de unos 890 latinoamericanos calificados que actualmente residen en países industrializados. Es de prever que las calificaciones y experiencias práctica que han adquirido estos profesionales en el extranjero contribuyan al empeño de desarrollo nacional de los países de acogida en la región.

¹² *Ibid.*, p. 44.

¹³ *Ibidem.*

¹⁴ *Ibidem.*

El costo de esta actividad para 1997 se estima 736,090 dólares, de ese total 710,410 dólares serán sufragados por los migrantes o sus empleadores y 25.680 dólares provendrán de ingresos varios de la OIM para financiar los gastos administrativos.

Proyecto piloto de retorno y reintegración de nacionales haitianos altamente calificados.¹⁵

Este proyecto tiene por objeto formar el personal de algunos ministerios clave del Gobierno de Haití a fin de que encaren las tareas más urgentes, como por ejemplo las etapas iniciales del establecimiento de una política económica y la utilización eficaz, efectiva y transparente de los recursos aportados por los donantes. En este contexto, se ha previsto que la OIM, en estrecha coordinación con el gobierno de Haití, ponga en pie un proyecto para el retorno y la reintegración de un grupo de 30 nacionales haitianos altamente calificados que residen en el extranjero.

Programas para Nicaragua.

Retorno y reintegración de personal calificado para alentar la reconstrucción y el desarrollo económico de Nicaragua.¹⁶

Basándose en el acuerdo suscrito entre el Gobierno de Nicaragua y la Unión Europea, la OIM tiene a su cargo la ejecución de un proyecto por 5,000,000 de ECU's, que facilita el retorno y la reintegración de 350 profesionales y técnicos nicaragüenses calificados que residen en el extranjero. La etapa de supervisión y seguimiento del proceso de reintegración de los retornantes, una vez concluido el apoyo financiero que proporciona este programa, se llevó a cabo sin mayores obstáculos durante el período comprendido entre 1995 y 1996. Los resultados señalan que los retornantes han permanecido en el país, trabajando en los diversos sectores socioeconómicos a los que

¹⁵ Ibid., pp. 45-46.

¹⁶ Ibid., p. 46.

fueron enviados. Ello demuestra que se ha asegurado el mantenimiento de sus servicios en las instituciones que los emplearon.

En 1997, se espera concluir la etapa de seguimiento. Con este fin, se seguirá aportando algún apoyo logístico a los retornantes para asegurar su acertada reintegración. El costo previsto para esta etapa se estima en 170,490 dólares que se financiarán gracias a una contribución de la Union Europea.

Programas especiales de retorno.

Programa de apoyo a becarios.¹⁷

Como parte de la cooperación regional, la OIM proporciona servicios de transporte a bajo precio a becarios latinoamericanos. Gracias a este programa, en 1997 se ha previsto prestar asistencia a aproximadamente 6,090 becarios, con un costo de 4,655,250 dólares que serán autofinanciados.

Expertos integrados.¹⁸

Desde 1974, el Gobierno de Alemania ha proporcionado expertos seleccionados a los sectores públicos y privado de América Latina y el Caribe para que trabajen en proyectos prioritarios durante periodos de uno a seis años. El Ministerio de Cooperación Económica ha confiado la ejecución de este programa al Centro de Migración Internacional y Desarrollo, en Frankfurt, con el que la OIM ha suscrito un acuerdo de cooperación para su puesta en práctica. En 1997 se espera transferir a unos 40 expertos alemanes a América Latina y el Caribe en el marco de este programa. Los gastos de ejecución del proyecto se estiman en 71.690 dólares y están plenamente financiados.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Ibid., p. 47.

Migración selectiva. ¹⁹

Este programa tiene por objeto proporcionar a los Estados Miembros de América Latina y el Caribe personal altamente calificado procedente de otras regiones, principalmente de Europa y Estados Unidos, necesario para su desarrollo, según las estrategias nacionales de desarrollo, pero que no se encuentra o que escasea en los mercados laborales locales.

Al mismo tiempo, el programa compensa a los migrantes calificados por las diferencias de salarios, condiciones de trabajo y sistemas de seguridad social entre los países de origen y los países de acogida. También se considera esencial proporcionar una ayuda de integración a los migrantes selectivos con miras a garantizar una adaptación profesional y social sin tropiezos en el nuevo entorno.

Se estima que en 1997 el costo total de esta actividad de la OIM en América Latina ascenderá a 256,160 dólares, previendo transferir a unos 220 profesionales. Este programa se autofinancia parcialmente a través de las remuneraciones por servicios de los migrantes por la suma de 204,860 dólares. La OIM, por su parte, ha asignado 51,300 dólares de Ingresos Varios para sufragar los demás gastos de este proyecto.

Intercambio de expertos.

Programa de Apoyo a la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) en materia de recursos humanos calificados. ²⁰

A través de este programa, la OIM facilita los intercambios de expertos de corta y mediana duración entre países de América Latina y el Caribe, de conformidad con el concepto de “autosuficiencia colectiva” de los países en desarrollo. La cooperación

¹⁹ *Ibidem.*

²⁰ *Ibid.*, pp. 47-48.

consiste en proporcionar apoyo financiero y logístico a expertos gubernamentales, es decir, sufragar gastos de viaje y viáticos.

A través de sus Ingresos varios, la OIM sufragará los gastos iniciales por la suma de 9,920 dólares. En caso de que en 1997 la OIM recibiera fondos adicionales de fuentes exteriores se ampliará esta actividad.

Programa de Apoyo del Gobierno de Argentina para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) ejecutado por la OIM.²¹

El Gobierno de Argentina y la OIM acordaron el reglamento operativo que regiría la utilización de un fondo de 4,000,000 de dólares proporcionado por ese Gobierno hace algún tiempo para la realización de actividades de CTPD durante tres años. En 1997, se dispondrá de 111,360 dólares provenientes de esta contribución que servirá para financiar:

- el suministro de expertos a los países en desarrollo de la región que lo soliciten en los campos de experiencia técnica de Argentina;
- la capacitación e instrucción técnica en Argentina;
- la realización conjunta de investigación y estudios;
- el intercambio de expertos entre los países en desarrollo para promover la transferencia de conocimientos.

Con este fin, el fondo sufragará los gastos de viaje y/o viáticos, así como el seguro médico, de los funcionarios y técnicos que participan en estas actividades de CTPD.

²¹ *Ibid.*, p. 48.

*Acuerdos de CTPD con otros países y organizaciones de la región.*²²

La OIM también ha suscrito acuerdos de cooperación con los Gobiernos de Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay, así como con algunas organizaciones regionales e internacionales, para la reducción de los gastos de transporte de expertos que participan en las actividades de cooperación técnica a nivel internacional en el marco del CTPD y para el retorno de becarios que efectúan estudios de postgrado en el extranjero.

Los gastos totales para la realización de estos acuerdos cooperativos, que abarcarán unos 4,240 expertos en 1997, ascienden a 1,914,270 dólares y cuentan con el pleno financiamiento de diversos países de América Latina.

Los gastos totales previstos en 1997 para los diversos programas antes mencionados en la categoría de Intercambio de expertos ascienden a 2,035,550 dólares.

COOPERACIÓN TÉCNICA.²³

Las actividades de cooperación técnica de la OIM en América Latina y el Caribe tienen por objeto responder a las necesidades de los Estados Miembros a través del asesoramiento expertos, la información, la capacitación, y la organización de talleres y seminarios.

²² *Ibidem.*

²³ *Ibid.*, p. 49.

Fortalecimiento Institucional.

Programa de Asistencia para Haití.²⁴

El Programa de asistencia para Haití ha sido diseñado para apoyar al Gobierno constitucional de Haití en transición a la democracia. El programa tiene dos componentes: el Programa de Gobierno Comunal y el Programa de Reintegración de Soldados.

La previsión presupuestaria total para el Programa de Asistencia para Haití en 1997 asciende a 1,660,670 dólares.

Desde que se creara el Programa de Gobierno Comunal en 1994, se ha trabajado fundamentalmente para reunir a las personas a nivel comunitario y alentar su participación en las cuestiones esenciales para el desarrollo de su comunidad. Hasta la fecha se ha iniciado o completado más de 2.000 proyectos de mejora comunitaria. Se espera completar este programa en enero de 1997. Los gastos previstos para un mes de operaciones se estiman en 63,840 dólares, y cuentan con el pleno financiamiento de la Oficina de Iniciativas de Transición de USAID.

El programa de Reintegración de Soldados que la OIM viene llevando a cabo desde noviembre de 1994 consiste en presentar asistencia al Gobierno de Haití en la reintegración de las antiguas fuerzas militares de ese país en la sociedad haitiana y proporcionarles capacitación profesional. Este programa llegará a su conclusión en noviembre de 1996. La OIM espera ayudar a los soldados desmovilizados a que participen productivamente en el desarrollo socioeconómico del país, a través del establecimiento de pequeños fondos para micro empresas en 1997.

²⁴ *Ibidem.*

Se estima que el presupuesto para el proyecto del fondo de microempresas ascenderá a 1,596,830 dólares, cuyo financiamiento habrá que obtener de donantes potenciales.

*Cooperación Técnica en materia de migración (PLACMI).*²⁵

Aunque en años anteriores la OIM proporcionaba Cooperación Técnica a pedido específico de un gobierno y sobre un tema determinado, el Proyecto de Cooperación Técnica en Materia Migratoria (PLACMI), solicitado en la Plataforma de Aspiraciones de la Región Latinoamericana presentada en 1994, ha comenzado una acción integral y global con la directa participación de las instituciones gubernamentales con miras al análisis general de las necesidades y de los mecanismos adecuados para responder a las mismas. Una vez completado el análisis, se establecerán prioridades se diseñará un plan de acción cuya puesta en práctica habrá de llevarse a cabo.

A través de PLACMI, durante 1995 y 1996, la OIM cooperó en la capacitación de más 250 funcionarios gubernamentales en siete países. El programa de capacitación tiene por objetivo general la elaboración, administración y difusión de políticas migratorias internacionales pero cada país o institución que recibe dicha capacitación puede adaptar el programa a sus necesidades. Los talleres y seminarios realizados antes de las sesiones de capacitación confiere al programa una orientación clara sobre los temas adicionales que habrá de abordar.

Las actividades de cooperación técnica directa en materia de legislación, administración e información migratoria vienen llevándose a cavo en Colombia, el Salvador, Ecuador y Paraguay. A finales de 1996 se habrá proporcionado una cooperación similar a Bolivia, Costa Rica, la República Dominicana y Venezuela. Estas actividades comprenden la elaboración y actualización de leyes y reglamentos migratorios; los procedimientos y prácticas de control fronterizo; la reestructuración de los

²⁵ *Ibid.*, pp. 49-50

departamentos de migración; y la regularización de migrantes ilegales o indocumentados.

Otro tipo de cooperación propuesta a través de PLACMI comprende la preparación de estudios y documentos, de difusión de información y la participación en otros foros a través de la presentación de documentos de trabajo. Entre ellos podemos mencionar: "Migración Laboral y Legislación en los Procesos de integración Subregional"; "Un Programa de Migración para El Salvador"; "El Fenómeno Migratorio y Regional en Centro y Norte América"; "Políticas y Gobernabilidad"; "Migración y Asentamientos Humanos en el Cono Sur "; "Diagnóstico de la Migración desde el Caribe hacia Venezuela"; e "Información sobre la Migración en Ecuador". Actualmente se están preparando otros documentos de información.

PLACMI también ayuda a formular propuestas de proyectos relacionadas con cuestiones migratorias en la región, como por ejemplo: fortalecimiento del Instituto de Migración del Uruguay; Asistencia social laboral a mujeres migrantes en Argentina; Migración y seguridad social en Argentina; Análisis sobre los programas de migración laboral en el hemisferio oeste; Proyecto de integración Argentina-Paraguay; Retención de la población y migración en Argentina.

Para la realización de las actividades de PLACMI en 1997 será necesario un total de 300,000 dólares. Durante 1996, la OIM recibió apoyo financiero de los Gobiernos de Estados Unidos y Argentina. De esos fondos, en 1997 la OIM dispondrá de 55,990 dólares.

En 1997 continuarán las actividades de recaudación de fondos para financiar el saldo por la suma de 244.010 dólares, correspondiente a la extensión de este proyecto.

*Proyecto PROCAM.*²⁶

En este proyecto iniciado en 1994 tiene por objeto apoyar las actividades de la OCAM (Organización Centroamericana de Migración), a fin de: desarrollar instrumentos para la formulación de nuevas políticas migratorias; reforzar los mecanismo de coordinación entre las oficinas de migración en la región y capacitar a los recursos humanos para una administración migratoria global eficiente. Hasta la fecha los logros de este programa comprenden:

- seis Direcciones de Migraciones de OCAM han completado su plan de desarrollo institucional para los próximos cinco años;
- se ha sometido para análisis y aprobación de los gobiernos concernidos un documento sobre las políticas migratorias nacionales y regionales;
- se ha creado un Sistema de Información sobre la Migración en Centro América y una Red de Comunicaciones Electrónica que ya está funcionando;
- para cada país se está elaborando un manual sobre procedimientos y servicios migratorios destinado a las Direcciones de Migración.

Los miembros de la OCAM y la OIM están preparando una nueva etapa de este proyecto, cuyo financiamiento por la suma de 1,200,000 dólares será negociada con la Unión Europea.

²⁶ *ibid.*, p. 51.

*Cooperación Técnica con el MERCOSUR sobre cuestiones migratorias.*²⁷

Conforme a lo solicitado por los Gobiernos de América Latina y el Caribe en la Plataforma de aspiraciones, la OIM ha elaborado una propuesta de proyecto para estudiar el impacto de la migración en los procesos de integración del MERCOSUR, así como su efecto en la movilidad de las personas, con miras a proponer las consiguientes políticas migratorias. Actualmente se está realizando una revisión del proyecto a fin de extenderlo conforme a las recomendaciones formuladas por los países miembros del MERCOSUR.

*Cooperación OIM-OEA.*²⁸

La cooperación de la OIM con la OEA comprende actividades de formación y de investigación destinadas principalmente a dar a conocer la migración laboral interna e internacional de los países miembros de la OEA y a regularizarla.

En cooperación con la Dirección Nacional de Migración de la República de Argentina, la OIM y la OEA organizan anualmente un curso Interamericano de Migraciones Internacionales en Mar del Plata. A este asisten unos veinte funcionarios gubernamentales latinoamericanos para recibir formación en materia de políticas, planificación y administración migratorias. El costo total de este proyecto para 1997 asciende a 79,020 dólares. Habida cuenta de la importancia que reviste esta actividad, la Organización le asignará 63.020 dólares de Ingresos varios de la OIM, mientras que el saldo por la suma de 16,000 dólares será reembolsado a través de remuneraciones por servicios, sufragadas éstas por la OEA.

²⁷ *Ibidem.*

²⁸ *Ibid.*, pp. 51-52.

*Cooperación Técnica en respuesta de solicitudes específicas de los Estados Miembros.*²⁹

Parte de las actividades de cooperación técnica de la OIM consiste en responder a solicitudes específicas de los Estados Miembros latinoamericanos interesados en recibir asesoramiento sobre políticas, legislación y administración migratorias.

La cooperación que se brinda a través de este programa consiste principalmente en expertos que realizan estudios, cooperan en la actualización o elaboración de leyes migratorias, y en la reorganización de oficinas de migración u otros servicios migratorios, además de organizar seminarios y talleres nacionales de políticas migratorias, etc.

En 1997, la OIM asignará 10,000 dólares de Ingresos varios para apoyar esta actividad.

*Promoción de estudios de posgrado sobre migración.*³⁰

En el marco de un acuerdo suscrito entre el Ministerio del Interior de la Argentina y la Universidad de Buenos Aires, y en el contexto de la cooperación entre la OIM y el Gobierno de Argentina, la Organización ha diseñado un proyecto para establecer cursos de postgrado de dos años de duración sobre políticas migratorias internacionales para profesionales en el ámbito migratorio. El proyecto tendrá una duración de cuatro años y contará con unos 40 estudiantes por año, además comprenderá un horario de clases, seminarios y talleres. El programa será financiado conjuntamente por la Universidad de Buenos Aires, el Ministerio del Interior de Argentina, otras organizaciones interesadas y la OIM, que además se encargará de administrar el curso.

²⁹ Ibid., p. 52.

³⁰ Ibidem.

El costo de este proyecto se estima en 361,170 dólares financiados principalmente por Argentina y la OEA; cualquier otra necesidad adicional en materia de recursos se sufragará a través de la recaudación de fondos y figurará en las futuras revisiones de este documento.

Integración social y laboral de mujeres migrantes en Argentina.³¹

Este proyecto hace frente a las necesidades a corto y largo plazo de las mujeres migrantes. A corto plazo se establecerá un centro para mujeres migrantes a fin de que reciban asistencia directa y formación en materia de atención psicosocial, organización y capacitación, derechos de las mujeres e identidad cultural.

El objetivo a largo plazo consistirá en recopilar información para realizar un análisis exhaustivo de la situación de la mujeres migrantes y evaluar el impacto de la movilidad en los grupos familiares. Es de esperar que este análisis examine como superar los problemas de las mujeres migrantes y proporcione directrices para el diseño de mecanismos permanentes de cooperación y coordinación. Indirectamente, el proyecto aspira a alentar el entendimiento mutuo y a armonizar las relaciones entre poblaciones extranjeras locales. También desea fomentar la conciencia en la sociedad de acogida de los derechos de las mujeres migrantes y de sus familias. Las acciones consecutivas a la capacitación, organización e investigación abrirán el camino para mejorar las condiciones de vida de la mujeres migrantes en la sociedad argentina.

El costo de este proyecto se estima en 320,000 dólares, financiados parcialmente gracias a una contribución del Gobierno de Argentina, mientras que el saldo se obtendrá de otra fuentes.

³¹ Ibid., p. 53.

*Cooperación Técnica en materia de migración en los países del Pacto Andino.*³²

La Plataforma de aspiraciones de la región latinoamericana también puso de relieve la necesidad de reforzar la cooperación con los países del Pacto Andino. La OIM ha elaborado una propuesta de proyecto que habrá de presentar a los gobiernos de los países del Pacto Andino, a través del sistema de integración andina e iniciará la coordinación con el Comité de Autoridades Andinas de Migración (CAAM) para evaluar su viabilidad. Ello tendrá por objeto:

- desarrollar los instrumentos necesarios para formular nuevas políticas migratorias promoviendo los sistemas nacionales de administración e información de las oficinas de migraciones;
- desarrollar, global y eficazmente, los servicios proporcionados por las administraciones de migraciones de conformidad con las políticas migratorias de la subregión y a través de la capacitación de sus recursos humanos.

Los gastos de este proyecto se estiman en 650,000 dólares para su puesta en práctica durante un periodo de dos años. El costo para 1997 asciende a 230,000 dólares; la OIM financiará los gastos iniciales por la suma de 25,000 dólares gracias a una asignación de Ingresos varios.

El saldo de 205,000 dólares para 1997 se obtendrá de fuentes exteriores.

*Programa para personas desplazadas internamente en Guatemala.*³³

La cooperación ente la OIM, la Comisión Nacional para la Atención de Refugiados, Repatriados y Desplazados (CEAR) y el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) de

³² Ibidem.

³³ Ibid., p. 54.

Guatemala se estableció en virtud de un acuerdo de cooperación técnica destinado a promover el desarrollo y la rehabilitación de la población repatriada y desplazada internamente. En virtud de este acuerdo la OIM coopera con CEAR y FONAPAZ en la concepción, desarrollo y evaluación de proyectos, así como en la administración de los fondos asignados a los mismos por el Gobierno. En 1997, se ha previsto alentar proyectos productivos y créditos para facilitar el acceso de las poblaciones desplazadas a las tierras y alentar las inversiones para la construcción de infraestructuras productivas, además de proporcionar servicios de educación y salud. Todo ello ascenderá a 10,537,540 dólares y cuenta con el pleno financiamiento del Gobierno de Guatemala.

Proyectos para personas desplazadas internamente en Nicaragua y El Salvador.³⁴

A raíz de las consultas informales celebradas con los Estados Miembros, la OIM ha diseñado dos proyectos nacionales para establecer sistemas integrados de información destinados a alentar el desarrollo humano y la reintegración productiva de poblaciones desarraigadas en Nicaragua y El Salvador. (Se está diseñando un programa similar para Honduras). Estos sistemas tienen por objeto establecer un mecanismo permanente de información para los beneficiarios, sobre sus problemas y necesidades a fin de facilitar el proceso de toma de decisiones en materia de inversiones y desarrollo a nivel local. Ya se han iniciado varias gestiones de recaudación de fondos para obtener el apoyo financiero necesario para su puesta en práctica. El costo total de estos proyectos ascenderá a 652,300 dólares en 1997. La OIM asignará 50,000 dólares de Ingresos varios para las actividades preparatorias.

El saldo para el financiamiento por la suma de 602,300 dólares se obtendrá de fuentes exteriores.

³⁴ Ibidem.

Proyecto sobre el tráfico de migrantes.³⁵

En octubre de 1995, la OIM organizó un seminario sobre el Tráfico de Migrantes en América Central, que se llevó a cabo en Panamá. Participaron en este seminario de dos días de duración los delegados de todos los países centroamericanos, de los Estados Unidos y de México. Las recomendaciones que emanaron del Seminario exhortaron a la cooperación de la OIM a fin de fomentar el fortalecimiento institucional la información y la legislación en materia de tráfico

Durante 1996, la OIM ha desarrollado un proyecto de difusión de información subregional sobre los peligros que entraña el tráfico, que fue presentado a los gobiernos interesados para su aprobación y a los donantes para que aportaran financiamiento. Hasta que se financie este proyecto y a fin de proseguir con varias actividades de seguimiento solicitadas durante el Seminario, la OIM le ha asignado 15,000 dólares de Ingresos varios.

Proyecto para un Sistema de Integración Centroamericano (PROSICA).³⁶

En cooperación con el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), la OIM está preparando un proyecto para alentar el proceso de integración centroamericano, a través de actividades de CTPD que la OIM tendrá a su cargo.

El proyecto prevé unas 100 consultorías y 300 intercambios de expertos entre instituciones de integración centroamericanas, así como un servicio interno de capacitación para 100 funcionarios de estas instituciones.

Los gastos globales de los diversos proyectos de fortalecimiento institucional antes descritos ascienden a 20,090,690 dólares. De esta previsión total, 12,877,550 dólares

³⁵ *Ibid.*, p. 55.

³⁶ *Ibid.*, pp. 55.56.

corresponden a proyectos que se sufragan en virtud de recursos disponibles provenientes de fuentes exteriores por la suma de 12,639,530 dólares y 238,020 dólares provenientes de Ingresos varios de la OIM.

Información e Investigación.

Centro de Información sobre Migraciones en América Latina (CIMAL).³⁷

Este centro tiene por objetivo ser una fuente especializada de información par los Estados Miembros de la OIM y para el público en general en materia de migración internacional y temas conexos en América Latina y el Caribe y en otras regiones geográficas. Desde 1970, CIMAL mantiene un registro bibliográfico de todo lo publicado sobre la migración la transferencia inversa de tecnología los recursos humanos y cuestiones afines en América Latina y el Caribe. También a copia información sobre instituciones, especialistas, proyecto y unidades de información que trabajan en el ámbito migratorio en la región.

El Centro continuará promoviendo la utilización de la técnicas y metodologías de información más avanzadas con miras alentar una mayor coordinación y compatibilidad entre los sistemas regionales. Asimismo fomentará sus actividades en materia de formación e información y seguirá publicando y distribuyendo a sus 1,400 suscriptores la revista de la OIM sobre migraciones en América Latina. A partir de junio de 1996 esta revista puede consultarse a través de INTERNET. La OIM asignará 140,320 dólares de Ingresos varios para el funcionamiento de CIMAL durante 1997.

³⁷ *Ibid.*, p. 56.

*Sistema de Información sobre la Migración (SIM).*³⁸

Los gobiernos latinoamericanos han reafirmado su interés en reforzar CIMAL a fin de que abarque mucha más información para beneficio de todos los países miembros de la OIM. Con ese fin, la OIM ha desarrollado junto con CELADE/CEPAL/ONU un proyecto para la puesta en práctica de un “Sistema Integrado de Información sobre la Migración Internacional en América Latina y el Caribe”, que tendrá los siguientes objetivos:

- el acopio y análisis constante de estadísticas sobre los movimientos migratorios internacionales que se efectúan en todos los países de América Latina y el Caribe;
- la realización de investigación específica sobre movimientos migratorios en la región y el suministro de información a los gobiernos como un instrumento eficaz y oportuno para encarar las cuestiones migratorias.

Este sistema de información se desarrollará gradualmente durante un período de tres años. El proyecto ha sido presentado a donantes potenciales para su financiamiento. En 1995 y 1996, se recibió una contribución de 160,000 dólares de Estados Unidos.

Otras actividades de migración.

*Seminarios y actividades de Foro.*³⁹

Actualmente, las actividades más importantes que se realizan en este contexto son los seminarios regionales latinoamericanos que constituyen una tribuna apropiada para la coordinación y consulta entre la OIM y los Estados Miembros y observadores de la

³⁸ *Ibid.*, pp. 56-57.

³⁹ *Ibid.*, p. 57.

región. Los seminarios posibilitan un intercambio directo de información y experiencias, así como el debate de cuestiones de interés común entorno a las actividades de la OIM con miras a formular recomendaciones al Consejo de la OIM sobre las decisiones futuras que ha de tomar.

Los Estados Miembros y la OIM saben cuán importante es la creación de mecanismos de coordinación para la realización de programas y proyectos considerados prioritarios para la región o subregiones. Por ende, la OIM promoverá la coordinación de reuniones sobre temas específicos de interés para los gobiernos en el ámbito migratorio. Asimismo, la OIM promoverá el diálogo entre instituciones y gobiernos con miras a facilitar la cooperación y el intercambio de puntos de vista en cuestiones migratorias, así como la puesta en práctica de proyectos conjuntos para la región.

PARTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO-ESCALA DE CUOTAS
(expresada en francos suizos)

	Escala	Previsiones	Escala	Previsiones
	de cuotas %	1997 MC/1873	de cuotas %	1998
ESTADOS MIEMBROS				
Albania	0.10	34 060	0.10	35 593
Angola	0.10	34 060	0.10	35 593
Argentina	1.16	395 096	1.16	412 879
Armenia	0.10	34 060	0.10	35 593
Australia	2.34	797 004	2.34	832 876
Austria	1.19	405 314	1.19	423 557
Bangladesh	0.10	34 060	0.10	35 593
Bélgica	1.74	592 644	1.74	619 318
Bolivia	0.10	34 060	0.10	35 593
Bulgaria	0.11	37 466	0.11	39 152
Canadá	4.33	1 474 798	4.33	1 541 177
Chile	0.24	81 744	0.24	85 423
Colombia	0.22	74 932	0.22	78 305
Costa Rica	0.10	34 060	0.10	35 593
Croacia	0.12	40 872	0.12	42 712
Cipre	0.10	34 060	0.10	35 593
República Checa	0.33	112 398	0.33	117 457
Dinamarca	1.02	347 412	1.02	363 049
República Dominicana	0.10	34 060	0.10	35 593
Ecuador	0.10	34 060	0.10	35 593
Egipto	0.10	34 060	0.10	35 593
El Salvador	0.10	34 060	0.10	35 593
Finlandia	0.92	313 352	0.92	327 456
Francia	7.53	2 564 718	7.53	2 680 153
Alemania	10.70	3 644 420	10.70	3 808 451
Grecia	0.63	214 578	0.63	224 236
Guatemala	0.10	34 060	0.10	35 593
Haiti	0.10	34 060	0.10	35 593
Honduras	0.10	34 060	0.10	35 593
Hungría	0.18	61 308	0.18	64 067
Israel	2.38	810 628	2.38	847 113
Italia	7.06	2 404 636	7.06	2 512 866
Japón	15.44	5 258 864	15.44	5 495 559
Kenya	0.10	34 060	0.10	35 593
República de Corea	0.82	279 292	0.82	291 863
Liberia	0.10	34 060	0.10	35 593
Luxemburgo	0.10	34 060	0.10	35 593
Países Bajos	2.68	912 808	2.68	953 892
Nicaragua	0.10	34 060	0.10	35 593
Noruega	0.83	282 698	0.83	295 422
Pakistán	0.10	34 060	0.10	35 593
Panamá	0.10	34 060	0.10	35 593
Paraguay	0.10	34 060	0.10	35 593
Perú	0.10	34 060	0.10	35 593
Filipinas	0.10	34 060	0.10	35 593
Polonia	0.43	146 458	0.43	153 050
Portugal	0.35	119 210	0.35	124 576
Senegal	0.10	34 060	0.10	35 593
República Eslovaca	0.11	37 466	0.11	39 152
Sri Lanka	0.10	34 060	0.10	35 593
Suecia	1.78	606 268	1.78	633 555
Suiza	1.86	633 516	1.86	662 030
Tayikistán	0.10	34 060	0.10	35 593
Tailandia	0.17	57 902	0.17	60 508
Uganda	0.10	34 060	0.10	35 593
Estados Unidos de América	29.95	10 200 970	29.95	10 660 104
Uruguay	0.10	34 060	0.10	35 593
Venezuela	0.48	163 488	0.48	170 846
Zambia	0.10	34 060	0.10	35 593
TOTAL	100.00	34 060 000	100.00	35 593 000

Fuente: Documento MC/1873 "Programa y Presupuesto de la OIM para 1997".

**CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PREVISTAS
PARA LA PARTE DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO PARA 1998**

	Sin destino fijo	Con destino fijo	Total
ESTADOS MIEMBROS			
Albania	-	-	-
Angola	-	-	-
Argentina	243 000	2 051 000	2 294 000
Armenia	-	-	-
Australia	-	3 261 000	3 261 000
Austria	157 000	-	157 000
Bangladesh	-	-	-
Bélgica	575 000	2 517 000	3 092 000
Bolivia	-	-	-
Bulgaria	-	-	-
Canadá	-	6 413 000	6 413 000
Chile	61 000	95 000	156 000
Colombia	-	61 000	61 000
Costa Rica	-	-	-
Croacia	-	-	-
Cipre	-	-	-
República Checa	-	-	-
Dinamarca	-	595 000	595 000
República Dominicana	-	-	-
Ecuador	-	-	-
Egipto	-	-	-
El Salvador	23 000	-	23 000
Finlandia	-	322 000	322 000
Francia	-	-	-
Alemania	1 088 000	12 742 000	13 830 000
Grecia	5 000	37 000	42 000
Guatemala	-	10 979 000	10 979 000
Haití	-	-	-
Honduras	-	-	-
Hungría	-	171 000	171 000
Israel	-	-	-
Italia	-	2 191 000	2 191 000
Japón	-	741 000	741 000
Kenya	-	-	-
República de Corea	-	-	-
Liberia	-	-	-
Luxemburgo	42 000	-	42 000
Países Bajos	-	3 922 000	3 922 000
Nicaragua	-	-	-
Noruega	-	433 000	433 000
Pakistán	-	-	-
Panamá	-	-	-
Paraguay	23 000	-	23 000
Perú	-	-	-
Filipinas	-	-	-
Polonia	-	-	-
Portugal	-	-	-
Senegal	-	-	-
República Eslovaca	-	-	-
Sri Lanka	-	-	-
Suecia	-	735 000	735 000
Suiza	637 000	1 382 000	2 019 000
Tayikistán	-	-	-
Tailandia	-	-	-
Uganda	-	-	-
Estados Unidos de América	1 100 000	54 093 000	55 193 000
Uruguay	28 000	17 000	45 000
Venezuela	-	-	-
Zambia	-	-	-
Total-Estados Miembros	3 982 000	102 758 000	106 740 000
OTROS			
Unión Europea	-	7 937 000	7 937 000
Reino Unido	-	79 000	79 000
Organizaciones de la ONU	-	16 037 000	16 037 000
Migrantes, patrocinadores y Agencias benévolas	-	29 207 000	29 207 000
Total General	3 982 000	156 018 000	160 000 000

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

RESUMEN POR CATEGORÍAS DE PROGRAMAS

PREVISIONES BASADAS EN LOS RECURSOS DISPONIBLES

CATEGORÍAS DE PROGRAMAS	Previsiones 1997
I. Migración Humanitaria y de Nacionales	3 331 490
II. Transferencia de Recursos Humanos Calificados	9 250 480
III. Cooperación Técnica	13 017 870
IV. Otras Actividades de Migración	---
V. Personal y Servicios que no se atribuyen a Proyectos	1 292 560
TOTAL	26 892 400

Fuente: Documento MC/1873 "Programa y Presupuesto de la OIM para 1997".

CUADRO DE FINANCIAMIENTO

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Reembolsos por migrantes, patrocinadores y agencias benévolas, de los gastos de transporte y otros conexos.	7 940 660
Fondo de Préstamos a los Refugiados (principalmente el Gobierno de los Estados Unidos)	1 980 280
Contribuciones previstas con destino fijo de gobiernos y organizaciones intergubernamentales:	
Argentina	1 968 760
Bélgica	20 910
Canadá	98 710
Chile	90 980
Colombia	58 490
Unión Europea	876 570
Alemania	384 090
Guatemala	10 537 540
Japón	11 990
Noruega	13 500
Suecia	324 860
Suiza	4 000
Estados Unidos de América	119 830
Uruguay	16 110
Organizaciones de la ONU	687 320
Total de contribuciones con destino fijo	25 134 600
Ingresos varios	1 500 000
Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos	257 800
TOTAL	26 892 400

Fuente: Documento MC/1873 "Programa y Presupuesto de la OIM para 1997".

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA 1997 POR PROGRAMA O PROYECTO
PREVISIONES BASADAS EN LOS RECURSOS DISPONIBLES

CATEGORÍAS DE PROGRAMAS	PROGRAMA Y PROYECTO	Gastos de personal y oficina	Gastos del programa	Gastos Totales
I. Migración Humanitaria y de Nacionales	1. Programas de Repatriación	90 630	444 400	535 030
	2. Otros programas humanitarios			
	3. Programas especiales de retorno y reintegración de chilenos	50 250		50 250
	4. Migración de nacionales	361 620	2 384 590	2 746 210
	TOTAL PARCIAL	502 500	2 828 990	3 331 490
II. Transferencia de Recursos Humanos Calificados	1. Retorno y reintegración de latinoamericanos calificados	615 340	1 130 800	1 746 140
	2. Programas para Nicaragua	253 190	232 500	485 690
	3. Programas especiales de retorno	418 950	4 236 300	4 655 250
	4. Expertos integrados	70 190	1 500	71 690
	5. Migración selectiva	85 360	170 800	256 160
	6. Intercambio de expertos	366 650	1 668 900	2 035 550
	TOTAL PARCIAL	1 809 680	7 440 800	9 250 480
III. Cooperación Técnica	1. Fortalecimiento institucional	713 350	12 164 200	12 877 550
	2. Información e investigación	42 320	98 000	140 320
	TOTAL PARCIAL	755 670	12 262 200	13 017 870
IV. Otras actividades de migración	1. Seminarios y actividades de foro			
	TOTAL PARCIAL	1 292 560		1 292 560
Personal y Servicios que no se atribuyen a proyectos				
	TOTAL PARCIAL	1 292 560		1 292 560
	TOTAL POR REGIÓN	4 360 410	22 531 990	26 892 400

Fuente: Documento NIC/1873 "Programa y Presupuesto de la OIM para 1997".

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

TRASLADOS PREVISTOS PARA 1997 POR PROGRAMA O PROYECTO SEGÚN PAÍSES DE DESTINO

CATEGORÍAS DE PROGRAMAS	PROGRAMA Y PROYECTO	TOTAL	EUA	Canadá	Australia	Viet Nam	Argentina	Suecia	Otros países en					
									América Central y el Caribe	América del Norte	Europa y Oceanía	Asia y Medio Oriente	Africa y Medio Oriente	
Migración Humanitaria y de Nacionales	1. Programas de repatriación	755					20			735				
	2. Otros programas humanitarios													
	3. Programa especial de retorno y reintegración de chilenos													
	4. Migración de nacionales	6 145	5 590	430			20	50	30	25				
TOTAL PARCIAL		6 900	5 590	430		20	70	60	55	25				
Transferencia de Recursos Humanos Calificados	1. Retorno y reintegración de latinoamericanos calificados	1 080					90			990				
	2. Programas para Nicaragua													
	3. Programas especiales de retorno	6 090	1 000	200	50		430	20	2 180	2 170	10			30
	4. Expertos integrados	40												
	5. Migración selectiva	220					10			210				
	6. Intercambio de expertos	4 240	110				3 610			400	110			10
TOTAL PARCIAL		11 670	1 110	200	50	430	20	20	1 820	2 280	10			40
TOTAL POR REGIÓN		18 570	6 700	630	50	4 180	70	4 585	2 305	10				40

Fuente: Documento M/C1873 "Programa y Presupuesto de la OIM para 1997".

PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 1998

RESUMEN

	1997 Previsiones	1998 Previsiones	1998 comparado a 1997
PARTE I - ADMINISTRACIÓN	Frs. Suizos	Frs. Suizos	Frs. Suizos
Administración			

PARTE II - OPERACIONES PREVISIONES BASADAS EN LOS RECURSOS DISPONIBLES	\$	\$	\$
• América Latina y el Caribe	26 892 400	29 300 000	2 407 600
• Europa y América del Norte	61 027 520	62 500 000	1 472 480
• Asia y Oceanía	32 167 790	33 000 000	832 210
• Africa y el Medio Oriente	32 104 720	33 500 000	1 395 280
• Actividades Generales y Apoyo a Programas	7 016 090	7 700 000	683 910
TOTAL	159 208 520	166 000 000	6 791 480

Fuente: Documento MC/1873 "Programa y Presupuesto de la OIM para 1997".

(continúa en la siguiente página)

PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 1998

RESUMEN
(continuación)

	1997 Previsiones	1998 Previsiones	1998 comparado a 1997
<u>PARTE III - OPERACIONES</u>	\$	\$	\$
<u>FINANCIACIÓN NECESARIA</u>			
• América Latina y el Caribe	13 964 940	15 000 000	1 035 060
• Europa y América del Norte	40 489 900	41 000 000	510 100
• Asia y Oceanía	1 705 000	5 000 000	3 295 000
• Africa y el Medio Oriente	32 491 600	35 000 000	2 508 400
• Actividades Generales y Apoyo a Programas	2 080 000	2 500 000	420 000
<u>TOTAL</u>	90 731 440	98 500 000	7 768 560
<u>TOTAL - PARTES II Y III</u>	\$	\$	\$
• América Latina y el Caribe	40 857 340	44 300 000	3 442 660
• Europa y América del Norte	101 517 420	103 500 000	1 982 580
• Asia y Oceanía	33 872 790	38 000 000	4 127 210
• Africa y el Medio Oriente	64 596 320	68 500 000	3 903 680
• Actividades Generales y Apoyo a Programas	9 096 090	10 200 000	1 103 910
<u>TOTAL</u>	249 939 960	264 500 000	14 560 040

Fuente: Documento MC/1873 "Programa y Presupuesto de la OIM para 1997".

**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA
LAS MIGRACIONES (OIM)**

AYUDA MEMORIA SOBRE EL ESTATUTO DE MIEMBRO EN LA OIM

-PROTOCOLO DE ADHESIÓN-

1. El ingreso como Miembro de la OIM está al alcance de todo Estado que haya demostrado su interés en el principio de la libre circulación de personas; acepta efectuar una contribución financiera a los requerimientos administrativos de la OIM y que acepta su Constitución (ver Artículo 2, inciso b) de la Constitución).

2. Las medidas que deben adoptarse cuando un Estado desea ingresar en la OIM son las siguientes:
 - a) El Estado interesado envía una solicitud de admisión al Director General, generalmente pro medio del Secretario de Relaciones Exteriores. Dicha solicitud por escrito contiene al menos el siguiente párrafo: *“Tengo el honor de informar a usted que , siendo un Estado que ha probado el interés que concede al principio de la libre circulación de personas, solicita por medio de la presente su admisión en la Organización Internacional para las Migraciones, en virtud de las disposiciones del Artículo 2, inciso b) de la Constitución, y que acepta la Constitución y las obligaciones que impone la condición de Miembro de la Organización”.*

 - b) Una vez que se ha recibido esta solicitud oficial, la cual debe recibirse por lo menos dos semanas antes del inicio de la próxima reunión del Consejo, el Director General informa de ella a todos los Estados Miembros e

inscribe el tema en el programa de la reunión del Consejo. Este órgano rector se reúne en sesiones regulares anualmente hacia fines de noviembre. Sin embargo, si las circunstancias lo ameritan se pueden realizar sesiones especiales las cuales tienen lugar generalmente en el mes de mayo.

c) El Consejo, mediante una mayoría de dos tercios de los Miembros presentes y votantes, adopta una resolución en la cual admite al solicitante como miembro de la OIM y establece, de acuerdo con el Estado en cuestión, el porcentaje de la cuota que dicho Miembro deberá pagar con destino a la Parte de Administración del Presupuesto. Aunque la decisión final sobre este tema queda en el Consejo, se estima que el porcentaje de la cuota para el Gobierno de México sería alrededor del uno por ciento (1%) de la escala de cuota. Como ilustración, dicho porcentaje en 1997 corresponde a 323, 600 francos suizos. El presupuesto de la parte de Administración de la OIM para 1997 representa un total de 32,360,000 francos suizos. *(ver cuadro 14, cap.3)*

3. La admisión de un nuevo Estado Miembro tienen efecto a partir de la fecha de adopción de la resolución.

Ginebra, noviembre de 1997.